[illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

SUSCRICION [illegible] PROVINCIAS

[illegible]

ALMANAQUE

HOY 11—Stos. Emiliano, Proto y Jacinto.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 11 DE SETIEMBRE DE 1873.

Aniversario glorioso

El reloj del tiempo vuelve hoy una vez mas á marcar una fecha cuyo recuerdo está ligado á grandes acontecimientos.

Si en 1810 los patriotas argentinos rompieron las cadenas de un despótico tutelaje operando con ello nuestra emancipacion política, el 11 de Setiembre de 1852 á su vez fué el dia en que la civilizacion cortó los últimos lazos que la detenian en la senda del progreso moral é industria, sellando así el principio de una era destinada á colocarnos en el rango de las naciones que marchan incesantemente hácia un perfeccionamiento sin horizonte conocido.

El sol de Mayo alumbró en la cuna á nuestras libertades: el sol de Setiembre con sus rayos esplendentes les imprimió nuevas fuerzas de vida libre, dando ejercicio á los derechos del hombre conquistados con la sangre de los mártires que nos precedieron.

La era cuya fecha hoy nos inspira, despejó una vez por todas los horizontes de paz, instituciones y progreso que entrañaba el pensamiento generoso que animó á nuestros antiguos lidiadores.

Mayo nos dió la libertad como nacion, pero faltaba complementar la obra.

Redimido el cuerpo político, era necesario redimir al hombre.

Setiembre dió cima á esa noble aspiracion.

Entónces la hermosa zona del Continente, donde nacieran y germinaron las grandes iniciativas que irradiarán muy luego á toda la América del Sur, pudo recien contemplarse en el zenit de un cielo político, libre, soberana é independiente, y darse una constitucion que uniendo á los catorce Estados en un lazo indisoluble de fraternidad é igualdad, hiciese una verdad del derecho y la libertad de cada uno.

Todo corazon que late al soplo vivificante del sentimiento patrio, debe saludar en el dia de hoy un grande y glorioso acontecimiento.

El mismo espectáculo que presenta la actualidad electoral, en que todos los ciudadanos ejercitan á la luz del dia la libre emision del pensamiento y los actos preparatorios del sufragio en esa lucha diaria de las ideas que surge de las propagandas respectivas de los partidos, es uno de los tantos frutos benéficos con que el pueblo argentino ha sido favorecido por los triunfos del partido liberal, que á fuerza de sacrificios sin cuento logró dominar al caudillaje.

Saludemos, pues, en este aniversario el nacimiento de nuestra patria á la vida del progreso y del órden.

Indole y tendencias

Así como la expresion del pensamiento puede decirse que refleja el carácter y las inclinaciones del individuo, así tambien las manifestaciones políticas de un partido por medio de sus gefes ó miembros autorizados, puede decirse que son la estampa viva de los elementos que lo componen y de los sentimientos que lo animan.

A priori es fácil, pues, sentar lo que será cada partido político, si el sufragio lo favoreciese en los comicios.

No son pocas las veces que con altura y decencia hemos tenido que parar golpes desleales que se dirigian á la candidatura del Dr. Avellaneda.

No debiendo levantar hasta nosotros á los pugilados del periodismo, nuestra réplica era siempre impersonal, pero no por eso ha dejado el público de comprender quienes desnaturalizaban la polémica.

En ellos ha podido ver la pasion subyugando su criterio y la intolerancia de carácter hollando la razon y la justicia.

Para esos sectarios, extraviados unos por el fanatismo, otros por sus malos instintos, los hombres se hallaban arriba de las ideas, y la palabra de verdad como la opinion templada eran apartadas para herir al individuo sin consideracion ni respeto sociales.

A la razon se oponia el insulto, á la verdad el sarcasmo.

Para combatir la candidatura del Doctor Avellaneda se llegó hasta herir las personas de su familia.

Para oscurecer la candidatura del General Mitre se le ha atribuido hasta la traicion á la Patria.

El Dr. Quintana, hombre de ilustracion reconocida, por el solo hecho de haberlo propuesto sus amigos, ha sido víctima de los calificativos mas oprobiosos ofensivos de su persona privada.

Si es respeto de los prohombres de cada partido, la injuria y el escarnio no han reconocido barrera.

No es de ese modo que se manifiestan las buenas causas, ni esos tampoco los medios de que se sirven sus sostenedores.

Los movimientos de la vida y de sus fuerzas son muy diversos del juego mecánico que operan los miembros gangrenados ó casi inertes en los estertores de la agonía.

Por eso se ha visto al partido nacional que sostiene la candidatura del Dr. Avellaneda en toda la República, levantarse y robustecerse por el contrario á impulsos de las ideas, vivir de su atmósfera propia y fructificar al calor de una propaganda racional y respetuosa.

Hoy mismo pueden leerse varios documentos de los cuales uno expresa el pensamiento del mismo candidato, y apreciar en él una vez mas la diferencia radical que ofrecen los partidos.

En el discurso del Dr. Avellaneda pronunciado en el Rosario, su palabra brillante é ilustrada solo ofrece respeto y consideracion hácia sus adversarios.

En ella no se quita ni se deprime al contrario para atavíarse con sus despojos.

Por el contrario, se dá á cada uno lo que le corresponde, con justicia y con sinceridad.

¡Cuanta diferencia de medios y cuán marcada tambien la distancia que separa las tendencias de los contendientes!

En unos, el apostolado del derecho y la razon levando el convencimiento á los espíritus por medio de la palabra digna y elevada, y creando y retemplando sus fuerzas en su misma bondad y en las aguas tranquilas de la opinion; en otros, la imposicion sistemada de una política exclusiva, subyugando los ánimos por medio del estrépito y del escándalo, y vivificando su nervio en las conquistas de la intriga y la violencia.

El tiempo de decidir se aproxima.

Estudie pues el pueblo las fases de la lucha que nos dejan conocer la índole y las tendencias de los partidos.

La palabra del Dr. Avellaneda

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN SU PERMANENCIA EN EL ROSARIO

Nuestro colega del Rosario «La Opinion Nacional» nos ha enviado en pruebas los discursos pronunciados en la manifestacion de que ha sido objeto el Dr. Avellaneda y que recien hoy deben aparecer en sus columnas.

Su importancia nos hace retirar algunos editoriales para darles cabida hoy.

En otro lugar damos una reseña de las reuniones populares y de la actitud de los oradores.

El colega rosarino precede los discursos de las siguientes palabras lacónicas, pero profundamente expresivas.

Son estas:

"El pueblo entero ha sabido apreciar en los oradores, la elevacion de ideas y la cultura, energía y brillantez de lenguaje.

"Ni un reproche, ni una alusion ofensiva á las candidaturas opuestas.»

EXTRACTO DEL DISCURSO DEL DR. AVELLANEDA.

Sigue hablando la "Opinion Nacional:»

Las estensas improvisaciones no pueden apreciarse sino por la impresion causada. Los que oyeron el dia de ayer el discurso del Dr. Avellaneda, los que marcaron cada una de sus pensamientos con un aplauso, son los únicos que se hallan habilitados para juzgarlo.

Sus palabras deben, sin embargo, ser recojidas á lo ménos en la parte sustancial para evitar interpretaciones y errores.

Hoy mismo en la precipitacion con que se imprimió la hoja suelta que publicamos cometimos una equivocacion, singularizando y aplicando al Dr. Alsina, lo que el Dr. Avellaneda expresó respecto de todos los candidatos que han aparecido en la contienda electoral.

El Dr. Avellaneda principió inclinándose con gratitud en presencia de la acojida entusiasta y popular que le hacian sus numerosos correligionarios, que contaban en aquel momento por tres ó cuatro millares de personas, podian asumir lejítimamente la representacion de un pueblo.

Recordó con este motivo los vínculos que lo unian á la ciudad del Rosario—Hoy, dijo, la "fraternidad de las almas que sellan las emociones supremas—Creo que pertenezco y pertenezco en efecto á esta Ciudad, desde aquel dia en que realizando un proyecto caramente anhelado, salimos de su recinto y fuimos en muchedumbre, con la fisonomía alegre y el corazon dilatado, á inaugurar la construccion del Colejio Nacional, colocando esa piedra fundamental que despues de dos años se levanta en columnas y despliega como un majestuoso monumento.

"Agregó que no venia á recojer encomios ni aplausos, pero que habiendo aceptado la candidatura que le era ofrecida por las asociaciones políticas reunidas en todas las provincias, habia reputado un deber, esplorar y conocer por sí mismo las opiniones de los pueblos, antes de formular su programa (bien.)

"La ciudad del Rosario, dijo entónces, es una de las mas elevadas plataformas, desde la que puede mejor apreciarse el estado de la República—Colocada al principio de los grandes rios es una de las primeras en recibir los impulsos civilizadores que vienen de afuera, al mismo tiempo que se ligan con sus calles las largas caminos que conducen á los pueblos interiores.

"El Dr. Avellaneda manifestó que daria en breve su programa, formulado en frases concisas y sencillas. La influencia de los gobiernos es cada dia menor sobre el conjunto del movimiento social, y el primer magistrado de una República representativa federal, no recibe con el baston del mando el poder de hacer milagros. No puedo así prometerlos; y no se doy buena ley refugiarse en el falso prestigio de propósitos quiméricos.

«Un programa sério no es una invencion. Se formarán muchos—escribirá yo el mio—agregó el orador. Pero: ¿donde podremos encontrar un programa viviente y animado como el que presenta por sí solo el espectáculo de esta ciudad? Cuentase que el Tasso subiendo á una de esas bellas colinas que circulan los alrededores de las ciudades italianas, y señalando en el horizonte los Apeninos, el mar azul y sobre su cabeza el cielo trasparente, dijo, hé ahí mi poema.

Un candidato argentino debe venir á colocarse en esa gran plaza del Rosario, y señalando primero las naves que llegan presurosas conduciendo la máquina, el artefacto y al inmigrante que se sienta luego tranquilo y laborioso en nuestros hogares, mostrando en seguida sus alegres y ruidosas calles entregadas á los tráficos del comercio y, notando, finalmente, sobre cada una de sus puertas una de esas nobles enseñas con que se ostenta la industria libre; un candidato argentino deberia decir, hé ahí mi único y supremo programa, que es al mismo tiempo el programa de mi país, para los que mandan y para los que obedecen, implantar, radicar profundamente estos elementos de bien y de

[illegible] territorio. (Prolongados aplausos.)

"Numerosas [illegible] patrióticas que nos dominan, nos hacian escuchar en este momento aquel grito tan querido. ¡Viva la Constitucion! ¡Sí! viva la Constitucion que organizó y aseguró las instituciones libres. En que lugar y en que tiempo puede proclamarse mejor su benéfico imperio, como lo hacemos hoy desde esta plaza pública del Rosario.

«Vedle—La antigua aldea ha desaparecido desde sus cimientos. La nueva ciudad no tiene tradiciones al pasado. Nació ayer con la Constitucion de Mayo y es históricamente la mas jóven de todas sus obras. Las otras ciudades tienen sus títulos de fundacion, miéntras que la ciudad del Rosario solo puede presentar como su partida de bautismo aquellos artículos de la Constitucion que proclamaron libre el comercio, el derecho al ejercicio de las industrias y abierta para todas la navegacion de los rios interiores. La voz que la mecia en su cuna, es esa voz que recorre todavía el mundo llamando en nuestro nombre y á nuestro suelo á los hombres todos que quieran habitarlo.» (muchos aplausos)

Despues de otras consideraciones generales, el orador descendió al objeto de aquella reunion; tratando ampliamente la cuestion electoral.

«He debido preguntarme, dijo el Dr. Avellaneda; de donde proviene mi candidatura. Pero los juicios que cada uno formula sobre sí propio son proverbialmente falsos. ¿Cuantas veces tomamos como una antorcha luminosa las engañosas alucinaciones del amor propio; ó por una noche profunda, nuestra sombra que se proyecta gigantezca por que la vemos en espíritu con el ojo de la vanidad?

"Antes de responder á la pregunta, debia buscar las opiniones de los otros, y para ser mas severo en el exámen, escuchar las de nuestros adversarios mismos. —Ellos decian en aquel momento—la candidatura Avellaneda solo tiene una existencia artificial—Ha nacido bajo la influencia del poder, y solo esta puede mantenerla hasta que vengan los grandes combates de la opinion. Es una candidatura sostenida por los maestros de escuela, nuevo poder social que segun ciertos diarios, tiene hoy su advenimiento, ha lenido me el honor insigne de asociarse á mi oscuro nombre. (Aplausos.)

"Pues bien, el Ministro hace un mes desapareció y el telégrafo ha continuado trasmitiéndonos dia por dia, nuevas y ardorosas adhesiones á vuestros trabajos. San Luis, hasta hoy silencioso, se pronuncia Departamento por Departamento. "La Provincia de la Rioja nos envia tres mil firmas. En Corrientes se inaugura un gran club y el dia mismo en que llega la noticia de mi renuncia á Salta, los dos partidos en que se divide su vida política, olvidan disenciones recientes y hacen con su union, imposible la lucha electoral para en adelante. Me encuentro por fin en esta reunion y he oido ya decir que hace mucho tiempo no se habia visto otra mas numerosa con un fin político.

"No debo creer en mi propio juicio, al tratarse de mi mismo; pero permitidme que ceda á la evidencia de los hechos palpables—La candidatura á la que se asocia mi nombre, ha crecido en poder, despues que hube dejado el Ministerio. (Aplausos).

"Debo tambien eliminar y de prisa otra solucion—Esta candidatura no proviene de mis escasos merecimientos personales—Se ha dicho con razon que mi biografía es una página blanca.

"El problema se complica aún mas todavía, por que no puede ser esplicado por la falta de títulos legítimos en los otros candidatos que han fijado igualmente la atencion pública. Los tienen á la verdad, y debo proclamarlo sinceramente: el hombre público que ha gobernado ya en otra ocasion la República, el que ocupa por el voto de sus conciudadanos la segunda magistratura ó aquel orador de nuestros parlamentos que se sienta hoy en el Senado de la Nacion. ¿Y salen lo de los hombres que hoy dividen la lisa electoral cuantos otros podrian mencionarse con iguales ó mayores merecimientos? ¿Cómo no podria ser tambien un candidato aquel profundo estadista, envejecido en años y servicios que ha codificado nuestras leyes, ó el orador elocuentísimo que siendo Ministro, impulsó la construccion del ferro-carril que liga esta ciudad con Córdoba? (calorosos aplausos)

«Sin títulos oficiales, sin méritos personales, mi candidatura no obstante existe en presencia de otras que pueden sin duda ostentarlos. Pero como no hay efecto sin causa, y puesto que es necesaria una esplicacion, concluiré recomendándoos la que he leido últimamente en un periódico de Jujuy.

«Sostenemos, dice este diario, la candidatura del «Dr. Avellaneda por que queremos organizar un gobierno que sea la verdadera obra de los pueblos—No queremos la primer magistratura para un hombre que se ensoberbezca luego en el poder, atribuyendo su elevacion á sus méritos personales.

«Es fácil por otra parte demirar sobre las coronas de laurel—Buscamos un Presidente que solo tenga como título para gobernar, y como criterio para dirijir su conducta, la conviccion de que lo debe todo á la libre espontaneidad de nuestros sufragios (grandes aplausos)».

Abandono este juicio á vuestra crítica—No me propongo en este viage hacer un *circuito electoral*—Queria simplemente hablar con mis amigos, trasmitirles mis ideas y recibir las suyas. Aceptando así la palabra en un lugar público, para hablar de mi mismo, despues que Voltaire y el sentido comun han declarado el *yo* odioso y el *yo* ridículo, quebranto mi propósito por que no podia rehusarme este acto de condescendencia, despues de la acojida que acabo de recibir. (Grandes aplausos).

EXTRACTO DEL DISCURSO DEL DR. LEGUIZAMON

Señores:

La vista de este hermoso pueblo amigo es una escena nueva y grandiosa para mí.

Levanto mi frente y la siento refrescada por el aire de la patria. Al concentrarme, mi espíritu la vé aquí toda entera, grande con sus estuarios y sus montañas, hermosa con sus paisajes, fecunda con sus campañas pobladas de espigas y de flores. (Aplausos.)

Todo hay aquí vida, movimiento, señales. El pueblo se regocija. El pueblo entero como lleno de júbilo á recibir á uno de sus mejores amigos, al amigo del hombre regenerado por la educacion y la paz.

Hoy ese hombre asume un nuevo rango, y sin duda alguna este motiva vuestra espléndida manifestacion de este momento. El Dr. Avellaneda, á quien acabais de oir, es el único candidato popular para la futura Presidencia de la República.

Ayer, Ministro del gobierno mas progresista que ha tenido el país, llevaba en su mano la antorcha de la ilustracion con que alumbraba el sendero de la juventud argentina; hoy, hombre del pueblo, hijo del pueblo, lleva en sus lábios la palabra de una esperanza que todos desean oir, y esa palabra es: la conquista de la libertad para las multitudes. (aplausos prolongados)

Es por esto sin duda, señores, que la candidatura del Dr. Avellaneda es la única que ha despertado universales simpatías en todas las provincias de la República.

Ella encarna y personifica la aspiracion naciente, pero incontrastable, de un gran partido nacional.

Las otras candidaturas, insensibles á esta honra, carecen naturalmente de su prestigio. Semejantes á la yedra, sea crecido y morirá sobre los muros de la ciudad nativa.

La única candidatura proclamada en este momento, tanto en el Litoral como en el Interior, tanto aquí como en todas partes, la única que está en los ecos de la opinion, es la que sostenemos.

Su patria, no es una ciudad ni una provincia. Su patria es la Nacion entera, y por consiguiente, es la única que goza del fuero de engalanarse con los colores de la bandera nacional (Bien.)

El gran partido que la levanta, nuevo por sus hombres y nuevo por sus ideas jenerosas, es el único que puede dirijirse á la República y decirle: «hombres de las ciudades y hombres de las campañas, en nuestras filas se abre á vuestro porvenir un horizonte ¿Necesitais paz? os la garantimos, porque es nuestra savia ¿Quereis educacion? Os la prometemos, porque es el dogma de nuestro evangelio ¿Ambicionais trabajo y bien estar? os lo aseguramos, porque estamos habituados á regar el surco con el sudor de la frente.

¿Buscais legalidad y moral política? La tendreis, porque odiamos el fraude y rechazamos los pactos inmorales, (aplausos calorosos.)

"Así, señores, miéntras las demás candidaturas pululan sus indiferentes á la guerra, la sedicion ó la montonera, la del Dr. Avellaneda proclama en alto el respeto por los poderes legales en todas partes, la paz interior y exterior, la educacion y el trabajo, condenando el caudillage y la amalgama absurda de elementos opuestos.

Mientras las demás nacen al calor de antagonismos locales para imponerse al resto del país, como á pueblos tributarios, nuestra candidatura su le del corazon de la República envuelta en los pliegues de su bandera y sin con ella al viento de la union nacional—Mientras los demás candidatos solo emplean como medio de propaganda el equilibrio y el oro, nuestro candidato baja de un Ministerio á confundirse con nosotros, emprendo la predicacion de las nuevas ideas yendo de pueblo en pueblo para ponerse sentir con las multitudes. (Aplausos.)

Señores: ¿cual de las otras candidaturas puede ostentar ante el corazon del pueblo estas calidades?—¿Cual es el candidato que ha dejado hasta hoy el alto puesto que la Nacion le ha dado, para conocer ó pasear siquiera la República, á la cual se dirige pidiéndole sus votos?

Basta esto señores, para augurar la seguridad de nuestro triunfo.

Solo los que tengan la venda del fanatismo en los ojos, pueden poner en duda la superioridad de nuestro pensamiento.

Unos dias mas, y esa venda habrá caido.

Miéntras tanto, amigos y correligionarios, conviene perseverar, mantenernos unidos para el dia de la lucha.

Dios provincias argentinas responden unánimes, como un eco, al pensamiento que nos anima. La voz de aliento que ellas nos envian llena el espacio que existe en el Plata soberbio y los Andes gigantes.

Tanto Buenos Aires, la reina del Plata, como Córdoba la señora del Interior, como Tucuman, Salta Jujuy, Mendoza, y demas grandes é ilustres ciudades de la República se asocian en este momento á las palpitaciones del Rosario, la ciudad nueva, alegre y animada, la hija predilecta de la Nacion.

¡Adelante siempre, Señores; el éxito corone nuestro esfuerzo en el dia que la lucha presidencial, el himno inmortal de catorce Estados libres y unidos, anunciara tambien á los hijos del Rosario la victoria mas grande que en los tiempos modernos haya obtenido la civilizacion y el derecho del pueblo sobre las furias de sus eternos adversarios. (prolongados aplausos).

EXTRACTO DEL DISCURSO DEL DOCTOR PLAZA

Señores:

La espléndida manifestacion y calorosos aplausos con que habeis recibido al Dr. Avellaneda, haciendo resonar el eco de su nombre con aclamaciones, revela la espontánea decision con que sosteneis su candidatura para la futura Presidencia de la República.

Esa entusiasmo, esas aclamaciones, son la espresion elocuente de vuestro patriotismo y de vuestro amor á la libertad y á la futura grandeza de la patria.

Aun cuando no resido en vuestro pueblo carinoso, aun cuando no tengo el honor de poseer la amistad de todos los que me dispensan su atencion, sin embargo, me felicito infinitamente de dirigiros la palabra, para confundir mis simpatías con las vuestras, para daros una prueba de mi entusiasmo por las mismas ideas, y para mostraros que en mi corazon vibran tambien los mismos sentimientos, (aplausos)

Habeis oido ya la palabra de nuestro candidato: sus propósitos, su espansion ha conmovido vuestros espíritus, y poco podré deciros que no sea un pálido rayo que se pierda en los esplendores de su elocuencia.

Como todos vosotros, he debido yo darme cuenta de la causa de mis simpatías, he debido interrogar á mis propios sentimientos porque se inclinaban en favor de la elevacion al poder supremo del país, de un hombre jóven, cuya historia es corta como lo son sus años; pero muy pronto mi investigacion halló su respuesta y mis convicciones su satisfaccion, y puedo aseguraros, señores, que serán congruentes con las vuestras.

He conocido al Dr. Avellaneda [illegible] de un Ramon en que [illegible] de Buenos Aires y [illegible] un profesor jóven, [illegible] las primeras nociones de [illegible] los pueblos, [illegible] fecundas en sus pasiones [illegible] abandonados. (Aplausos)

Ese profesor jóven, economista renombrado, es el mismo á quien hoy honrais con vuestras simpatías, es el Dr. Avellaneda.

Desde aquel tiempo, he seguido sus pasos contemplando su ilustracion y su patriotismo, y congratulándome con sus triunfos y sus glorias conquistadas, no á costa del sacrificio de sus semejantes ni en su vida ni en su libertad y ejercicio de sus derechos, sino con el poder de su inteligencia y consagracion en beneficio de sus compatriotas y de todos los que vienen á habitar en el suelo argentino.

Y vosotros conoceis tambien como yo y como todos los pueblos de la República cuales son los frutos de esa inteligencia y consagracion, porque tienen su prueba viva y palpitante ya en el seno de las ciudades, ya en el corazon de las aldeas. (Aplausos.)

Allí donde una escuela se levanta, donde un colegio brinda sus aulas, donde una biblioteca abre sus puertas ofreciendo la ilustracion que contienen sus millares de volúmenes, allí estarán eterna é inconmoviblemente inscritos el nombre y los méritos de nuestro candidato para ser conocido hasta de las futuras generaciones. (Muchos aplausos).

Vosotros mismos y vuestros hijos habeis aprovechado ó están actualmente fecundando sus inteligencias con una facilidad y una profusion que no conocíais en otros tiempos, y todo ese beneficio lo debeis en gran parte á ese mismo candidato á quien hoy con tanta justicia tributais vuestras simpatías.

Si recorremos la mirada por cada uno de los pueblos que componen nuestra patria querida, encontraremos con placer por do quiera los ecos y las manifestaciones del agradecimiento y de la adhesion mas sinceras, y por cierto que son bien merecidas.

¿Qué otra recompensa podia tener el que con la fuerza de su voluntad realizó una Espo. icion donde se presentaban á la vista y observacion, ya de los mismos argentinos, ya de los estrangeros, la riqueza que contienen las entrañas feraces de nuestra tierra ó los artefactos de nuestras fábricas é industrias?

¿Qué mas merecidas simpatías debia tener, el que hizo propagar el nombre argentino en el mundo de las ciencias, creando un observatorio astronómico que arrancó por primera vez sus misteriosos encantos al mismo cielo que inspiró á nuestros padres los colores del estandarte de la patria? (aplausos)

Sí, señores, ¿qué otro candidato mas digno podiais elegir?

Nuestro entusiasmo es el mismo que abrigan todos los que tributan la debida justicia al que ha puesto toda la fuerza de que está dotado al servicio de sus compatriotas, y vosotros sabeis que en vuestra inspiracion estais vinculados en una comunidad de ideas sin ejemplo con todos vuestros hermanos.

Es por primera vez, podemos decirlo con la conviccion que nos da nuestra propia historia, que vemos como el mas halagador espectáculo, pronunciarse con un acento tan espontáneo y tan grandioso la opinion casi uniforme de toda la República, para elevar con su fuerza y con su voluntad inquebrantables al candidato de su predileccion.

Es esta una comprobacion hermosa de la libertad que hoy respiramos y que tantos sacrificios ha costado!

En nombre de ella levantemos, pues, al Doctor Avellaneda al puesto á que es acreedor por sus virtudes y sus servicios,

Saludo en vosotros al pueblo todo del Rosario. (Aplausos.)

He dicho.

La espropiacion y su ley reglamentaria.

(Conclusion. Véase el número 1131)

Art. 55. El Jurado al deliberar, deberá:

1°. Tener presente la relacion de las cantidades ofrecidas y rehusadas con arreglo á los arts. 41 y 42.

2°. Los planos necesarios y los títulos ú otros documentos producidos por los interesados en apoyo de sus recíprocas pretensiones.

3°. Oir las personas que puedan facilitar ó ilustrar su juicio.

4°. Trasportarse á los lugares, ó delegar en uno ó algunos de sus miembros para este efecto.

Art. 56 La discusion del Jurado será pública, pudiendo continuarse en mas de una sesion, y las partes ó sus apoderados presentar sumariamente sus observaciones.

Art. 57 Declarada la instruccion cerrada por el Presidente, el Jurado se retirará inmediatamente á deliberar.

La decision del Jurado fijará el monto de la indemnizacion, y será tomada á mayoría de votos.

En caso de empate, el voto del Presidente será decisivo.

Art. 58 El valor de las propiedades debe estimarse por el que tuviesen en la época inmediatamente anterior á la autorizacion de ejecutar las obras á que se destinan.

Art. 59 La indemnizacion comprenderá todos los gravámenes ó perjuicios que sean una consecuencia forzosa ó directa de la espropiacion, ó que provengan de la privacion de la propiedad, tales como el valor del terreno ó edificio, plantaciones, depreciacion por fraccionamiento, esplotaciones, etc. no debiendo, sin embargo, tomarse en consideracion las ventajas ó ganancias hipotéticas.

Art. 60 La indemnizacion no podrá ser en ningun caso inferior á la oferta que se hubiere hecho, ni superior á la demanda de los interesados.

Art. 61 Los costos del juicio serán satisfechos por los espropiados, si la indemnizacion fijada por el Jurado no pasa la suma ofrecida.

Art. 62 Si la indemnizacion es igual á la demanda de los espropiados, el espropiante deberá satisfacer los costos.

Si la indemnizacion es á la vez superior á lo ofrecido é inferior á lo pedido, los costos serán compensados, y soportados por espropiante y espropiado en proporcion con lo decidido por el Jurado.

Art. 63 Todo propietario que no haya hecho la declaracion ordenada en el artículo 42, estará obligado á satisfacer los costos de juicio cualquiera que sea la estimacion ulterior del Jurado.

Art. 64. La decision del Jurado, firmada por los miembros que hayan concurrido, se remitirá por el Presidente á la autoridad judicial correspondiente, quien la declara ejecutoria, y estatuirá sobre los costos.

Art. 65. Los costos serán basados con arreglo al arancel que dictará el Poder Ejecutivo.

La tasacion no comprenderá sino los actos posteriores á la oferta de la administracion: los gastos de los actos anteriores serán en todos los casos á cargo del espropiante.

Art. 66. La decision del Jurado será inapelable, salvo el caso de violacion de las disposiciones de la presente ley.

Art. 67. El recurso de apelacion se deducirá en el término de diez dias á contar desde el dia de la decision, y ante un nuevo Jurado formado del mismo modo que el anterior.

Art. 68. El Jurado no conocerá sino de los negocios para que ha sido convocado, decidiendo sucesivamente y sin interrupcion sobre cada uno de ellos.

No se puede disolver sino despues de haber decidido todas las indemnizaciones cuya fijacion le ha sido cometida.

Art. 69. Los juicios comenzados por un Jurado, y que no hayan sido terminados al tiempo de la renovacion anual de la lista general mencionada por el artículo 44, continuarán hasta su conclusion definitiva por el mismo Jurado.

Art. 70. Concluidas las operaciones del Jurado los espedientes que se hayan formado serán remitidos á la autoridad superior judicial respectiva para su archivo.

SECCION 4ª

Del pago del precio de indemnizacion

Art. 71. No podrá ocuparse propiedad alguna no comprendida en la espropiacion, miéntras no haya sido pagado ó judicialmente consignado el precio íntegro que á su propietario corresponda por indemnizacion.

Art. 72. Sin embargo, en caso de urgencia, habrá derecho á la ocupacion desde que se consigne á disposicion del propietario, el precio ofrecido y no aceptado, quedando obligados á las resultas del juicio.

Art. 73. La indemnizacion consistirá esclusivamente en una suma de dinero que se pondrá á disposicion del propietario espropiado.

Art. 74. No se podrá, á menos que el propietario lo consienta, abonar en cuenta á título de indemnizacion aun parcial los materiales ú otros objetos provenientes de la demolicion de la cosa espropiada.

Art. 75. Tampoco podrá compensarse el mayor valor adquirido por la espropiacion á la porcion no espropiada, con la indemnizacion representativa del valor intrínseco y venal de la porcion espropiada.

Art. 76. Si á los treinta dias siguientes á la decision del Jurado, la indemnizacion no ha sido entregada ni consignada, los intereses de plaza correrán de pleno derecho.

Art. 77. Siempre que el espropiante dejare pasar seis meses, sin entregar ni consignar el precio, cualquiera que sea la causa, la espropiacion quedará sin efecto, y el propietario entrará al pleno goce de sus derechos de propiedad.

En este caso el propietario tiene derecho á la indemnizacion de los perjuicios que la privacion de su propiedad haya podido causarle, los que reclamará en la forma que corresponda.

Art. 78. Entregado ó consignado judicialmente el precio de la indemnizacion, segun los casos, la espropiacion queda perfecta, operándose la de posesion del espropiado en la cosa espropiada.

CAPITULO 4.°

De la readquisicion de la cosa espropiada.

Art. 79. Si las propiedades adquiridas para obras de utilidad pública no recibieron este destino, podrá solicitarse su devolucion.

Art. 80. La peticion se hará por los antiguos propietarios ó sus derecho-habientes; pero en ningun caso por los terceros con derechos reales ó personales á la propiedad.

Art. 81. La declaracion de no emplearse la cosa espropiada en la obra de utilidad pública á que fué destinada, será hecha en todo caso por la administracion.

Art. 82. El precio de la cosa readquirida será fijado amigablemente; y no pudiendo serlo así, por el Jurado en la forma antes establecida.

En ningun caso, la indemnizacion podrá ser superior á la fijada en el tiempo de la espropiacion.

Art. 83. Siempre que sin peticion de parte interesada se quisiera vender parte ó el todo de la cosa espropiada, se publicarán avisos por el término de quince dias.

Si durante este término los antiguos propietarios no manifestasen el deseo de adquirir la cosa por el precio establecido, el espropiante quedará en libertad para enajenarla en la forma y en el modo que creyere mas conveniente.

Art. 84. Las disposiciones de los artículos precedentes no son aplicables á las propiedades cuya adquisicion ha tenido lugar por imposicion del propietario, ó como último y estremo recurso para la salubrificacion de lugares insalubres.

CAPITULO 5°

Disposiciones penales

Art. 85. Todo aquel que á título de propietario, de simple poseedor ó cualquiera otro, resistiese de hecho la ejecucion de los estudios ú operaciones periciales, que en virtud de la presente ley fueran practicados por la administracion ó por los concesionarios, en la obra, incurrirán en una multa de cinco á veinte y cinco mil pesos moneda corriente á arbitrio del Juez competente.

Art. 86. Para hacer efectiva esta multa se procederá ejecutivamente, prévio informe sumarísimo del hecho, sin perjuicio de oir y resolver como corresponda á cerca de los daños que la resistencia hubiera causado.

Art. 87. Las disposiciones de los artículos anteriores no son aplicables á los estudios prévios que crean necesario hacer los particulares para solicitar la concesion de una obra de utilidad pública.

Art. 88. Todo aquel que con violencia, vias de hecho ó amenazas impida los trabajos ordenados ó autorizados por la autoridad competente, sufrirá de tres meses á dos años de prision.

[illegible]

Art. 89. [illegible]

Art. 90. En los casos previstos por los precedentes, los culpables sufrirán además una multa de cinco mil á veinte y cinco mil pesos moneda corriente, segun la gravedad y la calidad de la violacion.

Art. 91. Si los empleados [illegible] establecido en el art 18, después [illegible] del dia que [illegible] á servidumbre, sufrirán de un año de prision y multa de [illegible] pesos moneda corriente, segun la gravedad y la calidad de la violacion.

Art. 92. Si el despojo se cometiere sin violencia, la pena corporal será arresto de uno á seis meses, sin perjuicio de la pena pecuniaria.

Art. 93. La ocupacion de las cosas muebles será considerada como robo ó hurto segun los casos, y penada como tal, sin perjuicio de la accion civil, se haya ó intentado la criminal.

Art. 94. Los que se hubiesen opuesto por vias de hecho á los trabajos debidamente autorizados, no podrán escusar con haberse ultrapasado el límite trazado por la autoridad.

Art. 95. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ALCORTA—BARABILBASO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer.

A las dos de la tarde se abrió la sesion.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Don Adolfo E. Carranza propone la construccion de un camino carretero desde Salta ó Jujuy hasta Ya[illegible] y que facilite el comercio entre Bolivia y esta República y de un Telégrafo que una igualmente estas Repúblicas.

Pasó á la Comision de Hacienda.

Don Nicolás Goyena, alumno del Colegio Nacional de Córdoba, pide subvencion para practicar un viaje á Europa, á perfeccionar sus estudios de dibujo natural.

A la Comision de Peticiones.

Don Adolfo E. Carranza propone el establecimiento de Mensagerías Correos en la línea del Oeste de la República.

A la Comision de Hacienda.—

Don Miguel Gaudencio solicita se suscriba la Cámara á algunos ejemplares de la publicacion «Revista de Buenos Aires.»

A la Comision de Peticiones.

Los señores Halbach y Vieira piden la garantía del 7 p% á un ferro-carril en construccion en Corrientes.

A la Comision de Hacienda.

Dos despachos de la Comision de Hacienda, uno en el proyecto de exhoneracion de derechos á los materiales que introduzcan para la plantacion de fábricas de gas; y en el referente al pago de la deuda de la Independencia.

La Auxiliar de Hacienda en la espedido en el proyecto de ferro-carril trasandino presentado por el Sr. San Roman.

Estos despachos fueron destinados á la órden del dia correspondiente.

Pasóse en seguida á la órden del dia tomándose en consideracion el proyecto de ley de impuestos postales que debe regir el año próximo.

Este es el mismo que rige actualmente.

El Sr. Alcorta—Propuso una enmienda en el proyecto consistente en la supresion del pago de *cuatro centavos* por el porte de cartas á domicilio; é introducir en la ley el sistema decimal.

La primera parte fué combatida por los miembros de la Comision, fundándose en lo necesario de ese impuesto en vista del déficit que ofrece anualmente el presupuesto de Correos; la segunda parte fué aceptada de lleno por algunos y eludida por otros.

El Sr. Alcorta: Sostuvo su mocion fundándose en que todos los países habian suprimido este impuesto, basados en el principio económico de que la rebaja del impuesto aumenta la renta; y en que el porte de una carta á distancia de dos ó tres cuadras de la ciudad costaba casi lo mismo que el porte que se cobra de Buenos Aires á Jujuy en la que vale una desproporcion.

Despues de un breve debate se pasó á un cuarto intermedio con el fin de reformar el proyecto en la parte del equivalente en peso del sistema decimal.

Antes se nombró una Comision compuesta de los Sres. Diputados Leguizamon, Teran y Del Valle para que arbitrara el medio de hacer el sorteo de los Sres. Diputados salientes en este año.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, el Sr. Secretario dió lectura del proyecto en la forma en que habia sido reformado.

Sin discusion, fué aprobado siendo sus reformas de palabras.

Pasóse en seguida á hacer el sorteo de los señores Diputados salientes, resultando los siguientes:

Señor	Alcorta por	Buenos Aires.
"	Alvaros	Entre Rios.
"	Diaz	Corrientes.
"	Donado	Entre Rios.
"	Elias	Idem.
"	Espeche	Santiago.
"	Gondra	Idem.
"	Goyena	Buenos Aires.
"	Igoyen	Idem.
"	Leguizamon	Entre-Rios.
"	Lezama	Santiago
"	Lopez	Buenos Aires.
"	Montes de Oca	Idem.
"	Moreno (D. Modesto)	Idem.
"	Nuguez	Tucuman.
"	Ortiz	Entre Rios.
"	Oates	Salta.
"	Pelegrini	Buenos Aires.
"	Pinedo	Idem.
"	Rocha	Idem.
"	Zavala	Salta.
"	Zamora	Entre Rios.

A mas de estos que cumplen este año con los que suman 48 que es la mitad de la Cámara que se renueva este año.

Por una rara coincidencia han salido todos los Sres. Diputados por Entre-Rios entrados este año.

Con esto terminó la sesion á las cuatro y media de la tarde.

A mocion del Sr. Villada, se fijó el dia de mañana para discutir el proyecto de ley sobre capital definitiva presentado á esta Cámara por los DD. Montes de Oca y otros.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «ILLIMANI»

Fechas de Lisboa hasta el 19

De los diarios que ayer tarde recibimos, traducimos los siguientes estractos para "La Prensa."

Francia

Se habla del nombramiento del Sr. Dupont para Vice-Presidente del Consejo de Estado.

La comision internacional nombrada para informar sobre el tratado de comercio anglo-frances tuvo su primera sesion y discutió sobre los aceites minerales sin llegar á resultado alguno.

El 10 salió Mr. Mac-Mahon para Tarbes, donde deben tener lugar algunos ensayos de artillería.

Viaja de incógnito.

Mr. Pascal ha sido nombrado prefecto de la Gironde.

Las investigaciones oficiales afirman que no ha habido casos de cólera en Paris.

Se han espedido los siguientes nombramientos:

El duque de Decazes como embajador en Lóndres; el conde de Harcourt como embajador en Viena.

El general Le Flo que lo irá en San Petersburgo.

Falleció el duque de Marmier, miembro de la Asamblea nacional.

El ministro de comercio partirá pronto á visitar la Esposicion de Viena.

Se cree que la Asamblea será convocada para el 5 de Noviembre, á fin de discutir el restablecimiento de la monarquía que parece tener mayoría y por la que trabajan activamente.

Los carlistas

Segun noticias carlistas, estos habian arrazado la fortaleza de Ospelledos (Cataluña).

Saballs, despues de ir á Ribes, marchó por Ripoll, contra Montesquin, al frente de 800 hombres.

El batallon de Bailen marchó sobre Olot estrechado por los carlistas.

Varios cuerpos del ejército republicano dejan Cataluña para Aragon, donde será reorganizado el ejército de línea.

Los gefes carlistas Somolinos y Ramirez han evacuado la Provincia de Guadalajara.

Sorba entró á Valvenedizo.

Ostendil tuvo en Galicia un encuentro con el capitan Trabada.

En Agramont tuvo lugar otro choque entre las tropas y los carlistas.

El carlista Nerendor se titula Capitan General de las provincias de Mancha y Toledo.

Hierro sacó 1000 raciones de Valderible y protejo la entrada de los carlistas á Castilla.

Don Cárlos con las fuerzas de Navarra está en Salvatierra.

Vá marchando sobre Aramazona.

Un general carlista escribe que los republicanos evacuaron la ciudad de Elizondo y el valle de Basta.

La Junta carlista de Navarra ha establecido una imprenta para publicar regularmente boletines militares.

El carlista Mora, sucesor de Quico, quien murió á causa de sus heridas, cobra contribuciones en Vendrell (Reus).

El cuerpo de ejército á las órdenes de don Alfonso, fuerte de 4.000 infantes, 200 ginetes y tres cañones, sigue en Prats de Llusanés.

Sus descubiertas llegan hasta Alban, Gironella y Castrona.

La verdadera fuerza de la insurreccion carlista está en Navarra.

Allí los curas predican una guerra de esterminio contra los liberales.

Las mujeres fanáticas hablan de don Cárlos allí como de un ángel llamado á esterminar los herejes de Cataluña.

Las derrotas sufridas por los carlistas han contribuido á desanimarlos.

Los 80.000 hombres recientemente llamados por el Gobierno, marcharán contra los carlistas.

Noticias carlistas dicen que Valls ha entrado en Mora, Cornudella, Uhl de Molins (Reus) y que en esas plazas ha sacado contribuciones.

Cucala entró en Nespitalet (Tarragona) y cortó el Ferro-carril.

Velazco al frente de 1500 hombres estaba en Medina de Pomar, Burgos concentrando todos los bandos cerca de la ciudad de Burgos, como para atacarla.

Don Alfonso habia resuelto marchar el 8 de Agosto sobre Berga.

El coronel Maturana intentó sorprender el bando de Cerós en Francia; pero no lo consiguió y perdió su caballería.

Los insurjentes republicanos

Se sabe oficialmente que los rebeldes de Valencia y de las ciudades de Andalucía han sido desarmados.

Cartajena sería ocupada en seguida.

La columna de Ceuta batió á 800 hombres de Valles y Basquetas en Laroca, Provincia de Tarragona.

El insurgente Peco saqueó la ciudad de Jaen que le era hostil.

Las familias que huyeron de Málaga regresan á la ciudad, donde han fraternizado en una gran revista los voluntarios y las tropas de línea.

En Frajinal se ha formado un bando de intransijentes bajo el mando de Bosa y Galan.

Impone contribuciones á los distritos de Badajoz.

El comité insurgente de Granada, compuesto del Presidente Nanell, y de los señores Lumbreras, Cruz, Paralea y Chinchilla ha abierto negociaciones con el [illegible] frente [illegible] de los [illegible] Gonzalez [illegible]

El [illegible] de la milicia [illegible] la [illegible] gobierno.

El [illegible] entrega de la milicia.

La [illegible] de los criminales [illegible] la justicia.

Nouvilas amenaza con marchar sobre Córdoba al frente de la milicia ciudadana, sublevarla contra el gobierno y luego marchar sobre Madrid.

Los insurgentes de Cartajena mandaban un destacamento sobre Valencia, pero fué detenido y regresó á sus muros.

Intentaron de nuevo apoderarse de las fragatas *Victoria* y *Almansa* con la *Mendez Nuñez*. Fracasó este intento por la inepcitud del gefe de la *Mendez Nuñez* que se iba á pique el 11, aun cuando se creia poderla salvar.

Los alemanes han desembarcado á Contreras en Cartagena.

La columna del General Salcedo ha derrotado un cuerpo de insurgentes en Chinchilla, tomándole su artillería, 400 prisioneros y un batallon de marina.

En Albacete se hacian preparativos para resistir á los insurgentes.

La ciudad de Linares se ha declarado canton independiente.

Una partida insurgente entró á Carvalhas, frontera portuguesa, pero volvió á internarse en territorio español.

Las tropas de Portugal están sobre la frontera con órden de internar los insurrectos españoles.

Llegó á un puerto de Algarbe un yacht portugués conduciendo de Sevilla al General Pierrad á Barreguero, Linacero y el abogado Castro.

Fueron detenidos y enviados á Lisboa.

Madrid

Las córtes aprobaron el decreto aboliendo el derecho de perdon.

Muchos distritos están descontentos con sus diputados porque estos no sostienen el Gobierno.

Un telégrama leido en las Córtes dice que los disturbios de Estremadura no tienen importancia.

Se ha publicado la destitucion del Gobernador Civil de Jaen.

El Gobierno despliega la mayor energía y el órden se restablece gradualmente.

El Gobierno decretó el establecimiento de una escuela de Bellas Artes.

Se promulgó la ley de Presupuesto y la que manda espropiar caballos en las Provincias de Navarra y Burgos.

Austria

El Comité permanente, nombrado por el Congreso Internacional, ha nombrado Presidente al baron Schwarz.

El rey de Bavaria es esperado de un momento á otro de incógnito á visitar la Esposicion.

Los diarios oficiales de Viena, dicen ser incierta la noticia de que el Austria favorecíese la restauracion de la monarquía francesa representada por las casas de Orleans y Borbon.

Alemania

El Departamento criminal de Posen juzga al Arzobispo Ledochwski acusado de contumacia.

Inglaterra

Habianse recibido noticias de Calcuta sobre una insurreccion de labradores ocurrida en Bengala Central.

En Irlanda y otras partes del reino, el decreto sobre el ocion general, ha despertado gran actividad entre todos los que se ocupan de cuestiones políticas.

El Príncipe Arturo fué nombrado por el rey de Dinamarca, caballero de la órden del Elefante.

Estados-Unidos

Se quemó el paquete "Wawasst" y hubo una pérdida de 70 vidas.

Sesenta y siete cuerpos han sido sacados de las aguas.

Se ha ordenado una investigacion oficial.

Un horrible incendio ha quemado tres buques, dos docks y seis personas en Portland.

Las pérdidas se avalúan en seiscientos mil patacones.

La espedicion de Khiva

Despues de la toma de Khiva, las guarniciones rusas han sido disminuidas considerablemente y las relaciones comerciales se han establecido al estremo de que lo hermano del Khan de Khiva, ha salido con una caravana de 800 camellos cargados de mercaderías.

El Shah de Persia

Era esperado en Constantinopla de un momento á otro. Lo recibiria en el Estrecho de Dardanelos el Gran Visir.

Seria invitado á pasear hasta el Ejipto.

El Principe de Montenegro

La noticia publicada por el *Wanderer* sobre que este príncipe habia sido herido por un asesino es infundada.

El proceso del mariscal Bazaine

El *Journal officiel* no ha anunciado aun los generales que definitivamente han de componer el Consejo de guerra ante el cual ha de comparecer el mariscal Bazaine, pero el Consejo de guerra se constituirá en la forma siguiente:

Presidente—Duque de Aumale.

Vocales—General Martimprey.

" de Chambord Latour.

" Tripier.

" Princeteau.

" La Motte Rouge.

" Dalesme.

Aun no se sabe quienes van á ser los suplentes.

Se ha pasado ya al duque de Aumale el voluminoso dictámen fiscal del general de Riviere. Este dictámen que el duque de Aumale ha empezado á estudiar, está dividido, segun parece, en cuatro volúmenes: el primero contiene los cargos del dictámen; el segundo trata especialmente de la artillería, el tercero versa sobre las subsistencias y el cuarto se refiere á las comunicaciones.

Se asegura que el dictámen fiscal es muy severo y precisa los capítulos de cargos con mucha energía. Segun un suelto que publica la *République française*, se acusa al mariscal:

1.° De haber capitulado con el enemigo y entregado la plaza de Metz, cuyo mando superior tenia, sin haber agotado todos los medios de defensa.

2.° De haber firmado como jefe del ejército delante de Metz en campo raso una capitulacion que por resultado hizo entregar las armas á sus tropas, y no haber hecho antes de tratar verbalmente y por escrito, todo lo que prescribia el deber y el honor.

Estos crímenes están previstos por los artículos 209 y 210 del Código militar, y segun dichos artículos la pena única dictada para estos crímenes es la de muerte.

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

Sr. Director de *La Prensa*.

«La restauracion de un órden moral, cualquiera que sea no es obra de un dia: se trata de un cambio profundo en la opinion de las masas, del choque de opiniones arraigadas, de luchas con hombres en su mayor parte ilustrados, que no abandonarán fácilmente la discusion.

Esto exije tiempo y labor y no creo que la union de los coaligados pueda resistir á las peripecias de una prueba que deba durar aun

No hay otro dilema posible; ó bien la coalicion se disuelve, y entónces cada uno vuelve á su partido, ó bien, uno de los tres partidos haciendo á un lado á los otros dos, te minará el ensayo legal en su provecho.

La conclusion es clara y terminante; vencido el enemigo comun, de la mala doctrina, se tratarán entre sí como enemigos fueran.»

El espectáculo á que hemos asistido despues de la revolucion parlamentaria del 24 de Mayo, y mas particularmente aun, despues que la discusion de los proyectos constitucionales depositados por el Sr. Dufaure, ha sido postergada por algunos meses, es decir despues del envío de mi última correspondencia, demuestra hasta la evidencia la verdad de las notables palabras del Sr. Littré, que acabo de citar.

Los coaligados aun no están en guerra abierta, y si la buena armonía no reina ya entre bonapartistas y orleanistas, la necesidad de estirpar las *malas doctrinas* es bastante poderosa para mantener en una misma fila á los partidarios de tres monarquías que se disputan el honor de salvar á Francia.

Los diversos incidentes parlamentarios que se han sucedido hace pocos dias, son una prueba flagrante.

El dulce reposo en que el gobierno de combate creia permanecer hasta la próroga, no ha durado mucho tiempo.

El Sr. de Broglie y sus amigos podian creer el triunfo obtenido, haciendo postergar los proyectos constitucionales, pero una interpelacion ha venido á turbar el *far niente* político en se mecian.

Uno de los jóvenes diputados de la Cámara, el Sr. Lamy, antiguo secretario del Sr. Grevy, ha pedido en la sesion del 7 de Julio se le permita hacer una interpelacion al gobierno sobre el estado de sitio que mantiene en un gran número de departamentos. Hubo gran emocion en el banco del ministerio. El Sr. Beulé no sabia si aceptar ó rechazar la interpelacion. Rechazarla, equivaldria á confesar el embarazo en que se iba á ver para contestar; aceptarla, seria quizá dar orígen á discusiones peligrosas. Despues de mil vacilaciones y dudas, la mayoría ha evitado á los ministros de su predileccion este mal paso, votando el aplazamiento de la discusion para dentro de 4 meses, es decir para el 15 de Noviembre. El Sr. Presidente, se olvida indicarnos de que año! observó uno de los diputados de la izquierda, satirizando así un voto que en verdad destruye el derecho de interpelacion.

El señor Ducros y sus émulos podrán en este territorio, reinar como dueños en los departamentos de cuya administracion están encargados.

Era lícito esperar que los tres dias de vacaciones tomados despues de la sesion de que acabo de hablaros, para asistir á la revista de Long-Champs, restablecieran su debilitados miembros; pero la reapertura de los debates nos ha venido á probar lo contrario.

El señor Millaud, diputado por el Ródano ha suscitado una cuestion indiscreta al gobierno, preguntándole en virtud de que decision de la Asamblea, el señor de Broglie habia hecho fijar en todo el territorio de Francia, discurso que no habia pronunciado, en contestacion á los señores Dufaure y Gambetta, cuando la fijacion de los proyectos constitucionales.

El señor de Beulé con la habilidad que le caracteriza y de que ha dado ya tantas pruebas que no es posible olvidarlas, embrollándose un poco en su respuesta, ha declarado, por último, que siendo permitido todo lo que no es prohibido, los ministros tenian derecho de hacer fijar sus discursos.

No tengo necesidad de agregar que esta tésis fué aprobada por la mayoría.

Una nueva tempestad se ha pronunciado en la sesion del dia siguiente. El Sr. de Choiseul tomando nota de las palabras proferidas la víspera por el presidente de la Asamblea, en las que hacia el debido homenaje al estado actual de nuestro ejército, ha tenido que protestar contra el pecado de omision cometido por el Sr. Buffet que no habia dicho una palabra respecto á la parte que el Gobierno del Sr. Thiers tenia en la reorganizacion de ese ejército.

Lo hizo en un lenguaje brillante y sus palabras han hecho subir á la tribuna al Sr. Buffet. Este pareció sorprendido de que se le reprochase esta omision cuando en la tarde del 24 de mayo la izquierda misma se habia levantado contra el elogio que iba á hacer al Sr. Thiers.

El Sr. de Choiseul no se ha creido combatido y en términos graves ha demostrado sin gran trabajo que las situaciones son diversas y que lo que el 24 de Mayo habria sido odioso, podia ser hoy conveniente y justo.

Despues del Sr. de Choiseul, el Sr. de Gambetta llamado á la tribuna por una alusion directa dirijida por un diputado de la derecha en su famosa espresion de las *nuevas capas sociales*, ha dado la esplicacion de estas palabras [illegible] no [illegible] otra cosa que el advenimiento de la Democracia á los negocios públicos, advenimiento consagrado por la práctica del sufragio universal cuya espresion gubernamental es la República.

El Sr. Ernoul, ministro de Justicia, replicó al Sr. Gambetta, declarando muy serio—que el gobierno actual era la *Marcha de las gentes de bien*.

Es imposible ser mas modesto y esa espresion, creo está destinada á pasar á la celebridad.

Mas no es esto todo: está escrito que con la Asamblea actual marcharemos de asombro en asombro.

Al mismo tiempo que declaraba que estaria en receso el 27 de Julio, hasta el 15 de noviembre, declaraba la urgencia, apesar de la viva oposicion de la izquierda de un proyecto del señor Ernoul tendente á conferir á la comision permanente el derecho de encausar por delitos de ofensa á la asamblea.

No quisiera suponer tanta ceguedad en la mayoría hasta el punto de consentir se vote esa ley que consagra la mas grave de las herejías bajo un réjimen representativo y que trasformaria, como se ha dicho con mucha justicia, la comision permanente en comité de salud pública. Si la asamblea tiene el derecho de delegar al Poder Ejecutivo, no podria sin decretar su impotencia y horas de muerto, delegar la mas mínima parte de sus facultades deliberantes. Y cuando se considera que el proyecto del señor Ernoul no tiene otro objeto que ahogar la propaganda disolucionista durante el receso, se ve con asombro el estado á que ha conducido á la asamblea la enfermedad del poder absoluto hasta llegar á confundir el poder con el derecho.

Este vértigo de omnipotencia ha estallado con furor en la respuesta dada por el Sr. de Broglie á la interpelacion hecha al gabinete sobre la política interior del gobierno. Esta interpelacion dirijida por Julio Favre á nombre de un gran número de sus colegas de la izquierda, ha sido llevada con moderacion. Puede decirse que se ha interrogado en vez de interpelado al gabinete.

Su discurso tan notable por el vigor y claridad del pensamiento, como por la elocuencia y su forma acabada se limitaba á pedir que se le indicase á que tendia la política, y á donde se conducia al país.

El Sr. de Broglie se limitó á esponer que la division reinaba entre los republicanos tanto como entre los monarquistas, y ha asegurado con énfasis que el gobierno era *ampliamente* conservador, lo que en resúmen no indica sino un cambio de adverbio: *ampliamente* en lugar *resueltamente*; terminando con esto su respuesta. Cuatro cientos contra 270 votos han adoptado una órden del dia del general Changarnier en que se le daba patente de confianza al gobierno.

La *Union* reprocha al ministro de las *gentes de bien* el haberle faltado esos golpes de vista de los hombres de estado la y habilidad como orador.

No obstante los elevados acontecimientos en el gobierno, la Francia puede consolarse de no haber perdido toda esperanza en su porvenir.

Los prusianos abandonarán para siempre los departamentos que tenian ocupados desde hace dos años.

Menos cuidadosos que el Sr. Buffet, los habitantes de estos departamentos se apresuran á enviar las mas espresivas muestras de gratitud al Sr. Thiers. Es él solo quien se manifiesta la gratitud de nuestros hermanos del Este, tocando muy poca parte al gobierno actual, por mas que el Sr. de Broglie quiera tambien hacer partícipe al partido de las *gentes de bien*.

Las luchas en la Asamblea esta semana han sido verdaderas *guerrillas*, es decir un simulacro del vigoroso asalto que darán tarde ó temprano los que eecalaron el poder en la noche del 24 al 25 de Mayo. No es en la víspera de la prórroga ni en las presentes circunstancias cuando la asamblea ha de vituperar la política inaugurada por el Sr. de Broglie. La pera no está madura todavía, como se dice vulgarmente, ni el tiempo aun.

Para dar la gran batalla decisiva es menester esperar la completa evacuacion del territorio, que la Cámara recomience el período ordinario de sus sesiones y tambien la estacion de bierro. ¿Qué resultará de esta capital?

El Sr. Marqués de Castellane no ha temido amenazar al país. Ha declarado que la derecha estaba decidida á *establecer la monarquía* y que en la próxima vez ella estaria mejor consolidada que el 24 de Mayo.

El Sr. de Castellane canta victoria muy de madrugada, la monarquía aun no está establecida, ni lo estará jamás si se consulta á los electores, por que el sufragio universal triunfará de todos estos energúmenos que revolotean al rededor de un pasado, imposible de volver y que con el objeto de conseguir su fin no retroceden ni ante los mas monstruosos alianzas.

Vienen las elecciones generales y entónces la Francia hará conocer sus deberes y su voluntad. El *sic volo, sic jubeo* de la nacion saldrá de la urna y los conspiradores monárquicos se verán forzados á reconocer la impopularidad de sus pretensiones.

Pero cuando se harán las elecciones y en virtud de que leyes? Tendrán lugar algun dia? Hé aquí las cuestiones que están á la órden del dia. Es lícito creer que la actual asamblea no es eterna y ha durado mas de lo que se imaginaba.

Nacida en un dia de desgracias, segun la palabra célebre del Sr. de Beulé, parecia destinada á conservar el poder el tiempo necesario para concluir la paz—pero el apetito llama al apetito y miéntras mas dura la asamblea, mas quiere durar.

La Asamblea Nacional tiende á inmortalizarse, no en la historia, sino en los bancos. Ella desearia que el mandato de diputado fuese hereditario.

Yo sé todo esto, pero sé tambien que por una ley natural, todas las cosas humanas tienen su término y es fácil ver en las actuales circunstancias bajo el Gobierno del duque de Broglie, que la asamblea actual, incapaz de constituir la República, y mas incapaz aun, apesar de sus veleidades de restablecer la monarquía,—porque fraccionada en tres grupos solo podria hacer un tercio de monarquía, es fácil ver, decia, que esta asamblea lleva en su seno el gérmen de la disolucion, no precoz, pero cierto, que se desarrollará antes de poco y dará sus frutos al primer voto serio, como por ejemplo, en el de las leyes constitucionales.

La arenga de Julio Favre ha servido siquiera para hacer ver al país de que lado está el peligro. Él habrá evocado ante la Francia anonadada por el imperio, el espectro sangriento del 2 de Diciembre, y esta Cámara ciega le habrá recordado á los políticos nocturnos que ponen su mano sobre representaciones nacionales y á los comisarios de policía que arrastran á los legisladores á los cuarteles de Vincennes ó á los del Monte Valeriano. El imperio con su pasado atroz, significacion de luto y l'anta, asaltando á los diputados en su lecho para arrojarlos á las cárceles ó al destierro y fusilando á sus hijos y mujeres, encuentran simpatías que tienden á la imitacion entre aquellos mismos que votaron la órden del dia del voto de confianza del general Changarnier, entre aquellos mismos á quienes hacia temblar de ira el recuerdo del golpe de estado de 2 de Diciembre.

Acaso el Sr. Benoist de'Azay no recuerda que él organizaba contra Luis Napoleon Bonaparte una asamblea nueva en la mairía del 10° departamento, cuando la verdadera asamblea era dispersada por la fuerza?

Acaso se han olvidado aquellos dias en que los diputados eran amontonados en los cuarteles de Orsay, metidos en subterráneos, oyendo á lo lejos el ruido del combate que la legalidad sostenía contra la violencia y el crímen?

Acaso el duque de Broglie ó el vice-presidente del consejo, no ha oido contar alguna vez á su padre que el viejo duque habia sido conducido en compañía de un mont fiez á unas mismas cárceles, donde casi muertos de hambre se habia puesto á mojar huesos para comer?

—Hé aquí el *partido del órden*, decia el montañez al anciano duque, y este moviendo la cabeza, respondió:

—Lo hemos querido así, nuestras faltas han dado el triunfo á la aventura.

Cosa increible, el hijo de ese Broglie, prisionero de Napoleon busca alianza con los servidores del golpe de Estado, como el hijo del proscripto Demosthenes Ollivier se hace paje de los proscriptores ¡Oh tristezas risibles de la historia! Decepciones amargas! Crueles desmentidos del pasado por el futuro!

El señor de Talleyrand tenia razon al decir que *todo llega* y nuestra época está llena de emociones que vienen á turbar la conciencia y á desalentar los honrados.

Dónde encontrar refujio, libre del recuerdo de estas cosas? Dónde descubrir el odio contra estas palinodias y tristezas? ¿Dónde? En el corazon mismo de la Francia, en los escritores y pensadores que de antemano han satirizado á los Bolcastel y Gavardie de todos los tiempos, en todos esos libros espíritus aborrecedores de la supersticion, que detestan la necedad y celebran la libertad. Librémonos de estas gentes del pasado, robúgase un fin la Francia, recupere su rango en la patria ó la República, última esperanza de los que aman hoy á su país y colocan á la nacion arriba de los emperadores y de sus reyes!

Jules Claretie.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos.

CÓRDOBA, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

10 y 15 m. de la mañana.

Llegó el Dr. Avellaneda

De tres á cuatro mil personas concurrieron á la estacion á recibirlo

La manifestacion ha sido notable

Se preparan otras.

CÓRDOBA, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

12 y 35 m. de la tarde

(De un corresponsal accidental)

Anoche llegó el Dr. Avellaneda

El recibimiento fué como no se ha visto desde el que se hizo al General Urquiza

Cerca de cuatro mil personas le acompañaron desde la estacion á su domicilio, pasando por el Club y Plaza principal

Los tres Comités reunidos y organizados iban con banderas, música y cohetes.

Poblaban el aire los victores y aclamaciones entusiastas

Los discursos fueron notables

Hablaron el Dr. Avellaneda, el Coronel Mansilla, los Señores Cortés y Jofré, el Dr. Echagüe, Olivera, Dávalos, Ferreyra y otros.

En confirmacion de nuestros telégramas, publicamos el siguiente que se nos remite del Club Union Argentina:

CÓRDOBA, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

4 de la tarde.

Al Presidente del Club Union Argentina

D. José C. Paz.

La recepcion de anoche fué espléndida y estraordinariamente numerosa.

Ocasion sin ejemplo en años anteriores.

Cerca de cinco mil personas acompañaron candidato y comitiva, entre entusiastas victores y aclamaciones, desde la Estacion á la Plaza, al Club y al domicilio.

Los tres Comités amigos y gran número de estrangeros formaban magnífico cortejo.

Hubieron discursos brillantísimos, todos muy aplaudidos y aclamados.

Avellaneda veinte veces interrumpido con aplausos.

Hablaron el Coronel Mansilla, el Dr. Echagüe, el Dr. Carlos Jofré, Dávalos, jóven Ferreyra, varios otros y yo.

Triunfaremos completamente, pues aquí es la única candidatura posible y seria.

EDUARDO OLIVERA.

VALPARAISO, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

4 y 5 m. de la tarde.

Anoche tuvo lugar un gran incendio en la calle de la Victoria.

Los Seguros pierden ochenta y dos mil patacones.

La mitad corresponde á las Compañías Nacionales.

Fueron consumidas por el incendio la Fábrica de calzado de Wenters y Lacassie y la mercería de D. Fernando de la Vega.

ROSARIO, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

4 y 50 de la tarde.

Se ha recibido con gran júbilo la noticia telegráfica de la sancion del Senado, designando la ciudad del Rosario para capital de la República.

Se temen nuevos conflictos entre el Poder Judicial y el Gobierno de la Provincia.

Ha sido aprobado por la Municipalidad el impuesto de papel sellado.

[illegible]

Se [illegible] al [illegible] el [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

[illegible] de la mañana.

El Director de "La Prensa" á su corresponsal en Mendoza.

Sírvase confirmar sus noticias sobre el resultado de las elecciones, pues algunos diarios publican datos contradictorios.

MENDOZA, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

4 y 45 de la tarde.

En contestacion á su telégrama, debo decir que el verdadero resultado de la cuestion política es el siguiente:

Electores por el Dr. Civit, doce y por Cárlos Gonzalez, trece.

Diputados que votarán por el Sr. Civit, catorce y por D. Cárlos Gonzalez, siete.

Hay cuatro que no se sabe á quien darán su voto.

Estos mismos datos han sido comunicados á algunos miembros del Comité Quintanista de Buenos Aires.

LOBOS, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

5 y 50 de la tarde.

Se prepara una gran tormenta que presagia un fuerte aguacero.

Las transacciones sobre frutos del país son insignificantes.

LUJAN, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

4 y 50 de la tarde.

Se cree que serán concurridísimas las grandes carreras que mañana tienen lugar en este partido.

Prepárase una tormenta.

Las transacciones sobre frutos del país no tienen importancia.

MERLO, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

4 y 5 de la tarde.

Continúa el tiempo muy cargado y amenazando lluvia.

No hay otras novedades.

ROJAS, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

2 y 5 de la tarde.

A causa del mal tiempo, hay pocas transacciones en frutos.

La temperatura es pesada y amenazando lluvia.

MONTEVIDEO, 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

5 de la tarde.

Entraron procedentes del Havre el paquete "Ville de Santos," de Hamburgo el "Argentina" y de Liverpool el "Málaga."

No trae noticias.

Aquí no hay novedades políticas.

Estado sanitario—De «La Revista Médico Quirúrjica» que ayer apareció, tomamos lo que sigue:

Sarampion, anjina pultácea y flegmasías agudas del aparato respiratorio, son las enfermedades que han predominado en la quincena que termina.

Hemos visto varios casos de coqueluche y de erisipela.

Se nos refiere que han tenido lugar algunos de difteria.

Recepcion del General Mitre—Como lo habíamos anunciado ayer, á las 10 de la mañana desembarcó en el muelle el General D. Bartolomé Mitre, de regreso de su mision al Paraguay.

Gran número de sus partidarios lo esperaban en el muelle ocupando cerca de una cuadra de él; pero, muy apretados unos contra otros á causa de su estrechez.

El General Mitre era conducido en una falúa en que flameaban dos banderas argentinas.

Le acompañaban el Coronel Bustillos, el Coronel Murature y los oficiales de la Legacion.

En otra falúa que tambien traia izada la bandera argentina, venian acompañándolo varios de los mas conocidos miembros del *Club Constitucional*.

Desde el muelle el general Mitre fué acompañado á su casa por los numerosos personas que están afiliadas en su partido y que se hallaban en el bajo, en medio de entusiastas vivas y victores.

Sobre el resultado de la mision que le confió el Gobierno Argentino cerca del de la República del Paraguay, los negocios que no han sido rotas sinó suspendidas, segun un boletin de un diario mitrista que ha circulado ayer.

El general Mitre ha sido llamado por el Gobierno Nacional para recibir nuevas instrucciones con motivo de algunas dificultades que han surgido de la actitud asumida por el gobierno del Paraguay.

La renuncia del Dr. Garzon—Este Sr. ha renunciado, como lo anunciamos anteriormente, el cargo de ministro que desempeñaba en Córdoba.

Ha aceptado el puesto de candidato para el Gobierno de aquella Provincia que le ofrece el partido que sostiene al Dr. Avellaneda en aquella localidad y es por esa razon que renunció.

Aceptacion—El Sr. D. José María Solar ha aceptado el cargo de miembro del Jury que debe entender en los reclamos sobre clasificacion de patentes.

Este Sr. fué nombrado en sustitucion del Sr. Martinez que renunció.

Venta de acciones—Del Banco Nacional se vendieron ayer en la Bolsa de Comercio treinta acciones al contado al 93 p%.

Del Banco Argentino se vendió tambien igual número de acciones al 5 por ciento de premio para entregar el Sábado próximo.

Un abogado suspendido—El Superior Tribunal de Justicia ha ordenado la suspension en el ejercicio de su profesion á un señor Dr. en leyes, de nacionalidad italiano.

Ademas se le sigue una causa criminal por un delito de estafa cometido con un cliente.

El hecho es el siguiente:

El Dr. á que hacemos alusion, defendia á un pobre jornalero en pleito ante los tribunales.

Hace algunos dias el cliente fué llamado por su defensor para que lo firmará un pagaré por una cantidad importante de sus honorarios.

La suma que importaba el pagaré estaba en blanco.

El cliente, ignorante, que apenas sabia poner su nombre, firmó sin desconfianza alguna aquel pagaré.

Mas tarde el Dr. Italiano entabló demanda ante el Tribunal de Comercio, para hacer efectivo el abono de aquel pagaré que importaba la suma de veinte y cinco mil pesos.

El Tribunal de Comercio condenó al cliente al pago de esa cantidad.

Este apeló de esa sentencia ante el Superior Tribunal de Justicia y este despues de estudiar la causa, ha fallado condenando al Abogado italiano á pagar las costas del juicio, absolviendo de la demanda al cliente y mandando pasar autos al Juzgado del Crímen para que averigue el delito de estafa cometido y aplique el castigo que merece y suspendiendo al dicho Abogado en el ejercicio de su profesion.

El Abogado mencionado es recibido en la Provincia de Entre-Rios y hace apenas seis meses que se halla en esta ciudad.

Ministerio del Culto—Ayer se ha espedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Miéntras se provee el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, queda encargado interinamente de su despacho el Ministro de Hacienda.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

SARMIENTO.

U. FRIAS.

Nuevo escribano—Ayer rindió exámen ante el Superior Tribunal de Justicia el Sr. D. Juan Rodriguez.

Fué aprobado y recibió el correspondiente título de escribano.

Fondos públicos—Continúa la paralizacion en la Bolsa de Comercio en negocios sobre estos títulos.

No se efectuó operacion alguna ni hubieron vencimientos.

11 de Setiembre—El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que el dia 11 del corriente sea feriado para los empleados de su dependencia.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873.—*Estanislao del Campo.*

Sospechosos—Anteanoche dos hombres fueron remitidos al Departamento de Policía.

Se hallaban completamente ocultos en el fondo de un terreno valdío, haciéndose así sospechosos, lo que agregado á la circunstancia de no justificar el motivo de su ocultamiento, constituye un doble motivo para creer que preparaban alguna emboscada.

Los dos individuos son italianos.

Detenidos—A la cifra de cuarenta y cinco asciende el número de individuos que durante el dia de antayer, han sido remitidos al Departamento de Policía.

Diversas son las causas de esas prisiones.

Homicidio casual—Anoche fué muerto de un tiro de revólver un carnicero de la calle de Montevideo entre Charcas y Santa Fé por un sirviente de una de las casas de esa vecindad.

El hecho fué casual segun afirmacion de los testigos presenciales, pues se sabe positivamente que entre el muerto y el matador jamás ha habido animosidad de ninguna especie.

Ley promulgada—Ha sido promulgada ayer por el Gobierno de la Provincia, la ley sancionada últimamente por las Cámaras Lejislativas ordenando la construccion de una Cárcel y Casa de Justicia en el Partido de Dolores.

El costo de esta obra asciende á un millon quinientos mil pesos moneda corriente.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron de poca importancia.

Las ventas ascendieron á cincuenta y siete mil pesos fuertes.

Hubieron diez mil pesos fuertes de vencimientos.

Los precios corrieron á 87 y 7/8 al contado y 87 y 1/8 por ciento para fin del mes.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Petrona Mate, 30 años, tisis pulmonar.

Aquiles Mastrelly, 1 dia, Sarampion.

Juana Velez, 1 año, neumonía,

Guillermo Grosso, 1 id, id.

Timoteo Medina, 40 id, id.

Angela Casarini, 1 id, ontofitis crónica.

Margarita Martireno, 11 meses encefalitis.

Sixto Gonzalez, 7 dias pulmonía.

José Villoaque, 27 años, pleuro-neumonía.

N. N., párvulo, nació muerto.

Cementerio del Norte

Ana Simens, 2 años, sarampion.

N. N., falta de desarrollo.

Susana Garcia, 6 meses, bronquitis.

José del Bueno, 18 dias, catarro.

Juan Revel, horas, murió al nacer.

Varadura—El vapor *Goya* en su viage de aguas abajo varó en el parage denominado Pogunchó, permaneciendo allí cuarenta horas. Recien en la noche del dia 2 pasó por Bella-Vista.

Obra del Dr. Calvo—La obra del Dr. D. Cárlos Calvo sobre Derecho Internacional, comprada por Ley del Congreso de la Nacion, se está repartiendo entre los Jueces de Seccion de la República.

Patente de paquete—Por el Ministerio de Guerra se ha concedido patente de paquete al vapor ingles *Santiago*, que hará la carrera entre nuestro puerto y los de Londres, Béljica, Brasil y Valparaiso.

Obras en el Riachuelo—La Comision encargada de las obras de limpieza que se practican en el Riachuelo, ha recibido la suma de cincuenta mil pesos moneda corriente de la Tesorería de la Provincia, con destino á la prosecucion de los trabajos que tiene aquella á su cargo.

La Huérfana de Bruselas—El drama en tres actos de este nombre se pone en escena esta noche en dos Teatros, en la Alegría y en el Dramático.

Solicitud—Los oficiales de mesa y escribientes del Departamento de Policía, han presentado una solicitud á las Cámaras pidiendo se les aumenten los sueldos de un modo equitativo, al considerarse la planilla de presupuesto de esa reparticion.

Los primeros se fundan en la exigua remuneracion con que se compensa el múltiple y laborioso trabajo

[illegible]

Y todo este trabajo pesa sobre seis oficiales de mesa, á cuyo número ascienden los de la Policía.

Entre tanto, gozan un sueldo de 1,100 ps., menos que en ninguna otra Administracion.

Los escribientes, que aparte del trabajo material que corresponde á sus funciones, tienen el pesado deber de prestar durante la noche, el pesado servicio de guardia, solo reciben ochocientos pesos mensuales, á razon de tal manera inquisitiva, que no basta á retribuir ni esta última obligacion.

Funcion dramática—En la semana próxima tendrá lugar en el teatro de la Alegria una funcion dramática desempeñada por la sociedad «Progreso del Plata».

Se pondrán en escena el drama de Larra «La agonía de Colon» y la pieza titulada «Asirse de un cabello» y la segunda parte de la «Casa de campo.»

La orquesta tocará una sinfonía denominada "Colon" cuyo autor es el jóven profesor Ramirez.

Movimiento de pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

«El Edward Everet» procedente de la Asuncion del Paraguay conduciendo 58 pasageros.

«El Silex» procedente de Montevideo, conduciendo 41 pasageros.

Salió «El Silex» con destino á puertos del Uruguay conduciendo 4 pasageros.

Compañía dramática italiana—Pronto tendremos en el teatro de la Opera una nueva compañía dramática cuyo prospecto estará repartido de la siguiente manera:

Primera actriz y Directora, señora Colestina de Paladini.

Primer actor Sr. Gustavo Bianchi.

Las demas actrices son, las Sras. Giunia Chioldi, Teresa Roscalli, Elisa Roscalli, Marieta Paoloni, Catalina Pozzo, Asunta de Paladini.

Actores: Sres. Rafael Rigatti, Cesar Mansini, Giovanni Roscalli, Leopoldo Panizzoni, Ettore Petrucci, Italiano Simon, Flavio Ardó, Carlo Ballona, Angelo de Paladini, Pietro Schivi, Ercole Cavara, Pietro Roscalli, Giovanni Lancetti y Alberto Cavara.

Las decoraciones que trae la compañía, son pintadas por hábiles escenógrafos de Italia.

La Nacion Paraguaya—El colega de este nombre que se publicaba en la Asuncion del Paraguay, ha cesado de publicarse.

GACETILLA

LA NIÑA Y LA ROSA

Vió una niña en un pensil
Una purpurina rosa
Que, fragante y olorosa,
Era orgullo del Abril.
En su candor infantil,
Al contemplar su hermosura,
La hizo un toldo de verdura
Que su sombra la prestase
Porque el sol no marchitase
De sus hojas la frescura.

La niña al verjel volvió
Al otro dia en su culto,
Y deshojada y marchita
La pobre rosa encontró.
De un reptil que la mordió
El impuro rastro al ver,
Tarde llegó á conocer,
Llorando su desacierto,
Que es el peligro encubierto
El que más hay que temer.

. . . .

Del buen sol de los amores
No huyas, niña, la influencia,
Que la flor de tu inocencia
No agostarán sus fulgores.
Daránle acariciadores
Mayor gala y perfeccion;
Mas guarda tu corazon
Con esmero cuidadoso
De ese reptil ponzoñoso
Que se llama... seduccion.

LUIS SIPOS.

**

Ahí va una charada para los aficionados á este género de literatura.

Nombras con mi *primera*
Al de Dios elegido
Para salvar las razas
En medio de horroroso cataclismo
En que toda la tierra
Trocóse en mar vastísimo
No quedando mas séres
Que los salvados por el ser que digo.
Es nota mi *segunda*
Del lenguaje dulcísimo
Que inmortalizó á Thalberg,
Rosini, Verdi, Mercadante y Riggio
Mi *todo* es nombre propio
Pero un nombre mismo
Con que á las Margaritas
Llaman en Francia sus amigos íntimos.

**

En un número del diario "La Nacion," he leido una singular ordenanza municipal.

Se establece en ella.

1.° Que deben quemarse diariamente todas las basuras que se estraigan del municipio.

Bien.

2.° Que los *licitadores* (no el contratista) podrán estraer de ellas, las que quieran utilizar.

3.° El contratista depositará 50,000 pesos para responder á la base 1.ª que perderá sino cumple.

4.° Esa pérdida, y la restricion estensiva tambien al caso en que el proponente no estragere los residuos que se reservaren en los términos marcados en la base 2.ª

—¿Me podrán vds decir que se ha querido hacer entender en este artículo?

5.° . . . .

. . . .

6.° Las *bases* serán conducidas al local que la Municipalidad designe. .... siendo entendido que la descarga de ellas (de las bases) será cuenta del proponente.

¡Bases conducidas y descargadas por cuenta del proponente!

¡Soplal...

La Municipalidad, ha perdido el criterio ó los cajistas de "La Nacion" han querido hacer una burla terrible á la Corporacion trabucando las desiciones para ridiculizar los conceptos?

**

Los viejos y viejas verdes, están de enhorabuena.

Barril ha descubierto un *triste seguro* para el cabello y las cabezas blancas y las guedejas grises, adquirirán el color y brillo que tenian *in illo tempore*.

Va á ser cosa curiosa veer rostros apergaminados cuyas cabezas ostenten renegridos y brillantes cabellos.

El contraste de la luz con las tinieblas.

Las viejas, se preparan á demostrar de la manera mas práctica que los estremos se tocan.

—Muchas conquistas abuelitas y. . . . . hasta otro dia.

**

Predicaba dias pasados un Jesuita en un pueblo de los alrededores de Buenos Aires y decia.

—Señores, nada hay tan grande en el mundo como nuestra institucion—Nosotros somos las lumbreras de la humanidad y es heregía discutir ninguna de nuestras aserciones.

Momentos despues un amigo felicitaba á otro jesuita por lo grandioso del Colejio que estaban construyendo y este le contestó.

—Yo no concibo nada que no sea grande.

—Que falta de modestia la de *estos* señores! dijo otro.

—Que quiere amigo, contestó—el ejemplo cunde ¿no ha visto vd en el parlamento Argentino que uno de sus miembros ha declarado que no hay inteligencia como la suya?

Lo que es moda . . .

**

Señor Gacetillero de «La Prensa»
Ahí va de su charada
La solucion pedida.
Prima y segunda es GARO
TODA segunda y prima.

Yo.

**

La Policía ha dispuesto que al vijilante Joaquin Soto, se lo tenga presente para elevarlo al rango de *cabo* en la primera oportunidad, por haber ayudado al oficial Latorre á capturar á los que pretendieron asesinar al Presidente de la República.

Espléndida magnificencia la de la Policía.

La primera oportunidad será cuando nuevamente se distinga esponiendo el pellejo en algun caso análogo al de la tentativa contra la vida del señor Sarmiento.

El vigilante Soto, debe estar satisfecho: tiene en perspectiva una escuadra para dirijir el relevo de centinelas.

Bien, por la manera con que la Policía estimula á sus agentes subalternos.

**

Un soneto para terminar que, es tarde, no he habido una alma caritativa que me envie algunos materiales para la gacetilla, ni me he valido para nada de las tijeras.

Es cierto que te quise, mas . . . ¿que quieres?
Han variado los tiempos.—no sabia
Que tu semblante angel cal mentia
Como han mentido y mienten las mujeres.

No obstante, juro por la Dios Céres
Que tus engaños fueron mi alegría
Y que de mi pasion y tu falsía
Se hizo mi vida un mundo de placeres

Hoy que tal vez tus lágrimas pudieran
Ser emanadas de un dolor sincero
Precisamente por que no te quiero
Ni pretendo tampoco que me quieran
No hacen éco en mi pecho, bella mia.
Abur tierna gacela, hasta otro dia.

ENCHÉ.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ra. de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 11
Artículos y acuerdos
VIERNES 12

Srs. Pica, Salas Gonzalez—Civil en relacion—Testamentaria de D. Juan Antonio Nuñez—Abogados Romero y Pereyra.

Los mismos Sres—Civil Fans—Testamentaria de Feliciano Vazquez—Abogados Guido y Carranza Viamonte.

Los mismos señores—Civil en relacion Testamentaria de Da. A... G...mes—Abogados, Ocantos y Almeyra.

Sala 2.a de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 11
Artículos y Acuerdos en esta Sala
VIERNES 12

1° —Señores Langenheim, Egula. Escalada—Civil llana—D Francisco Seguinetti contra la testamentaria de D. R. de Senguinetti, sobre nombramiento de curador—Abogados Obarrio y Rueda.

2° Los mismos señores Civil llana—D Ambrosio Castro contra D Roque Machado, por cobro de pesos—Abogados, Nuñez y Jardines.

3° —Los mismos señores Civil en relacion—D. Marcos Servin contra D Miguel Egui, sobre rendicion de cuentas, Abogados, Varela y Tarnassi.

4° —Los mismos señores—Civil en relacion—Incidente de la testamentaria de D. Marcos Sales con D. Luis Raffo, por cobro de alquileres—Abogado, Almeyra.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana próxima que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 11
Artículos y acuerdos
VIERNES 12

Señores Kler. Isla. Araujo—Criminal—contra Raimundo Serrano, por homicidio—Apelacion def nsor el Doctor Navarro Viola.

Los mismos—Incidente en la causa Mercantil seguida por D Juan M. Drysdale contra D J. ... sobre rendicion de cuentas—Apelacion en relacion—Abogados, Rueda y Gallo.

Los mismos—Correccional—contra Santos Garcia, por robo, defensor, el de pobres.

Los mismos—correccional—contra Roque Jaime, por robo—defensor el de pobres.

Señores Isla, Araujo, Lopez (Da V. F.)—Mercantil—Incidente en la causa seguida por D. Ricardo Schattes contra Pombo y Carranza, sobre reclamo—Apelacion en relacion—Abogados, Ar m ndy Garrigos.

[illegible]

Artículos y Acuerdos

VIERNES 12

Sres. Sagastume, Langenheim, Egula, Escalada, Klar, Isla, Araujo—D. Pedro Ramos, por sus intereses Dr. Florentino Ortiz Barreto por alimentos—Apelacion en relacion—Abogados Dualsimbrieta y Fidé.

PUBLICACIONES VARIAS

AL COMERCIO

Prevenimos que desde la fecha queda á cargo del Sr. D. Mariano Bravo el establecimiento tipográfico de «La Prensa» con todas sus dependencias.

La casa girará en adelante bajo la razon social de Bravo y Comp. sin importar esto cambio de propietario.

SETIEMBRE 3 DE 1873.

La Empresa.

s3-v30

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á vapor «Rio de la Plata» para Asuncion y escalas el vapor «Goya» saldrá el Juéves 11 del corriente; recibe carga, encomiendas y pasageros—Agencia calle Cuyo 24.

Domingo para la Asuncion, con gran rebaja en lo fletes de carga, y escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el rápido y sin igual en la carrera vapor paquete nacional "República" admite pasageros, encomiendas y carga—Agentes, Rubio y Foley—40 Cangallo 40.

Para la Asuncion—Con escala en Corrientes y demas puertos del tránsito—El vapor paquete nacional Cisne, Saldrá el Juéves 18 del corriente á las 10 de la mañana, conduce carga por el siguiente flete.

A Goya 12 patacones por tonelada.
Id Corrientes 14 id id id.
Id Asuncion 10 id id id.

Pasageros y encomiendas para todos los puertos—Agentes Maili y Piera, Cangallo 50

s11v16.

SOLICITADAS

1.000 pesos mjc. EN MORON

Este es el precio que se venden los lotes de terrenos que quedan en Moron.

Se venderán á mas precios en el remate de la Alegria. Solo 8 dias durará la venta particular con las mismas condiciones del remate.

Escritorio de Lopez y Blanco, Perú núm 92, 94 y 96.

s10-8p.

N.

Derrotado en todos puntos

Se puede definir la dispepsia como una enfermedad, pronunciada incurable por teóricos generalizadores, pero las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol siempre vencen.

Esto es un mal para los teoristas, pero intensamente satisfactorio para los dispépticos.

La manera en que se efectúa la cura es simple. *Tres* órganos están envueltos en la enfermedad—el estómago, el hígado y los intestinos.—Las Píldoras obran de tres modos: Fortalecen, limpian, y regulan dando vigor á los órganos digestivos, actividad á la accion de espeler; y regularidad á todos. Su efecto es el mismo en todos los casos, y son adaptables á todas las constituciones y todos los climas. En dispepsia crónica, y enfermedad del hígado, la sangre está siempre mas ó menos viciada y en tales casos la Zarzaparrilla de Bristol se debe tomar juntamente con las Píldoras como depurativo de la sangre.

N. N.

Hoy! Hoy!

A las 2 en punto de la tarde tienen lugar los remates que anuncian los Sra. Hidalgo y Torres, todos ellos judicialmente y con tasaciones muy bajas.

El remate tendrá lugar en el espacioso patio de la casa de remates, Bolivar 76. Quedan avisados los especuladores

Cuestion saladeros

Sr. Director de *La Prensa*:

Vd. que tan heróicamente defiende los intereses bien entendidos de nuestro pais, esperamos tenga la bondad de insertar en su diario, esos desaliñados renglones, que le quedaremos sumamente agradecidos.

Desde que se inició la cuestion de Saladeros en la Honorable Cámara de Representantes para espulsarlos de Barracas, hemos observado con toda escrupulosidad los acontecimientos que se han producido, desde la primera sesion de las Cámaras hasta la sancion definitiva, convertida en ley.

Cuando se debatia esa cuestion entre dos partidos, acaudillados uno por el malogrado Marcó del Pont, por pasarlos de Barracas y el otro por D. M. A. Montes de Oca, el Presidente del Consejo de Hijiene, Drago y el Gobierno, para la permanencia en Barracas bajo cierta reglamentacion, creiamos que vencidos los de la permanencia, podian los Saladeros donde fuesen, trabajar libremente, pero nos engañamos miserablemente.

Los iniciadores del proyecto de espulsion de los Saladeros de Barracas, no les guiaba otro Norte, que salir triunfantes de su empresa, sin acordarse que habian cometido un desacato á la autoridad y al Sr. Presidente del Consejo, que como cuerpo científico, debian consultarle el gran saludable ó inicua su permanencia en Barracas, debiendo suponer que era lo primero, por cuanto el Sr. Presidente la sostenia en Barracas.

Pero los Representantes, al hacer la ley para la nueva creacion de los saladeros, olvidaron aquel desacato inferido á las primeras autoridades, dándoles una intervencion indebida, sin acordarse q' el desaire sufrido en las Cámaras, seria doblemente vengado en contra de la inocente industria de saladeros que son tratados como parias.

Interin el rencoroso reglamento de saladeros lo estaban redactando el Consejo de Higiene para someterlo al gobierno para su aprobacion (que lo aprobó en el acto,) algunos saladeristas de deseos de trabajar libremente fuera del municipio de Barracas, trasladaron sus saladeros unos en la Ensenada, otros á la Magdalena, otros en Zárate y varios otros puntos; pidiendo permiso al Gobierno que ordenaba la nueva ley creada.

Hechos algunos y principiados otros con permiso de las autoridades competentes, se dió á luz el rencoroso reglamento del consejo de hijiene aprobado por el Gobierno, que estamos ciertos como nos han dicho algunos Saladeristas, á haberlo sabido antes, se hubieran guardado bien de mover sus Saladeros de Barracas, para sugetarse á semejante ignominia.

Principiando á trabajar los Saladeros nuevamente plantados y aprobado el ominoso reglamento del Consejo de Hijiene por el bondadoso gobernador Castro, tuvo este buen cuidado de hacerles observar la ley, que ordena el art. 11, que una vez hecho el Saladero, no se pueden principiar las matanzas sin antes decir al Gobierno y Consejo de Hijiene su solicitud, del modo que han de deshacerse de los residuos sólidos y líquidos de las matanzas, haciéndoles suspender, hasta tanto resolviera el Consejo y Gobierno si estaban conformes con el pedido, haciéndoles perder un tiempo precioso con la tramitacion de uno ó dos meses que tardaron en espedirse.

Los saladeristas que se trasladaron á los puntos indicados, lo hicieron con el propósito de trabajar libremente sin ninguna clase de restriccion, mas que aquella de las Municipalidades respectivas las impusieran, apoyados tambien en la ley del 69 que facultaba establecer esa industria, fuera del radio de siete leguas de Buenos Aires, principiando desde la Ensenada á Merlo y terminar en el rio Lujan, sin ninguna clase de restricciones y libre de derechos fiscales por cinco años, no confundiendo la escepcion del derecho por haberlo derogado la nueva ley.

Todos los saladeristas desde el Tuyú á San Nicolás, que fueron obligados á suspender los trabajos por el paternal gobernador Castro, solicitaron deshacerse de los residuos líquidos y sólidos de regar la tierra con el primero y alimentar los cerdos con el segundo, que es fué concedido todo en general.

Las licencias concedidas por el gobierno para hacer los nuevos saladeros, á todas les ha puesto el decreto siguiente:

Concédese el permiso que solicita D. Tal, para hacer su saladero en tal punto, sujetándose á las leyes establecidas y las que en adelante se establecieren.

Por este decreto, S. Director, y el permiso concedido en los términos mencionados para las matanzas ¿Puede gobierno alguno privarles de su industria sin violar la propiedad, que nuestra constitucion y leyes nos garanten? Creemos que nó, y sin embargo se nos acaba de informar que á los dos saladeros de Zárato, únicos que allí existen y las esperanzas de los hacendados del Norte, les ha negado el gobierno el permiso que antes les habia concedido de matar, so pretesto de higiene.

Esta prohibicion, Sr. Redactor, cualquier abogado de nuestro foro la clasificaría de arbitraria é inconstitucional, porque el gobierno, sin faltar á sus mas sagrados deberes, no puede hacer suspender establecimientos garantidos por él y que cuestan muchos millones de pesos.

El gobierno, la única facultad que tiene sobre esos establecimientos, facultados por él mismo, de trabajar por un sistema cualquiera, es multarlos si faltan al reglamento y hacerles cambiar de sistema por deshacerse de los residuos para hacerlos suspender sus trabajos autorizados por él, es faltar á los deberes mas sagrados, es violar la propiedad que el mismo ha garantido, habiéndonos informado que sus dueños van á presentarse al Superior tribunal de Justicia, reclamando los daños y perjuicios que les han ocasionado.

A todos los saladeros del litoral del Paraná en la provincia que son cinco, les prohibieron el ilustrado consejo de higiene y gobierno arrojar los residuos líquidos en el Paraná que podrian contaminar las aguas mientras que en el mismo Paraná costa de Entre-Rios y Corrientes hay nueve saladeros, que no solo arrojan los líquidos sinó los sólidos tambien, que bajan por ese Paraná que el ilustrado consejo de higiene y gobierno prohiben á los nuestros.

Si no fueran las buenas ideas, que esos ilustrados cuerpos poseen para el adelanto de nuestra industria (Sic), tendríamos que confesar que ninguno de ellos conoce ni ha visto el Paraná solo en carta geográfica, porque de otro modo tendríamos el derecho de calificarlos como se merecen, por la poderosa razon que el Paraná en una profundidad de 15 á 30 brazas de agua, ancho y una corriente constante de tres millas por hora, en direccion del canal y Placer de las Palmas, desparramándose en todo el Estuario del Plata, no puede con cien saladeros ni con mil que se pusieran, continuar como dijo el ilustrado consejo de higiene en nota pasada al gobierno, el Rio Paraná ni una cuadra de distancia con los mil saladeros que proponemos.

Entretanto, señor Director, el Rio Uruguay infinitamente menor que nuestro Paraná, contienen ambas costas 23 saladeros y varios otros matanderos y graserías, q' todos ellos sin escepcion arrojan al Rio, no solo los líquidos, sino tambien los sólidos si no tienen cerdos que mantener; esas aguas de ambos ¿no son celebradas como superiores nutritivas y hasta medicinales por los mismos médicos? Y tan celoso nuestro ilustrado consejo y gobierno de contaminar el Paraná con solo 5 saladeros!

Si nuestros honorables representantes se apercibieran del gran daño que esos dos cuerpos infieren á nuestra industria única que da riqueza al pais, debian antes de cerrar la presente lejislatura hacer una ley concebida mas ó menos en estos términos:

Art. 1° Queda absolutamente prohibida la ingerencia del gobierno en los saladeros y graserías fuera del municipio de la ciudad.

Art. 2° Queda igualmente prohibida toda ingerencia del consejo de hijiene.

Art. 3° Cesa en sus funciones el Inspector de Saladeros y graserías.

Art. 4° Las municipalidades respectivas cuidarán del aseo y limpieza de los establecimientos, bajo una multa de mil hasta cinco mil pesos mjc, que serán distribuida á favor de la beneficencia local.

Con esa ley mas ó menos, nuestra industria tomaria el rango que tenia antes de prohibirles en Barracas, que de otro modo en la presente ley inquisitorial, nos quedaremos sin industria, que refluirá en beneficio de

[illegible]

su cabeza, con la visita del Inspector, le paga el Gobierno de 4 á 5 mil pesos mjc. y otros tantos ó mas por sus viáticos; que la Tesorería Provincial puede atestiguar, siendo ademas gefe rentado de la oficina de recaudacion de impuestos de saladeros y graserías que el Gobierno ha creado últimamente, incompatible por una ley sancionada, que ninguno puede tener dos puestos rentados por el Gobierno.

Nuestro gobierno, señor Director, está muy adelantado en la ciencia de la economía política, como lo vamos á demostrar.

Antes de ocupar la silla el actual gobernador, los Jueces de Paz respectivos, autorizados por el gobierno, cobraban el derecho fiscal de saladeros y graserías que por ley corresponde, abonándoles el gobierno el 4 p% de la cantidad recaudada, que en tiempo de los saladeros en Barracas, importaba la recaudacion mas ó menos sobre tres millones de ps mjc que suponiendo fuera la misma recaudacion, gastaba el gobierno ps. 120,000 mjc, mientras que nombrados comisarios de tablada en todos los puntos donde hay saladeros y graserías, le cuesta al gobierno á ps 8,000 mjc que gana cada uno por mes, bien cerca de la mitad del producido de la recaudacion, é inclusa de la oficina de recaudacion de impuestos de saladeros y graserías con las tabladas, corrales y edificios creados.

Esto es el gran adelanto y economía que resulta de que nuestro gobierno y el fisco protejan y la industria del pais, conservando la esperanza, que ha de venir un tiempo no muy lejano, que nuestra Provincia, por el voto libre del verdadero pueblo, se ha de dar gobiernos económicos é ilustrados, que respeten la propiedad, favorezcan los intereses bien entendidos de la provincia, libre de cábalas y remoras.

Dies estancieros del Norte.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Setiembre 10 de 1873.

Continúan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues lo mismo que ayer nada se anotó ni efectuó en el establecimiento, no habiendo tampoco vencimientos y notándose firmeza en los precios.

El año pasado cerraron al contado al 76 p%.

Despues de hora tampoco se hizo nada que merezca mencionarse, para fijarlo como precio corriente.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 60 acciones de este establecimiento, al contado al 98 p%.

De estas acciones solo hay pagado el 5 p% de su valor.

Hoy se nota alguna mas firmeza en los precios y aun suba y demanda de acciones en general.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron poco importantes, habiendo 10,000 ps fuertes de vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 67,000 ps en títulos de la serie A. de 2 p% de amortizacion trimestral así:

Al contado 7,000 al 87 5/8 p%.
Para el 15, 1,000 id id 7/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 3/4 id.
Id 30, 6,000 id 88 1/8 id.
Id id 4,000 id id id id.
Id id 4,000 id id id id.
Octubre 31, 10,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id quedando firmes.

Despues de hora se efectuaron varias partidas para fin del mes, al 88 1/8 p% habiendo comprador.

BANCO ARGENTINO.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa, 30 acciones para entregar hasta el Sábado 13 al 5 p% de premio, quedando comprador.

VARIAS ACCIONES

Ultimamente se han efectuado de varias empresas así:

Propietarios para la Higiene, al 3 p% de premio al contado, en demanda y del teatro de Colon, Mercado del Plata y otras empresas, con mejora en los precios del tiempo de la crisis.

LANAS

De un establecimiento de San Pedro ha realizado hoy, un conocido y acreditado corredor 10,000 arrobas lana mestiza á recibirla en el mismo establecimiento, de a nueva tresquila á 68 y 70 ps la arroba.

CAMBIOS

Continúan realizándose para las plazas europeas á las cotizaciones señaladas ayer, notándose mas facilidad y aun firmeza en los precios, lo que prueba mas confianza.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 10 de 1873.

Con animacion é interes siguen las operaciones en cueros lanares, puede decirse aproximado que en estos dos dias hábiles se han realizado 30,000 docenas en plaza.

Los vacunos en calma, pocas ventas. El maiz empieza á mejorar algo en interes y una pequeña reaccion.

Trigos: en calma pocas operaciones.

Ventas de hoy

Pocos lotes cueros vacunos, matadero por 172 y 173 ps pesada.

Cueros lanares de matadero, fuertes lotes por 27 y 27 1/2 rls libra con 1, 2 y 3 p% de tara.

4 lotes tambien matadero, con algo rebelado y temporal, todo á la balanza por 26 1/2 rls libra.

Otros lotes campo 23, 24 y 24 1/2 rls libra.

Varios contrat s á entregar por 27 1/2 libra.

Por docenas 230 y 240 ps docena.

Corderos 18 y 20 ps docena.

Corderitos fuertes lotes 10 ps docena.

Cueros de potro, pocos, 53 y 54 ps uno.

Sebo en bordalesas, fuertes lotes 14 rls fta.

En pipas 14 1/4 rls.

Grasa en panzas 37 ps arroba.

Sebo pisado 27 y 28 ps arroba.

Trigos: dos lotes en la estacion por 195 ps fanega antes de peso de 8 arroba 6 libra.

300 fanegas en depósito, con defecto por 160 ps las 8 arrobas,

Maiz en espiga animado de 58 á 60 ps fanega.

Desgranado 45 á 48 ps fanega.

Cebada no hay.

Harina, segun clase 34 á 36 ps arroba.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 9.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales,

Martiniano Videla, Mauricio Belen, San Pedro	141
Julio C. Nuon, Bonifacio Pedrasa, Baradero . .	125
Salaverry y Mandia, Atanacio Bravo, Chacabuco	113
Manuel F. García, Pascual Romero, Zárate . .	109
Inocencio Arbilla, Eduardo Villaverde, Pergamino	96
José Costus, Marcelino Romero, Areco y Lujan Id id, Miguel Alfaro, Exaltacion de la Cruz y Zárate .	91
	55
Dionisio Esquivel, Domingo Diaz, Giles . . .	44
	774

Precios de la hacienda el 10 de Setiembre de 1873.

Sin transacciones para saladero.

Carne y sebo, 100, 150, 180, 200, 220, 250.

Cueros de novillo 170 á 180.

Id de vaca, 125 á 135.

Terneros, 70.

Capones 45.

Yeguas no hay.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Setiembre 10—8 p. m.

Cardiff "Giacinto Giulino"—500,000 francos sobre Paris á 5 42 y 5 37—1,000 corderitos libres de gastos y barraca á 40 céntimos la docena.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 62 1/4, para fin del mes 63 1/2—Consolidados 84 1/2—Empréstito Estraordinario 90—Fomento Progreso 42—8,000 cueros secos al barrer á 70—Cambio 51 1/8 á 1/4.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Castro, 400 caj fideos.
Duclos, 250 id bacalao.
Carbone, 300 l sardinas, 25 bts quesos.
Insua 34 bts yerba paraguaya.
Dagnino, 182 cjs fideos, 9 id conservas de tomates.
Mollor, 150 bts cohetes.
Olivero, 90 cjs tabaco negro.
Bidart, 20 id quesos.
Devoto, 254 bts semi la de alfalfa.
Dulfino, 20 cjs conserva de tomates.
Zumaran, 750 id pasas de uva.
Rocha, 200 bcas azúcar refinada, 3 cjs galletitas.
Barbieri, 12 id salchichon, 50 id mostaza.
Mareb, 27 l conserva de pescado.
Devoto, 1458 bl trigo, 710 id porotos, 636 id nueces.
Hale, 22 fds. pavilo.
Lavarello, 751 cjs fideos.
Marin, 87 bts. yerba paraguaya.
Porrera, 50 cjs quesos, 1000 id azul para ropa.
Artagabeitia, 245 bts té.

BEBIDAS.

Olbils 6 cj vino jerez.
Galup 2 id id Burdeaux.
Duclos 800 id id id.
Rivolta 6 cj cigarros suizos.
Duguid 16 id licores.
Ayrola 17 canast botellas de vidrio.
A. Charost 100 bord vino.
Getting 70 cj cerveza.
Pettore 400 damaj anisado.
Maschs 18 pipas caña.
Etchebarne 100 cj licores.
Jonas 8 cj cigarros hamburgueses.
Carido 800 vermouth 100 id ajenjo.
Kruger 26 id vasos de vidrio, 3 id portaviandas, 4 cj botellas.
Padarrieu 5 bocoyes art mudio cristal.
Giannel'o 82 cascos vino de Italia.
Fontana 10 barr aguardiente.
Davampert 29 cannatos loza.
Cibils 144 cj vino jerez.
S. Lozica 100 bord vino.

MERCERIA

Ferber, 10 fardos papel de imprenta.
Burchowsyh, 1 cj. fósforos de palo.
E. Auson, 11 fardos papel de imprenta.
Ebbinghaus, 250 cj agua florida, 10 cj bolitas de porcelana.
M. Kern 2 id tinteros y aprietadores, 16 id papel surtido, plumas de acero, libretas, sobres, secante, baratijas de carey, anteojos de teatro, hilo para atar etc. etc. etc.
Ebbinghaus, 8 cj motres, cribos de algodon, sobres y cintas de hilo.
Val'et. 1 cj suspensorios, bolsas para jardin y plan chas de cristal.
Furt, 5 cj cinta de hilera, espejos de madera, dedales, jabones, y botones.
Estevonet, 422 cj vidrios planos alemanes.
Griet hnos. 5 id hojas de carton y cart 'na.
Seret P. 8 id canastos y carpetas de mimbre.
Loddé, 11 id agua de colonia y jabones, bolitas para señoras, estractos, espejitos, plumitas y cinta de terciopelo.

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

Wolff, W, 1 id camisas de algodon.
Ferber 1 id sombreros mtras.
Macco del P. 4 id camisas surtidas 1 id ropa hecha.
B. Galup 1 id manillas de seda.
Malbrah 3 id botines para niños.
R. de Loa es 2 id camisas medio hilo.
Wedeling 2 id tapados de seda.
J. Castro 1 id botines para hombre.
J. Bernasconi 18 id botines para niños id id para señoras y hombres etc etc.
E. Brandes 2 id vestidos de piqué 1 id botines para hombre.
G. Falcon 1 id camisas medio hilo.
Ferber 1 id sombreros de castor.
Moore T. 1 id ropa hecha.
Fouren 2 id sombreros de paja surtidos.

ARTICULOS INGLESES

Bomberg 2 cj brillantina.
Bole 2 id lustrina, 1 id zarazas.
Williamson 4 cj muselina, 85 id géneros mezcla, 6 id brillantinas, 1 id fajas.
Watson 4 id mantas mezcla.
Tompson 1 id pañuelos de hilo.
S. Portos 1 id brin de hilo.
Fischer 11 id géneros mezcla.
Bates B. 4 id zarazas, 1 fdo lienzo.
Carlisle 4 id brin de hilo, 17 id zarazas, 3 id bramanto, 1 fdo lona, 3 id ponchos.

ARTICULOS FRANCESES y ALEMANES

C. Soiner 3 cj sombreros de paño y paño para fabricarlos.
Ferbor 5 cj casimir de lana.
Challe 1 cj medias surtidas.
Curutchet 1 id becorros.
Schlieper 3 cj brin de hilo.
Busabo 1 id medias de algodon para niños.

FERRETERIA

Luders 49 btos chapas tablas tablones de madera.
Merlo D. 15 btos art. de imprenta.
J. Bell 2500 atad. 10 cj flejos fierro galvanizado 882 btos ferretería.
Monis 502 piedras de vereda 283 bultos cabo de Rusia.
Powell 65 id cabo alquitranado 5 bultos pavas de laton.
Fontana 100 bcas tierra romana 100 cjs azulejos 20000 baldozas.
S. B. Halle 200 tablas pino.
J. Shaw 2 btos máquinas de coser.
M. Ocampo 5 btos chimeneas de mármol.
C. Riva 100 btos cabo del Cairo 88 btos ferretería.
Martindale 685 plonas cabas y nogal.
Shaw hnos 8 btos cucharon 1 cj tazas de fierro.
R. Mondelli 2 btos motones.
Getting 8 btos hilo para atar 1 cj fierro galvanizado.
Storni 5 btos ferretería.
Petors 2224 piedras para vereda.
Estevonet 3 cjs puntas de Paris.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10

Cardiff el 21 de Junio bca italiana Giuseppe Accame 473 tons cap G B Mainero, a la órden 758 tons carbon.

Amberes el 12 de Junio bca francesa Lesamo 285 tons cap Breglon, a C. Riva y ca 650 cj mercs, a Parenthou y ca 2 id ropa, a Ferber y ca 84 id papel, 1 id mtras, 23 fdos papel, a Luders y ca 25 cj ferretería, 17 id id y mercería, 1 id mtras, a O J Shaw y ca 1 id id. 3 id cuchillería, a G Kohlstedt y ca 3 id tejidos, a Mallmann y ca 100 id bondokamp 100 id cerveza, a De lazzoppa hnos 45 id mármol labrado, 4 id mercs, a Verney y ca 2 id cartuchos, a Piol y ca 12 id ferretería, a Jacquemin hnos y ca 100 barls espíritus, a Lasalle é hijo 70 cj mercs, a Mollor y ca 400 id vidrios, a Gueydan hnos 200 barls espíritus, a Drysdale y ca 60 barls y 20 cj clavos, a Fusoni hnos y ca 103 id vidrios, a G Napp 2 id porcelana, a Pechlen y ca 8 id juguetes, a Getting y ca 28 id cristal, a Davenport y ca 10 id id, a Chas é hijo 24 id id, a V A Ramiros 109 id id, a la órden 80 id id, 100 barls clavos, 10 cj naipes, 536 id vidrios, a Bustamante y ca/7 bocoyes porcelana, a Bemberg y ca 8 cj botones, 2 id fulminantes, a Scol y ca 1 id juguetes, a O Pecher y ca 170 id cristal, 60 baldozas de mármol, 15,0 0 id, a E Paris 2 cj mercs, a Kruger ca 20 cjs jabon, a A. Rivolta ca 1 id cartuchos, a Ziegler ca 1 id armas, 1 id cartuchos.

Bayona el 11 de Julio bca francesa Jean Baptiste 373 tons cap Chantre, a Apestoguy ca de los mismos 650 cjs bitters, 800 bord 100 cjs vino, 105 cjs licores, 11 id liquidos, 150 id coñac, 4 id mercs, 80 barr yeso, 66 cjs alpargatas, 20 bts caballos alquitranados, 5 cjs kirsch, 2 id sodas, 2 id art de madera, 1 id mercs, 1 id campanillas, 1 id piquetes, 2 id hachas, 84 id fósforos, 13 id 18 bts bramantes, 19 cjs cabos de gandaña, 6 id fuelles, 142 fds 20 cjs alpargatas, 202 fds 1 cj suelas de alpargatas, 101 tierra romana, 90 bts 1880 escobas, 2 bts y 2 cjs ropa de uso.

Rosario el 8 del corr'te vap ing Thais 100 tns cap Bonavia, a Torrado y Molero, a A. Angel M. Mendez 1210 zuelas, 25 fds pe'lones, 27 vaquotas, a M. Goñi ca 8 cjs plumas, a Aleorta ca 146 zuelas, a V. Ocampo 11 bts 4 latas ejes, 1 fdo cerda, 1 lio cabecerros, 132 13 ves secos, a Echeguray Rocha 38 cj máquinas de coser, a Pablo Gowland 32 sacos aglos, 8 barls id. M. Ocampo 3 fdos cabritos, 1 id cerda, 1 id lana, a A. Vieira 3 8 cjs mercs, a A. Bilbao La Vieja 6 cj cigarr, 2 fdos riendas y pellones, a S. Unzué 509 cs vacas secas, a S. Robert 1 fdo de nutria, a R. Otero en 7 cjs plumas, 5 lios cs carpincho, a M. Ocampo 60 fdo tabaco, a F. Uriburu 900 zuelas, 5 fds cs cabra, 2 fdo cs cabrito, a Cabonole 6 btos bols vacios.

Altona el 12 de Junio berg gta inglés Sotonella 198 tons cap J W Hentz, a Paats y ca a la órden 3491 p e dras de vereda, 52 rollos caballos, 10 cj juguetes, a W Lippold 9 id id, a Khaynach y ca 48 id id, 1 id porcelana, a Meller y ca 25 btos 100 cj perfumeria, 1,000 11 azul, a Schlieper y ca 11 id muebles, 5 id aguas, a G Storni 3 id arts de madera, a Lodesma hnos 30 btos bojalata, a Luders y ca 14 cj mercs, a Clason y ca 150 id id, 2 id mtras, a J Eastman y ca 4 barr 1 cj drogas, a Ritter y ca 26 id mercs, a S Horner y ca 10 id algodones, a Mantels y ca 20 id sit, 8 id ferret, a G Muller 4 btos mercs, a Tre'na y ca 1 id cristal, 3 id ferret, 4 id mercería, a V. A Ramirez ca 23 cj crist, a Kohlsted ca 8 id medias, 1 id mtras, a J. C. Sanchez ca 10 id mercería, a Koenig ca 5 id art de cera, 1 id mtras, a E. Ebbinghaus ca 50 id juguetes, a Demarchi hnos 62 id, 1 barr, 5 fd art de botica, a Kruger ca 10 id a 1 de piedra, 5 id crist, 12 id porcelana, 3 id mercería, a W. Paats ca 1400 frasq, 2500 damaj ginebra 1000 id anisado, 1000 cj coñac, 36 barr, 200 damaj espíritu 100 cj ditter, 1 id mtras, a Sievers ca 10 id pólvora, 5 id cigarros.

Montevideo el 9 del cort vap ing Silex, 250 tons cap Goldie a P. Risso con 2 cj aparatos eléctricos, a J. B. Grondo 40 canast ostras, a P. Coulin 1 bit encomiendas, a L. Gardo 1 id id, a V. Ungon 1 paq id a Mauá ca 1 id id, a Gibils é hijo 1 id id, a Ferreira 1 paq id

Asuncion el 6 del corr'te vap Edward Everet 460 tons cap W Pardy, a J Prugenty ca a la órden 25 tercios yerba, 94 fdos tabaco, a Molina hnos 20 cj cigarros, a A. Brujo é hijos 169 cs vacs. 1 bto dinero, a P O Gill 11 fdos tabaco, 10 cj cigarros, a N Lucach 6,000 naranjas, a Zinoroni y ca 1 cj plumas, 1 bto encomiendas, a A Charabol 99 damaj caña, a la órden 944 cs vacs, 19 tercs yerba, a Carmen Morales 16 id id, a M Ibarra 2 subornales id, a A Ceppo 1 cj encomiendas, a J del Valle 1 id id, a P Deccoud 3 damaj caña, 1 soborna! id, a Mercedes Terrero 2 barls encomiendas, 1 atado mercs, a D Chaves 1 bto caja naranjas, a F Cabral 2 cj id, a Ruiz hnos 2 damaj caña, a G Figueroa 2 id id, 1 bto dinero, al Convento de San Francisco 1 bcu encomiendas, a la Contaduría Gral de la Nacion 1 id id, a G Paez 24 btos encomiendas.

CABOTAGE DIA 10

Tuyú pbot Trotone 14 tons pat F Vicento, a R Arangoreso, a A Amespil hnos 10 pip sebo, 20 burd id, 1,500 botellas vacias (Rehlo y Barracas)

Corrientes gta Corina 89 tons pat M Arcosa, a Paez y ca a A. R Gutierrez 176 pzas madera. (Tigre)

Corrientes gta Domingo 40 tons pat Ignacio, a Nuñez hnos al patron 205 pzas madera dura. (Tigre)

Uruguay bdra Serpiente, 6 tons, pat Lamprano a S. Rughi al pat 56 cdas leña, 87 caso con agrio, 9 caso vacior, 1 bit cs de nutria (Istoria)

San Nicolas bca Angela F. 481 tons, pat Carlevari, a Luis Bianchi a la órden 276 pip sebo, 7 pipones sebo o8 bord sebo, 110 fd garras, 11 fd cerda, 17,000 astas vacs, 10290 kilos y 560 gramos huesos, 21 cs potro sos 19999 cs vacsec. 6034 cs vac salados, 4710 machos de astas, 180 faneg sal.

ENTRADAS—DIA 10.

Montevideo vap ing Silex.
Asuncion id am Edward Everett.
Bayona bca fran Juan Baptiste.
Altona burga gta Ingles Sotonella.

SALIDAS—DIA 10.

Uruguay vap ing Silex.
Montevideo 11 nac Porteño.
Puertos estrangeros fragata sueca Kronprensen.
Burdeos y Montevideo vap franc Niger.

BANCOS

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba

Capital . . . . lib. est. 1.600,000 ó sean p f. 7.500,000
Fondo de reserva . 165,000 á sean 825,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 á 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista 4 } p. % al año
 á retirar con 30 dias de aviso }
 á plazo fijo de 90 dias } 7 p%
 desde el 30 de mayo 1873 }

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente des. . . . . 15 p.% anual de el 1° de Julio

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la esportacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos. etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles. Coruña, Havre, y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

G. E. MARDSWITZ—J. E. NAYLOR.
Gerentes.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 $ mjc y en metálico 16 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 30 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas parciales y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1° del mes á en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pasados intereses á su vencimiento.

El directorio ha dispuesto que desde el 1.° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p.% y se cobre en los descuentos el 9 p.%

DEPÓSITOS COMERCIALES.

Se abona al . . . . 3 p% anual.

PRESTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ mic con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

M. V. SAMUDIO—Secretario

Banco Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito 1.000,000

[illegible]

A la vista . . .
Con 30 dias de aviso . .
A plazo fijo de 90 dias . .

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . . . 15 p.%

Se descuentan letras y pagarés á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.—

M. A. DE FARIA AMOR

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista . . 6 p%
A plazo fijo de 30 dias 5 1/2
" " " 60 " . . . .
" " " 90 " . . . .

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p. %

Descuento de letras y pagarés será convencional

Letras se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Gran compañía lírica italiana, hoy Juéves 11 de Setiembre de 1873, 57ª funcion de la temporada—Con ocasion del fausto aniversario del 11 de Setiembre se cantará el Himno Nacional y se dará la ópera: **Un ballo in Maschera**, música del maestro Verdi.

Nota—Entre el segundo y tercer acto se tocará la gran sinfonía á toda orquesta, del maestro De-Giosa titulada la «Alborada de la Libertad.»

A las 8 en punto.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el Juéves 11 de Setiembre de 1873—Despues de la sinfonía de costumbre subirá á la escena el grandioso drama en tres actos, dirijido por el primer actor Sr. Vecchio, cuyo título es: **La Huérfana de Bruselas.**

Toman parte en esta representacion las Sras. Rico, Vigones (D. B.) y Fernandez y los Sres. Vecchio, Fernandez, Aragon, Bono, Blanco, Rosal, Tomas y resto de compañía. Finalizando la funcion con la chistosa pieza en un acto dirijida por el Sr. Carmona y que lleva por título: **Una suegra como hay mil.**

A las 8.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Segunda funcion del último abono, el Viernes 12 de Setiembre de 1873, se dará por la segunda vez la ópera en 4 actos **SAFFO** música del maestro Pacini ejecutada por las Sras. Marziali-Passerini, Vercolini, y los señores Bulterini, Ciapini, Mola con baile nuevo —En uno de los intermedios de la ópera, se tocada la gran «Sinfonía» por la orquesta, composicion del maestro Bimboni.

A las 8 en punto.

El Mártes 16 de Setiembre tendrá lugar el beneficio del 1er. bajo señor Juan Maffei. Oportunamente se anunciará la ópera.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Para el Juéves 11 de Setiembre, 10ª funcion de abono, fiesta nacional—Se pondrá en escena el muy reputado drama del Teatro Frances dividido en 3 actos titulado: **El abate L'Epee y el asesino ó la huérfana de Bruselas.**

Cuya direccion está á cargo del primer actor el Sr. D. José García Delgado, y lo acompañan las Sras. Candel, Martinez, Diaz y Robles, y los Sres. Bonaplata, Mejias, Vazquez, Rivero, Chavaque y Garcia—Terminando con la lindísima peti-pieza nueva: ¿SERA ESTE? Dirijida por el Sr. Mejias. A las 8.

CIRCO CASALI

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias excepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones: una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis casali*.

11.31 p erm.

AVISOS NUEVOS

Pichincha por 220,000 ps. mjc, se vende una hermosa finca en la calle de San Juan n 820 entre Salta y Santiago del Estero, edificada en terreno de 10 varas de frente por 73 de fondo consta de 10 hermosas habitaciones, aljibe y demas oficinas necesarias, gas y aguas corrientes. Los interesados se pueden ocurrir á la calle de Pasco n. 72 entre Belgrano y Venezuela á toda hora del dia. s11v26.

Se alquila una hermosa casa alta en la calle de Perú 346 en la casa baja encontrarán con quien tratar. s11v13.

Mucama y cocinero que tengan buenas recomendaciones y sepan desempeñar su obligacion, se necesitan en la calle Defensa 183 1/2 s11-1p.

Ama de leche Se ofrece una, Santiago del Estero 40. s11v12.

Sombrillas de última moda se acaba de recibir un variado surtido en la mercería de Nis, Suipacha 111 1/2. s11v18.

Fernandez y Gonzalez La piel justicia 2 ts. 20 $, Diego Corrientes 2 ts. 25 id, el excomulgado 15 id, el drama de una mujer 10 ps., historia de un jóven pobre por Feuillet 10 ps., último suplicio de las Libertades Catalanas 25, pt. los mohicanos de Paris por Dumas 3 ts. con láminas 80 ps., Potosí 103 s11v18.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, tiene buenas recomendaciones, calle Brasil 113. s11v12.

LOS

Carneros Rambouillet

Vendidos á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca. y los nacidos en el pais de la ex-cabaña Benavento, se venderán en remate el Miércoles 17 del corriente en la calle Victoria n. 154 en donde están en exhibicion—Benjamin Nazar y Ca. s11 v17.

Tanto en la ciudad como en la campaña, en la calle Lima 220 hay piernas de algarrobo de 10 1/4 hasta 14 1/4 y de la misma medida hay marcos hechos y un porton, todo se dará acomodado. s11v18.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, ocurrir Buen Orden 624. s11v12.

Se necesita alquilar una casa buena y espaciosa con aguas corrientes y gas, prefiriéndose con quinta. Se puede saber de un inquilino en la calle Chacabuco n. 12. s11v14.

Almacen Florida y Piedad—Brillante surtido de porcelana, loza y cristales de todas clases en ar'gandose en este abastecido almacen de encajonar y remitir á domicilio gratis. s11v18.

Aceite de Olivo rancio ó de mal gusto. Se comprará al guna cantidad de arrobas siendo barato; ocurrase al Paseo Julio n. 91 ó á la fábrica de paños bajo del Retiro. s11v13.

¡Atencion!

Se vende una linda y cómoda casa compuesta de 5 piezas, construccion moderna, aljibe, aguas corrientes gas y demas oficinas, situada en una de las mas lindas calles, Independencia n, 346; para verla y tratar á la misma casa, de 11 á 1 de la tarde—no se pagan comision. s11v13.

En el almacen Florida y Piedad se encuentra un completo surtido de las mejores y mas frescas conservas españolas, francesas, inglesas y de todas clases, ricos salchichones de Bolonia, Arlés, Lyon y Génova, jamon inglés, crudo y cocido, galletitas americanas, salsas y frutas en almíbar. Té Congó y Orancke de superior calidad, chocolates franceses y españoles muy finos, y una completa provision de las mejores marcas de cerveza inglesa y alemana. s11v18.

Se ha perdido un pollino zaino colorado que está contramarcado del lado derecho y de marca sola del lado izquierdo y tiene una mancha blanca en la cabeza, se estravió el dia 4 del corriente en enfrente del muelle de carga de la limpieza pública, que está situado en la calle de Rivadavia frente á la estacion del tramway central de los Sres. Lacroze, el que lo encuentre ocurra allí mismo, bajo las iniciales de A. F. que será bien gratificado. s11v10

Cocinera y mucama Se necesita calle Corrientes 217 (bajos). s11v12.

Se vende una casa en calle Piedras núm. 880 a la moderna con 4 piezas empapeladas y aljive y todo lo necesario. A un precio muy módico, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais; para tratar ocurrir á la calle Tacuarí núm. 229? pronto. s11v18.

Economía para las familias, en el almacen Florida y Piedad se acaba de recibir una partida de riquísima yerba Paraguaya garantida y se vende á la misma cantidad de 7 pesos libra. Aprovechen. s11v18.

Costureros Ricos costureros y otros objetos de regalo se encuentran en la mercería de Nis, Suipacha 111 1/2. s11v18.

Se ofrece una ama de leche francesa, española; para tratar calle de Libertad núm. 379 darán razon. s11v12.

Máquinas de coser Se venden dos calle de Ombú núm. 5 s11v13.

[illegible]

Suipacha 111 1/2 [illegible]

Mucama Se necesita en la calle Tacuarí núm. 102 (altos.) s11v12.

Muebles usados Se compran y se cambian; Potosí 266. s11v13.

D. Pedro de Angelis

Se compra su coleccion de libros y documentos sobre el Rio de la Plata y la de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, tambien tomos sueltos de las mismas. Librería del Plata, calle Tacuarí núm. 13. s11-1p.

AVISO

El Dr. Rueda

Ha trasladado su estudio á la casa calle Potosí núm. 53. (altos.) s11v21.

Oficiales muebleros que sepan bien su oficio, se necesitan San Martin 76. s11v16.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, dirijirse Cangallo 403. s11v12.

Libros y su precio

La Conquista del Perú por Prescot 1 t. 45 ps.
Vida y viajes de Colon por W. Irving 1 t. 50.
El Bernardo (poema) por Balbuena 1 t. 40 id.
Los Reyes Católicos por Prescott 1 t. 60 id.
Obras de D. Tomás de Iriarte 8 t. 80 id.
Historia de Carlos Eduardo 4 t. 80 id.
Struensée ó la Reina y el privado; seguido de Carlos IV en Marsella ó los amores de una española 1 t. 15 id.
Impresiones de viajes por A. Dumas 2 t. 30 id.
La cabaña de tio Tom 1 t. 10 id.
Historia de Carlos V por el conde Fabraquer 1 t. 15 id.
Historia de los progresos del derecho de gentes por Wheaton 2 t. 100 id.
Descubrimiento y conquista de América por Campo 3 t. 60 id.
El Bautismo de Lágrimas 2 t. 60 id.
Viaje por Africa por D. F. Sarmiento 1 t. 10 id.
Salones y Bohardillas 1 t. 20 id.
Historia de los Concilios generales 2 t. 25 id.
Aventuras de un elegante 1 t. 15 id.
Armonías económicas por Bastiat 1 t. 70 id.
Hernan Cortés segun Lamartine y otros 4 t. 120 id.
Historia de la legislacion romana por Ortolan 1 t. 45 id.
El tigre del Maestrazgo por Ayguals de Izco 1 t. 45 id.
Los caballeros Andantes 1 t. 30 id.
Historia de las hormigas por Huber 1 t. 30 id.
Matilde ó las Cruzadas por Maria Cottin 1 t. 30 id.
Casi todas estas obras son encuadernadas y con láminas.

Librería del Plata, calle Tacuarí n. 13. s11-1p.

Cochesitos con toldo Se encuentran de todas clases y gustos, siendo muy aparentes para la estacion, en la mercería de Nis; Suipacha 111 1/2. s11v13.

Se ofrece una señorita inglesa para dar lecciones en inglés, darán razon 338 Florida, en los altos. s11v12.

¡¡Alta novedad!! Una gran partida de abanicos de última moda acaba de recibirse en la mercería de Nis; Suipacha 111 1/2. s11v13.

Botica Se ofrece un dependiente práctico, y que tiene quien garanta su honradez. Ocurrase á la farmacia francesa, Florida núm. 1, esquina á Rivadavia, ó Venezuela núm. 356. s11v12.

Madoz y Miñano

Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, por D. Pascual Madoz. Obra la mas completa en su clase que se haya escrito en nacion alguna; 16 tomos, en folio, encuadernados. Precio 600 pesos.

Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal por D. Sebastian de Miñano; 11 tomos, en 4°, pasta, precio 300 pesos. Librería del Plata, calle Tacuarí núm. 13. s21-1p.

A las familias Se ofrece un colchon ro que irá á domicilio á renovar colchones, Rivadavia núm. 609. s11v18.

Enciclopedia Moderna

Por Mellado: 40 tomos, en 4°, pasta, láminas, con los 8 de atlas y los de complemento, precio 2,000 $. Librería del Plata, calle Tacuarí núm. 13. s11-1p.

Almacen Se alquila uno calle Rivadavia esquina Uruguay, para tratar Rivadavia 523. s10v16.

Una señora italiana recien llegada se ofrece para aparar botines, á máquina con esmero, calle Europa 240. s10v12.

Casa grande y linda se alquila, Belgrano 154 esquina Chacabuco; dirijirse á la misma casa. s10v12.

Billar Se vende uno nuevo y barato, calle de Méjico 171 esquina á Piedras. s10v12.

Se vende una casa en la calle de Cuyo 373, con 16 varas de frente por 71 de fondo; en la misma casa encontrarán con quien tratar. s10v12.

Juego de comedor de roble macizo se vende uno flamante compuesto de 12 sillas, un lindo aparador y una mesa de comer de seis tablas por el ínfimo precio de 4,000$ mjc., informarán calle Salta 181. s10v13.

Cortinas de maderas Se ha recibido un surtido general de gustos y paisages modernos. Suipacha 111 1/2. s10v12.

Zapatería Se acaba de recibir un magnífico surtido de calzados, Rivadavia 496. s10v12

Toldos, mangas, baldes sin fondo etc. En la Velería del Progreso, calle Cangallo 36, se encuentra un variado surtido de tripos, lonas echas de todos tamaños, carpas de militar y otras banderas y gallardetes de todas naciones, salva-vidas etc. s10v12

Desea saber el paradero de Alvino y Miguel Martinez, (Cordobeses) su hermana Encarnacion Martinez que ha llegado de Córdoba y vive en la calle de Cangallo num. 349. s10 v12.

Comision municipal de Rauch. Se previene por última vez, á las personas que han solicitado solares ó chacras del Ejido del pueblo de este Partido, que deben presentarse ante esta Municipalidad antes del treinta del corriente mes de Setiembre, en la inteligencia de que, pasando dicho término, el que no lo hubiere verificado, perderá todo derecho á ser reconocido como solicitante y la Municipalidad concederá dichos terrenos á los nuevos interesados que hay por ellos. Porvenir—Setiembre 6 de 1873. Francisco M. Letamendi—B. Arancivia, secretario. s10 v24.

Al público

Nos hacemos un deber en participarle que los avisos publicados el sábado llamando á un señor Juan Cobelo hijo, á la sastrería calle de Florida núm 86, nada tienen que ver con el señor don Juan J. Coelho hijo, que tiene su corralon de maderas en la calle del Temple núm. 251.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873—V. Lepiel y E. Drevon. s10v12

Cocinera Se necesita una en la calle de Charcas n. 65—Se le pagará buen sueldo, se prefiere sea estrangera. s10v12.

Se alquila una casa de altos con diez y seis piezas situada calle Independencia 201. s10v18.

Dependientes quinteros, peones, jardineros, sirvientes, cocineros y cocineras—Se piden en la Agencia, Potosí 110 1/2. s10v12.

Escribiente En la calle de Independencia 123 se necesita uno de 13 á 15 años, será inútil se presente sino tiene buena letra y ortografía. s10v12.

Se necesita un cocinero que sepa bien su obligacion y que sea limpio, Maipú 197. s10v12.

Se necesita Una mujer sola con cama para todo el servicio de un matrimonio con dos hijos chicos, Independencia 128 darán razon. s10v12.

Mucama Se necesita una en la calle Santa Fé 249—En la misma casa se necesita tambien una niñera. s10v12.

Casa Se desea alquilar una casa alta ó baja que tenga bastante comodidad y que no sea muy distante—Ocurran calle Artes 158. s10v12.

A todos los almaceneros por mayor de comestibles los aviso que los alambiques que tengo establecidos hace muchos años en la calle Perú 276 entre Méjico y Chile van á empezar á trabajar en estos dias pudiendo en el caso que tengan caña para depositar mandarla de ante mano, pues tengo bastante local para recibirlo viéndome anticipadamente en mi casa, Piedras 69 y Moreno 176. s10v12.

Cocinera Se necesita una. Darán razon de la Estacion Billinghurst de la calle de Rivadavia tres y media cuadra para el Norte (almacen.) s10v12.

Atencion En el pueblo de Dolores calle de Buenos Aires, á tres cuadras de la plaza, se vende un terreno que hace esquina, de 60 varas de frente por 50 de fondo, tiene varias piezas de material y está cercado de pared: se vende el todo ó en fracciones, para tratar, calle de Méjico 476 ó San José 205. s7 v11.

Aviso Se ha perdido un niño de edad de 9 1/2 años contesta por el nombre llamado Juancito. Lleva un delantal azul, pantalones color de ceniza con cinta negra, sin gorra, el que lo entregue será gratificado; Calle Buen Orden 368. s7v11.

Ama de leche Se necesita una, en buenas condiciones y con recomendacion; Bolivar 164. s7v11.

Muchacho de 14 á 16 años, se precisa Rivadavia núm. 614. s7v11.

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elástico y lo compone para tratar, calle de Corrientes 160, cuarto 10. s7 v11.

Sociedad industrial Rio de la Plata. El consejo de Administracion necesitando el capital para la esplotacion, ha resuelto cobrar íntegras las acciones nuevamente suscriptas. Lo que se hace saber á los señores socios.—El Secretario. s7 v11.

Dinero á interes módico El corredor José Dessiora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva. 102 11.23 perm. Sep.

[illegible]

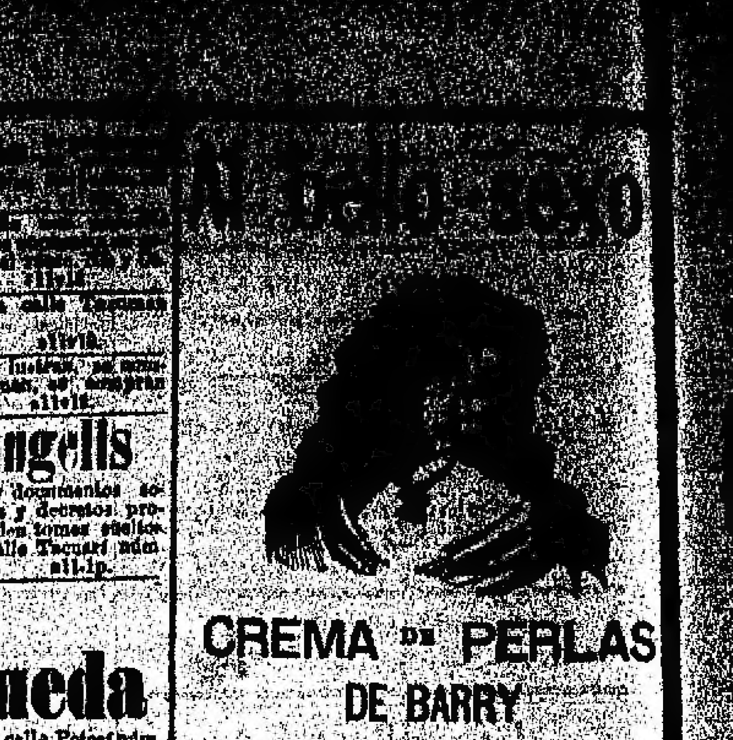

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

Cura las manchas, pecas, asperezas, etc. siendo una blancura de alabastro. De venta en las boticas y perfumerías.

El Dr. D. Diego Gonzalez

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Victoria núm. 39. (altos.) s.8v15.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puentes, Maestro de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetos y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. s14v11

Tintorero Se necesita una persona inteligente en este ramo, el tiene los aparatos para la fabricacion mucho mejor. El que quiera ocuparse y tenga recomendacion de sus aptitudes ocurra á la calle de Piedras 98 para tratar. s7 v11

Tejidos de la lona Se necesita una persona inteligente en este ramo; el que pueda llenar todas las condiciones necesarias y dar pruebas de su inteligencia ocurra á la calle de las Piedras núm. 98 para tratar. s7 v11

Trajes limpios Se compran Belgrano 204. s7v22.

Se compra toda clase de libros en español francés, inglés, aleman, italiano, portugés, latin, griego etc; Potosí 103. s7v11.

Plomo Se compra por mayor y menor. Belgrano 164. s7v22.

Cochero muy práctico, se ofrece uno en la calle del Perú 162. s7v11.

Muchachos Se necesitan en la fundicion de Tipos, Belgrano 204. s7v22.

Carbon de piedra de superior calidad, libre de polvo, á 550 $ la tonelada de 200 libras puesto en casa del comprador; calle de Artes 358 1/2, garantido el peso. s:3v30.

Sonámbula clarovigente calle de Bs Fé 180, dá consultaciones á 4 de la tarde, precio de cada consultacion 100$ s21v21.

Teresa Meraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene lajitimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, francés y portugues y el dialecto genovés, calle Paraguay núm. 287, entre Cerrito y Artes. s5v30.

Atencion al pueblo de Moreno—Se advierte á los señores que quieran edificar en el pueblo de Moreno se dirijan á la carpintería Catalana en donde se pueden arreglar y tratar todas las obras con llave en Moron, á los precios mas cómodos que en otra parte pueda hacer. Dirijirse al mismo Moreno, Carpintería Catalana, ó mejor dicho donde dice: Las cuatro artes unidas. Para informes en la Librería de Joly, Victoria 119 y 121. s10v30

Club del Progreso La comision ha fijado el Sábado 13 del corriente para el último baile de reglamentos pudiendo solicitarse invitaciones para trausentes hasta 2 dias antes. s6v12.

Se vende una casa sita en la calle Azcuénaga entre las de Santa Fé y Arenales á media cuadra de la Estacion del Tramway á Belgrano, con 4 piezas azotea y terreno de 17 yil/2 varas de frente por 70 de fondo. Para tratar Bolivar 93. s5v11

Al comercio El abajo firmado avisa que no reconocerá ninguna carta de fianza, garantía ó crédito de comercio á favor de terceros, hecha en años anteriores, que no sea revisada ó renovada á los quince dias de la fecha por el mismo que suscribe, por tener motivo para ello.—Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1873.—*José Fuselli*, Paraná 10. s6-v-12.

Costureras maquinistas de obra blanca, se precisan Perú 140. s7v11.

Ultima hora Al Público en la nueva casa de Martin Marquez, Belgrano 329 al lado de Monserrat, se han recibido los siguientes artículos.

Gran novedad en camisas lisas y bordadas para hombres un gran surtido especial para niños de todos tamaños y clases, cuellos para hombre de última moda, medias cortas sin costura, ricos pañuelos de hilo, corbatas negras de granadina, diferentes formas, y blancas para los dandis que frecuentan los bailes, un surtido general en perfumería, rico guante Jowen lejítimo negros y de colores al ínfimo precio de 20 $ mjo guan te fresco, apresurarse que quedan pocos.

No olvidaroe que es Belgrano 329 al lado de Monserrat, donde encontrarán bueno y barato.

NOTA—Hay un salon especial para afeitar y cortar el pelo á la última moda y con toda perfeccion. s. 7 v11.

Se alquila una pieza con muebles ó sin ellos. calle Tucuman 93. s5v14

Agradecimiento al Doctor D' Hancourt—Encontrándome enfermo desde el dia 8 de Abril, afectado de intensos dolores en todo el cuerpo, al estremo de no poder hacer el menor movimiento, y no habiendo obtenido ningun resultado favorable despues de haberme tratado con diferentes médicos, llamé al Dr D' Hancourt que vive en la calle del Parque núm. 45, el cual en un término de pocos dias me ha puesto completamente bueno.

Si alguno duda del hecho, ocurra á mi casa, calle Defensa número 543.—*Juan Chaves*, Sargento de Policía. s6v10.

Dependiente Se necesita uno de 15 á 16 años, Corrientes y Larrea darán razon s10v12.

Casita Se necesita alquilar una de tres á cuatro habitaciones en el cuadro que forman las calles de Callao, Uruguay, Córdoba y Juncal. Para tratar Montevideo 866. s10v12.

Frente de Monserrat 334 call Belgrano 334.—En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones y sofaes hamburgueses con respaldos de esterilla propios para formar lindos y económicos juegos de sala. Se encajonan dichos artículos para ser remitidos á la campaña y Provincias. s10v18.

Terreno Se vende uno barato, calle Cuyo 600 darán razon. s10v12.

Mucama cocinera y muchacho con recomendaciones, se necesitan para San José de Flores, para tratar Perú 189. s10v12.

La Peluqueria

DE

J. ROBION

214—CALLE PIEDAD—244

SE HA TRASLADADO

58—Calle Suipacha—58

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

s20.12.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D Juan M. Baris se cita llama y emplaza á D Adrian Dautresne para que dentro del término de diez dias comparezca por sí ó por apoderado en el Juzgado de S. S. y oficina de D Angel F. Blanco donde se le ha adscrito al que firma á estar á derecho y constituir su domicilio legal, en la demanda que le sigue D. M. Huergo en representacion de los Sres. Paquin Patti Ga roche y compañía, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareciere—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873—Valentin Piñero, Perú 120 s11 v21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Marcelino Dubrosa y Da. Tránsito Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores á que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan en el Juzgado de S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de lo que de no hacerlo así les pare el perjuicio que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873—Julian Byron, escribano Secretario. s11 v11e

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Deluqui y doña Margarita Parody, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan á estar á derecho por intermedio de la secretaría del que suscribe á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873—Alejandro M... Bustamante 74. s11 v11e

Por disposicion del señor don Eduardo Labitte juez comisario del concurso formado á don Tomas Visedo, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados que se adhieran á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1 500 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. s11 v13

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Pa... [illegible] para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Azul 10 de Setiembre de 1873—Manuel ... Juez de Paz. s11 v10e

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

mil perm. 2 ve s. semana.

¡INTERESANTE A TODOS!

Martilina de Barry

PARA LOS DIENTES

Ninguna parte del rostro contribuye mas á la belleza de las facciones que una dentadura limpia perfecta y regular, al paso que una boca descuidada y sin aseo causa disgusto y es repugnante. Tales casos se observan mucho en nuestros dias; y una dentadura blanca así como un aliento puro se consideran como indispensable á toda dama ó caballero.

Esto fácilmente se obtiene usando los polvos de MARFILINA, gran restauracion de la boca. Se vende en las Boticas y Perfumerias.

a2 perm. tod. l. d.

Se avisa al público que hay un gran surtido de semillas recien llegadas de Europa y del país á precios módicos y se garanten por nuevas y de clase superior, hay tambien alfalfa del país y de las provincias de lo mejor que se puede desear, papas y batatas para semilla y Cina-cina una gran coleccion de porotos para sembrar y para consumo y los mejores esparragos de tierra firme; se halla en el puesto de Anjel Polutfo; Mercado del Plata al lado de la comisaria. s4v19.

Maquina á vapor Se vende fuerza de 8 caballos, dirigirse Libertad núm. 229. s,3v18.

Ruiz, Vega y Cª

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don João Eduardo dos Santos.*

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello.*

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Ca.*

a2 perm. d. p, 1½.

Don Pedro Ximeno

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EN MONTEVIDEO EL 10 DE AGOSTO DE 1873

Su familia ruega á las personas de su relacion y amistad se dignen acompañarla al funeral cantado que en sufrajio del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia Metropolitana el viernes 12 del corriente á las 10 1/2, á cuyo obsequio quedará reconocida. El duelo se despedirá en la puerta del templo. s7v12.

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

jl.9 perm.

IMPORTANTE

Para todos los que tienen goteras por el sistema del Sr. Crinsecuil, no deben mas llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos. El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin núm. 87.

En la calle de Garantias núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. jl.26.v26 s.

Píldoras y ungüento

HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY**, 533 Oxford Street, Londres.

jl.4v4jl. 1874 2 p. semana.

Salud y recreo

Baños, baños

EN EL POZO ARTESIANO DE BARRACAS

Está abierto este establecimiento desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Se recomienda mucho estos baños para muchas enfermedades y entre ellas el reumatismo, bejiga y sobre todo enfermedades herpéticas. La proximidad de los ferro-carriles de la Boca y del Sud tornan muy fácil el trayecto al establecimiento.

a28v12s d. p. 1½.

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que desde el 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11	13
Parque	7	9	11	2	4 †	5	7

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	1.º	6.º	8.º	10	12	14
Chivilcoy	—	—	0 10	—	—	—	4 10
Moreno	6 30	8 30†	10 20	—	2 30	—	6 30†

RAMAL A LOBOS

Salidas			Regresos		
ESTACIONES	1.º	7.º	ESTACIONES	4.º	14
Parque	7	2	Lobos	6	5 50

Zarah! la gran adivina!

Africana

Tiene el honor de prevenir al público que se ha mudado de la calle Cerrito 118. Luego que los ricos salones de su nueva casa sean amueblados, se lo avisará al público por los diarios de esta ciudad.

a19v20s

¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican como mios, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

m4 v4 N.1p p semana

Se ofrece un individuo como de 40 y tantos años, como para portero, habiendo servido siempre en casa de varios personages en Europa, calle de Defensa 382. a30 v28s.

Tenedor de libros y cajero, un ingles, practico en estos ramos, busca colocacion en una casa de comercio. Para tratar, casilla 312, Correo. s5 v11

MUEBLES

104 — Salta — 104

Se compran muebles nuevos ó usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor, alfombras etc. etc., ocurrir calle Salta 104. s3v30.

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS

NACIONES

CALLE CHACABUCO 98 y 100

Los señores Massa y Filardi avisan á los concurrentes que en dicho establecimiento encontrarán una exelente cocina con fiambreria de toda clase y un variado surtido de vinos esquisitos, con puntualidad en el servicio. Están tambien á disposicion del público gabinetes particulares y cuartos amueblados á toda hora de la noche, calle de Chacabuco 98 y 100.

a23v23s.

Dependiente Se necesita una persona que tenga inteligencia en llevar la contabilidad de una sociedad anónima y del mecanismo de ella. La persona que se considere con aptitudes para desempeñarlo ocurra á la calle de las Piedras núm. 98 para tratar. s7 v11

El Injeniero de Minas Civil y Militar que suscribe

Se encarga de levantar y copiar planos de edificios y mensuras de cualquier importancia que sean; lo mismo para practicar mensuras y tasaciones extrajudiciales, todo á precios módicos. Tambien se encarga de la construccion de obras, habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior de las provincias, por el buen gusto y solidez en sus obras.

Recibo órdenes en el estudio del Dr. Rueda, Victoria 60. San José 70. Escritorio del Sr. D. Vila calle Rincon 59.

Alfredo Lannes.

a19v19s

Juzgado de Paz de Rauch—por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzales de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 30 dias contados desde la fecha.—Porvenir, Julio 28 de 1873.—*Francisco M. Letamendi.* a.5v25s.

KEROSENE

BLANCO

CRISTALINO

NO ES ESPLOSIVO. NO DESPIDE OLOR NI HUMO

Da una luz mayor y mas clara y es mucho mas económico que el Kerosene comun, porque dura mucho mas

El kerosene blanco cristalino

Evaporiza solo en 164° Farhneit, y cada cajon lleva la marca del Inspector del Gobierno de los Estados Unidos, garantiendo su pureza. Es sin igual para el uso de las familias, de oficinas, estaciones de tramways y ferro-carriles etc. Se venden cajones que contienen dos latas de 5 galones cada una, á 150 pesos m|c. el cajon. Se hará un descuento á los que compren mas de 10 cajones.

Bayley y Gomez

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

a27 v12s. 3ª pj.

Lean, Lean, Lean Para las familias verdadera economia, notable rebaja de precios, almacen por mayor y menor de B. L. Ramayon y Cs. calle de la Florida número 7, puntual remision gratis á domicilio.

Lo notable	Pesos	reales	cantidad
Azúcar refinada superior	2	6	libra
Id americana selecta	3		libra
Arroz superior	1		libra
Id de la Carolina	1	4	libra
Aceite de Rivera superior	6		libra
Id Plagñol en botella	9		botella
Id Poget extra	12		botella
Velas estearinas estrangeras	4	4	paquete
Id de gas	5		paquete
Sardinas en aceite superiores	4		lata
Kerosene brillante	2		cuarta
Id id en latas	65		lata
Yerba paraguaya selecta	8		libra
Almidon de trigo extra fino	2	4	libra
Coñac Martell legítimo	20		botella
Té Congon suelto	15		libra
Id negro fino	20		libra
Id Congon extra fino	25		libra
Galletitas inglesas	10		lata
Bacalao muy fresco	3		libra
Garbanzos grandes de Castilla	4		libra
Duraznos americanos en tarros de 2 libras	10		tarro
Jalea de la Habana, caja de 4 libras	35		caja
Dulce de leche de Mendoza	12		lata
Naranjas en almibar delicadas	16		tarro
Jalea de membrillo en latas	8		lata
Choclos frescos en tarros	10		tarro
Chocolate español muy fino	10		libra
Aceitunas de la Reina muy grandes	30		cuñete

Los artículos arriba enumerados, son simplemente para dar una pequeña idea de los precios á que vendemos, asegurando que todos ellos son de primera clase garantidos, en este concepto ofrecemos al público y á las familias que todo cuanto salga de nuestro almacen y no esté en las condiciones dichas, nos obligamos á devolver su importe. Con estas garantías creemos demostrar que nuestro aviso no es un simple anuncio para llamar la atencion, sino una real y verdadera rebaja de precios en artículos verdaderamente de primera clase. Por tanto ofrecemos una verdadera economia á las familias, tambien como queda dicho nos obligamos á remitir gratis á domicilio con toda puntualidad. Nuestra rebaja de precios es estensible á todos los artículos del ramo. Ahora solo nos resta decir que, esperamos poder demostrar con hechos cuanto queda dicho de baratura, economía, conveniencia y remision puntual. Almacen calle Florida n. 7—Ramayon y Ca. a2v16.

LA SEÑORA DOÑA

Margarita Martinez de Ramos

(Q. E. P. D.)

Don Ventura y D. Estevan Ramos hijos, Doña Rosario, Doña Teresa, Doña Elvira y Doña María Ramos, hijos, Don Mariano Martinez y Don Antonio B. Martinez hermanos, albacea y tutores, y demas deudos invitan á las personas de su relacion para que los acompañen en el funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se ha de celebrar el Viérnes 12 del corriente en el templo de la Concepcion, á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán siempre agradecidos—Prevenimos ser ésta la única invitacion—El duelo se despedirá de las puertas del templo. s7v12.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Pará n 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

Aviso Oficial

Comisaria general de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de los artículos siguientes:

- 600 kepies de artilleria.
- 8700 idem infanteria de línea.
- 3700 idem caballeria de linea.
- 8700 idem infanteria Guardia Nacional.
- 12500 idem caballeria idem idem.
- 80000 camisas lienzo.
- 80000 calzoncillos id.
- 15000 pares botas de baqueta claveteadas.
- 3000 pares pantorrilleras de cuero.
- 24200

900 gorras de paño azul con fundas blancas y cintas de seda con inscripciones doradas para la marina.

900 corbatas de seda negra para id.

Estos artículos serán iguales á las muestras de Comisaria en calidad y confeccion; debiendo estar sujetos á lo que proscribe el Reglamento de uniforme del Ejército.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873—M. B. Campos. a22v22s.

Al comercio

La casa Introductora de Mitchell, Lochero y Ca. se ha trasladado á 111 calle Maipú 111. 7v12.

Profesora de piano Idiomas y bordados, lecciones á domicilio, una señora estrangera se ofrece á dar lecciones particulares á las señoritas en inglés, francés, aleman, piano, dibujo y bordados á la perfeccion. Vive calle Potosí 405 altos. Ocurrir para verla de las 2 á 4 de la tarde. s7v11

REMATES

Rodriguez Larrazabal y Ca.

DONCELAR

AL SUD

UN NUEVO PUEBLO

Terrenos sobre la misma estacion del Ferro-carril del Sud Terrenos lindos, bien situados, rodeados de poblacion.

GRAN REMATE

Liquidacion de una Sociedad. El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto

TREN ESPRESO

Saldrá de la Estacion calle de Lima á las 8 en punto de la mañana. Del Mercado Constitucion á las 8 y 20 minutos en punto.

GRAN ALMUERZO

Gran tienda de campaña—Atencion—Son terrenos baratos en lotes chicos ó grandes—Lotes de pueblo—Id de quinta—Id de chacra—Calles abiertas—Al mejor postor—Por poco ó mucho precio, liquidacion segura.

Liquidacion segura

Títulos perfectos.

Mas detalles, planos y boletos de tren Victoria 141

Nota—No se admiten niños. s11.

Pablo Escalante.

Suspension del remate de la calle Potosí 351 por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr D Salvador M del Carril queda suspendido el remate, hasta nueva resolucion. s6

POR EL MISMO

34 manzanas de 100 vs. de terreno, en el pueblo de Ranchos Terrenos muy alto á orillas del pueblo, distancia 8 á 10 cuadras de la estacion del Ferro carril. Venderemos en nuestra casa San Martin 154.

El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor postor y dinero de contado la espresada chacra situada en el pintoresco alto y pintoresco de este pueblo, linda al Norte con don N. Albrego y al Este con don N. Gimenez, al Sud con don Juan Marat y al Oeste con don N. Figueroa. Carmamaho y la viuda de Arredondo.

Llamamos la atencion de las personas que deseen hacer un buen negocio por la importancia que hoy han tomado estos terrenos con el Ferro-carril y hallarse estos próximo á la estacion. Mas pormenores escritorio del rematador calle San Martin núm. 154. s26

POR EL MISMO

En nuestra casa calle San Martin 154

DE UN MAGNIFICO TERRENO

PARA CASAS DE RECREO

140 vs. de fte. por

50 DE FONDO

En la estacion S. Martin hoy Ramos Mejía. Ferro-carril del Oeste.

Lo que hay de mas pintoresco en aquella localidad.

Los renombrados terrenos que pertenecian á Ramos Mejía.

Solo este es una recomendacion vendremos en un solo lote ó en mas si así solicitasen los interesados.

El juéves 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor postor dinero de contado el espresado terreno cuya área se compone de 140 varas de frente al Norte por 50 fondo 50 vs. frente al Este y 50 al Oeste y linda por todos costados con terrenos del Sr. D. Ezequiel Ramos Mejías.

Recomendamos á las personas que deseen hacerse de un magnífico terreno para casa de recreo, por ser este el paraje mas pintoresco de la via del Oeste y hay muy solicitados en esta localidad para ver el plano y demas datos en nuestro escritorio calle San Martin 154. s1.

PABLO GOWLAND

En el Riachuelo de la Boca

En la Plazoleta frente á la Capitania.

Por cuenta de la Sociedad, Italiana de seguros mútuos pluviales.

El Viérnes 12 del corriente á las once se rematará en varios lotes á dinero de contado, los restos salvados de varios buques naufragados, como velas, ancla, cadenas, cables, palos, botes y demás efecto que estarán á la vista.

En seguida—El casco con dos palos y todo lo que tiene abordo la goleta «Ana Teresa» naufragada y á pique en la canaleta del Riachuelo.

Guillermo Mártens

Importante remate

De una casa situada en la linda calle de Estados-Unidos No. 413 entre las de Solís y el Boulevard Entre-Rios

A poco pasos del empedrado y á una cuadra mas ó menos de los Tramways Nacionales, componiéndose su terreno de 8 1/2 varas de fte por media cuadra de fondo.

¡¡Alerta!! A los que deseen buen interés ¡¡Alerta!!

El domingo 14 de Setiembre á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la productiva propiedad arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está compuesta de 6 habitaciones, siendo de estas 2 de material y 4 de tabla y á mas tiene cocina, letrina, pozo de riquísima agua, y las paredes divisorias son medianeras.

Es asunto recomendar la localidad pues de lo mejor, bastante céntrica, calle alta y ancha, la casa esta rodeada de magníficos edificios, etc.

Solo recomiendo á los interesados, los que quieran hacer una pichincha y ganar buen interés que no se olviden del dia y hora indicada, pues se venderá por lo que dén. Títulos superiores, por mas datos al rematador calle Potosí No. 83 y 85. s11

POR EL MISMO

En su casa calle Potosí No. 83 y 85

De artículos de tienda, merceria, fantasia etc

El jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varios una gran cantidad de artículos arriba indicados y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bolsitas para señora, medias id, camisas id, pañuelos, botines prendedores, juegos teteras, sombreros, gorras uso doméstico, cuadros, copitas, bramante, calzoncillos, medias, paño, cortes para traje, pantalones, flecos, camisas para hombre, rebozos, trajes hechos y muchos otros artículos no se detallan por su larga estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas datos al rematador calle Potosí No. 83 y 85. s13

Pedro Romero

Judicial

De la gran casa calle la Def nsa núm. 571.

El domingo 12 de Octubre á la 1 en punto, remato por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Luis B. Beláustegui, la gran casa sita en la calle de La Defensa núm. 571. perteneciente á la testamentaria de don Domingo y don Luis Guerra, mide 13 vs 70 cts de frente al Este por 68 varas 70 cts de fdo, advirtiendo que el frente en el fondo disminuye en 13 vs 3 cts con las medianeras, cuya venta se hará ad corpus.

La tasacion de esta brillante propiedad importa 306,045 ps m|c. cuyo total será la base de la venta por estar así ordenado, en valor es sin embargo inmensamente mayor por su ubicacion.

Nota: Los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribania del señor Fernandez Recoba 31, antes del remate, pues ya realizado, estos no podrán ser objetados por el comprador que así lo ha dispuesto el juez á peticion de partes.

El rematador, Venezuela 130. s10

J. ntonio Basarte

setiembre á las 2 en punto de la tarde

HOY!

Remate notable

DE ESPUMILLAS

Y 200 cajones mercaderias

Por liquidacion—En nuestra casa, Bolivar 19

Por Wehely Gimenez y Ca.

s10v12.

BANCO NACIONAL

36—Reconquista—36

Los accionistas se servirán ocurrir á este establecimiento á abonar sus cuotas, segun la adjudicacion practicada en la forma siguiente:—

1 á 50 acciones les correspond. Las mismas deben pagar por completo la 2ª cuota desde la publicacion de este aviso.

53			50 acciones, deben pagar la 2ª cuota desde la publicacion de este aviso, menos				$ f. 15	sobrante de la primera.	
55	"	"	50	de	de	de	de	25	de
60	"	"	50	de	de	de	de	50	de
64	"	"	50	de	de	de	de	70	de
70	"	"	50	de	de	de	de	100	de
75	"	"	50	de	de	de	de	125	de
80	"	"	63	de	de	de	de	150	de
84	"	"	50	de	de	de	de	170	de
90	"	"	50	de	de	de	de	200	de
100	"	"	60	deben pagar por completo la 3ª cuota desde 6 á 15 de Octubre próximo					
101	"	"	60	deben pagar la 3ª cuota desde el 6 á 15 de Octubre m. f. menos				5	sobrante de la 1 y 2 cuota
108	"	"	50	de	de	de	de	10	de
110	"	"	50	de	de	de	de	40	de
110	"	"	54	de	de	de	de	60	de
125	"	"	56	de	de	de	de	65	de
130	"	"	58	de	de	de	de	70	de
150	"	"	67	de	de	de	de	10	de
160	"	"	72	de	de	de	de	30	de
170	"	"	78	de	de	de	de	90	de
174	"	"	79	de	de	de	de	90	de
180	"	"	81	de	de	de	de	90	de
195	"	"	88	de	de	de	de	95	de
200	"	"	90	de	de	de	de	100	de
220	"	"	90	de	de	de	de	200	de
250	"	"	90	de	de	de	de	350	de
254	"	"	93	de	de	de	de	370	de
300	"	"	93	Quedan pagadas la 1ª, 2ª y 3ª cuotas y pueden ocurrir á recibir				150	sobrante de la 1, 2 y 3 cuota
400	"	"	80	do	de	de	de	650	de
450	"	"	93	de	de	de	de	900	de
497	"	"	90	de	de	de	de	1135	de
500	"	"	90	de	de	de	de	1150	de
503	"	"	90	de	de	de	de	1165	de
625	"	"	90	de	de	de	de	1775	de
800	"	"	90	de	de	de	de	2650	de
1000	"	"	90	de	de	de	de	3650	de
1500	"	"	90	de	de	de	de	6150	de

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873.

J. Pedro de Souza, Inspector.

s4v13

La nueva ALSADIA y la nueva LORENA

EN AMÉRICA

REMATE SIN RIVAL

¡DE 4,000 MANZANAS DE TERRENO!

Por Adolfo Bullrich y Ca.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12

En el gran ALCAZAR FRANCÉS calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardará en ser el empalme de los grandes Ferro Carriles del Sud y Oeste.—Divididas en **300 lotes**, para la formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo **ALSACIA**, terminando en la Plaza de la Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion.—Además un tramway que pondrá en comunicacion constante con dicha Estacion á ambos Pueblos **ALSACIA y LORENA**, como se demuestra en el plano.

Hay Lotes para Pueblo

Lotes para quintas

Lotes para chacras

Lotes para criaderos

Lotes para especuladores

Lotes para quedar bien, y

A PRECIO ÍNFIMO

Tierra negra superior

En grandes y pequeños lotes

Desde UNA manzana

Hasta CIEN manzanas !!

Base de precio para la venta 200 ps. m|c. la manzana

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora.

Para los que compren por mas de 20,000 $ m|c., mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.—Cada comprador de un lote de chacra, tendrá de regalo un lote de pueblo de 25 varas de frente por 50 de fondo, ó sean—**2,500 VARAS CUADRADAS.**

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de su lotes, medido y amojonado por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcázar Francés; Recoba Nueva Núm. 2; escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

1 3 y 28

No mas canas!

NO MAS CANAS!

NO MAS CANAS!

Cualquiera señora ó caballero cuyo pelo haya perdido su color, puede devolverle el lustre de la juventud usando el

TINTE SEGURO

DE BARRY

Se garantiza que no contiene ingredientes dañinos ni peligrosos, y que dará al pelo cualquier grado de color desde el

Castaño claro hasta el negro azabache

Es limpio y agradable para usarse, y de fácil aplicacion, constando SOLAMENTE DE UN FRASCO. Está esquisitamente parfumado y es sin disputa el mejor tinte del mundo

PARA EL CABELLO

Se vende en todas las Droguerias, Perfumerias, Peluquerias y establecimientos de objetos de fantasia.

a3 perm. dia p. 1½.

una casa de la calle del Paraguay al lado del No. 383 entre Garantias y Montevideo una preciosa casa edificada á la moderna, umbral de mármol, cinco piezas magníficas espaciosas, cielos rasos de yeso, aljibe, cocina, maderas, duras las puertas, las tablas.

No faltar á esta oportunidad de adquirir su preciosa casa. s10

Juan F. Achinelly ca.

Judicial

Del mas pintoresco campo en Chivilcoy, en la cañada Rica.

El miércoles 24 de Setiembre á las 3 de la tarde en nuestra casa de remate y comisiones calle Bolivar núm. 134, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco y á pedido de los herederos.

El campo mide 5 cuadras de frente por 20 de fondo, ó sean 100 cuadras cuadradas igual á medio lote, está situado en la mejor localidad, se puede decir que es el campo mejor de Chivilcoy en todos conceptos, estando lindando al campo de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en esta ciudad calle Bolivar núm. 134. No se admitirá oferta que baje de 50,000 pesos, de la tasacion.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del remate. s26

POR EL MISMO

De un campo en Lujan

El miércoles 7 de Octubre á las 2 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos en nuestra casa de remate y comisiones calle de Bolivar No. 134 (De la ciudad) la accion á un campo perteneciente á la testamentaria de D. Isidoro Argumedo por órden del Sr. juez de 1ra instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El campo esta situado á 1½ leguas de la plaza de Lujan hacia el Sud compuesto de tres mil varas de fte. por tres mil de fdo.

La accion al campo es de ocho años y no se admitirá oferta que baje de seis mil pesos m|c. anuales.

Los que deseen tener mas pormenores puedan ocurrir á la casa de remate y comisiones Bolivar No. 134 ó á la escribania de Gallardo. s10

POR EL MISMO

De muebles

En su casa calle de Bolivar No. 134

El viérnes 12 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderémos los siguientes muebles:

Camas de caoba cameras, id de fierro, lavatorio con piedra mármol, id de fierro, cómodas, sillas de varias clases, cunitas de fierro, mesas de comedor escritorio con cinco sillas y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo venderémos una partida de vino jerez.

Al mismo tiempo venderemos una partida de relojes de plata y oro y otros artículos. s10

Lopez y Blanco

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96

El Viérnes 12 de S'bre á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Paños, casimires, tartanes, géneros para vestidos, lienzos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra, lienzos, medias de lana para hombres y niños, casimires para trages, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de vasos, jabon, lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos seda, ahr, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartanas, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, cobertores, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, coleta, alambres bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordeones, abanicos, casimir, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos rebozo, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 1 7de S'bre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confecciones de varias clases casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, coton español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de seda, percalina negra y de color, beduinos, barellas, tapados pana, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1½ hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, jabones de lechuga, fiam la blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

A plazos.

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm 92 á 96

El lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos

Franelones, cortes de pantalon y en piezas, de diferentes variado surtido de paños y casimires, trajes casimir, completos para hombres, sacos id id, casimir negro, saten superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalecos tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, estractos franjipano, coton americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas pancho, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias, alemanesco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1½ hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela, francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, lienzo hilo, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasia, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paños negros lotería, ratina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas, de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trages, de simir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, si lecia, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que esta rán á la vista.

POR EL MISMO

Importante remate

A plazos largos

En la casa introductora de los señores Francisco G. Molina é hijos—Calle de Victoria núm. 238. Espléndido y nuevo surtido de mercaderias recien introducidas y para la estacion.

Lotes fuertes, venta liberal

En los dias juéves 11 y viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio el importante surtido que present. en la casa, cuyo pormenor en parte como sigue

Toballas de hilo, servilletas, juegos de manteles par. 6 12 18 y 24 personas, aleman sc., género de hilo percales merinos, coleta, camisas para señora, id para hombres, géneros de seda, gr. es de todas clases, piquines, damascos, paños negros y de colores, sombreros de castor finos, id italianos vestidos para niñas y señoras, ropa casimir para trages, colchas blancas y de colores, calzoncillos madapolan y de hilo, calzones para señora, medias de todas clases, lienzo, fustano, nordaliana para Waterproof y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Ojo — sastres, tenderas, roperos y mercerox. La venta será liberal hay órden de vender, no faltar pues. s10

José Bullan

Remate Judicial

De una linda casa situada en la calle de Chile No. 531 de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Aurelio Prado.

El domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros, 66 centímetros y 17 metros 32 centímetros de fdo igual á 10 vs. primer cuerpo por 20 vs. al segundo con 5 piezas material maderas duras, piso de baldosa, umbrales de mármol aljibe de 40 pipas cocina, letrina, dos patios y demas comodidades tasacion 118,131 ps 81 centavos, 2/3 partes 77,420 ps 60 centavos. Mas pormenores al escritorio del rematador Recoba Nueva 66 altos ó á la oficina del Secretario Zanoletti. s11

Adolfo Bullrich y Ca.

Gran remate

De una selecta coleccion de cuadros al óleo y de acuarela de mérito, originales todos.

Coleccionados por el Sr. don G. Agurari en su reciente viaje á Italia y cuya venta se efectuará en remate público el 15 de setiembre de 1873 á las 7 y 30 en punto de la noche.

47 calle del Perú 47

Los cuadros estarán en exhibicion desde el lúnes 8 del corriente. 1 Iglesia del Redentor, isla de Giudeca en Venecia pintado al óleo original. 2 Madrugada en el Canal Grande Venecia pintado al óleo original. 3 El patio del Palacio Ducal en Venecia en acuarela. Medalla de Oro original. 4 Id del Redentor isla de Giudeca en Venecia, acuarela original. 11 A. Zatti original 14, 6 Dos Patos al óleo original. N. Rosé, cuadro 13 El sacrificio de Sella, gran acuarela original. A Zona, 9 Baño de corpora das. 10 Rondo, 10 La Abuela, acuarela al óleo original, 11 y 12 Dos cuadros al óleo, Ugo Malacrea. 13 Un Adios. Escuela antigua de Dusseldorff. D sconocido 14 El Dante en el Bosque, al óleo original. A. Pirri, 15 Pablo y Virginia acuarela original Tito Agurari. 16 Paisaje al óleo original. N Rosé. padre 17 y 18 Paisajes al óleo, original Rosé hijo. 19 El saqueo acuarela al óleo original A. Rossa. 20 y 21 Episodio de la guerra Franco Prusiana, Rosé hijo. Muñoz, acuarela de costumbres idem. 22 y 23 El camino para el Asilo, id. La cantina al A. ilo, cuadros de costumbres, id. 24 y 25 La Exposicion id id. Los Limpia botas id id, id. 26 y 27 El Cordon Sanitario de Epidemia, cuadros de costumbres, id. 28 y 29 La parada de Gitanos id. La parada de Cazadores cuadro de costumbres, id. 30 y 31 Dos Paisajes, id. 32 y 33 Dos Paisajes, originales N. Rosé padre 34 y 35 Un contrabando cuadro de costumbres Rosé hijo. Vista de Agua, id id. 36 y 37 Dos Estatuas acuarelas en madera. Iglesia Veneciana de Rastro. 38 Cuadros de Venecia al óleo de 1,300 pintura al óleo por el caballero Ghen. 39 id. Dante y Beatriz, cópia de Il Borro acuarela por Provaggi. 40 Una Vieja cuadro al óleo por A. Rosa. 41 y 42 Flores y frutas, original óleo por Marcesa. 44 Pájaros muertos, id id, id 45 id, id id, id id. 45 Frutas y flores id id id 46 id id id id id 47 id id id id 48 id id id id id id 49 id id, id id id 50 Iglesia de la Madona en Venecia acuarela original por Quarena. 51 Iglesia del Tontelo en Venecia, id id id. 52 y 53 Dos cabezas estudios al óleo, N N. 54 Vendedoras de frutas, costumbres Venecianas al óleo, por G. Salvador. 55 Patio de un antiguo Castillo gran acuarela original, por Daniell. 56 Atrio de un Castillo Gótico, id id, id. 57 Gran salon del 1,700, id id, id. 58 Altar de la Iglesia de San Juan en Venecia, acuarela. A. Bono. 59 Salon id id Daniell. 60 Una Nevada id id. A Bono. Un altar de la iglesia de San Marcos, en Venecia acuarela id. 61 Ruinas en Roma acuarela por A. B. 62 id. 63 Costumbres por Provaggi. 64 Costumbres del Lago di Comme, por id. 65 Un gancho acuarela G. Agurari. 66 Vista en el Rio Paraná, por id. 67 Fuente del Paraíso en Venecia, por id. 68 Vista en el Paraná, por id id. 69 Una muchacha pelando papas, acuarela, Isidora Pianni. 70 Los Vistas del Tigre id. G Agurari. 71 Un cuadrito al óleo, escuela flamenca, del siglo XV, N.N.

POR EL MISMO

De efectos navales

Que quedaron de la quemazon del almacen naval del señor Mac Lean, sito en el Paseo de Julio núm. 39, por cuenta de quien pertenezca, se dará el remate frente al muelle de pasageros, entre Cuyo y Corrientes, donde estará nuestra bandera el dia del remate.

El sábado 13 del corriente á las 12 en punto venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todos los efectos que han quedado de la quemazon del almacen naval del señor Mac-Lean, sito en el Paseo de Julio núm. 39 por cuenta de quien pertenezca, todos los efectos que á continuacion se espresan:

Piezas de lienzo, latas de clavos surtidos cajones de id, latas tachuelas de cobre, latas aceite de kerosene, cajones de vino, id de bacalao, pintura surtida, aceites, cognac, damajuanas de miel, cuarterolas vinagre, carbonato de soda, carretillas de mano vino jerez Whiskey, leche conservada, frutas en conservas, cajones, catres, platos Dongo, ed piezas de loza, hilo, aceite piagnio, rollos cordel, harina, arvejas, poberores id, bolsas papel, alquitran, cabo para máquinas, cajas en cajones, arroz café, pintura fina, harina de cebada, piedras de afilar, motores surtidos, escobillas, sillas de fierro, fiambreras, tabaco, 1 defensa de buque, conservas surtidas, cerveza inglesa, 1 balanza, plataforma, é infinidad de objetos que por su mucha estension no detallamos. s11.

POR EL MISMO

Importantísimo remate

Un establecimiento de campo en Tapalqué 3 y 3/4 leguas campo, poblado sobre el arroyo de Tapalqué, 4,000 ovejas, 2,000 vacas pobladas, etc. Por liquidacion y separacion de una sociedad. En nuestra casa calle Potosí núm. 70

El juéves 11 de Setiembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero parte al contado y el resto á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta á saber:

El establecimiento arriba mencionado cuya area se compone de 3 3/4 leguas cuadradas situadas sobre el arroyo de Tapalqué, distante solamente 5 leguas del Azul (distancia garantida) y á un dia de distancia del Pueblo de las Flores hasta donde llega el Ferro-Carril del Sud el cual llegará muy pronto hasta el Azul.

El campo es de pastos superiores, todo alto y con buenas lagunas y tres poblaciones. Linderos Sr. Chas, Luis Goya, Pereyra etc. Para comodidad de los interesados, el campo se venderá en fracciones de 3/4 de legua, es decir 4,500 varas de frente por 6,000 varas, la tasacion es de 300,000 ps por legua cuadrada siendo la base para la venta las 2/3 partes 200,000 ps legua cuadrada.

Venderemos al mismo tiempo 4,000 ovejas en dos majadas, tasaciones 30 ps cada una, las 2/3 partes 20 pesos cada una, ademas 2,000 cabezas vacunas en tres rodeos, un rodeo de 1,000 cabezas con accion á la marca, tasacion 150 ps. base para la venta 100 ps cada una, dos rodeos de 500 cabezas cada uno, tasadas á 150 pesos las 2/3 partes 67 ps cada una, base para la venta.

Los títulos son superiores. En cuanto á la importancia de estos campos está al alcance de todos, están situados sobre un importante arroyo y se puede uno trasportar, en un dia medio á su establecimiento de campo.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse planos y pormenores. a26

POR EL MISMO

Chacra para pobres

A seis cuadras de la Estacion Ituzaingó

Entre Moron y Merlo

13 cuadras de 150 varas por costado

Terreno espléndido y alto

En nuestra casa calle de Potosí n. 70

El juéves 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

Una chacra situada en el partido de Moron, distante 5 á 6 cuadras de la estacion Ituzaingó (ferro-carril del Oeste) compuesto de 13 cuadras 79 etade (?) libres de calles y situadas sobre el camino real del puente de Marquez á la ciudad. El terreno es todo alto, propio para sembrar y no tiene nada de bañado.

La chacra es conocida por doña Manuela Palomon y lindan con las chacras de don Agustin Palsa hoy Santiago Rolan, de esa Fisoman ó Milberg, ó con la de José Fravelsour. Inútil parece recomendar esta propiedad pues todos comprenden la importancia de una chacra tan cerca de la ciudad y sobre una estacion del ferro-carril del Oeste.

La venta se efectuará en nuestra casa calle Potosí 70.

Títulos superiores—Por informes y planos Potosí 70. s1

POR EL MISMO

Número 552—Buena casa central, Chile 474 entre Zeballos y Salta 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 de fondo.

6 piezas, 2 de material, cocina, y dos de madera, chica etc. etc. Da una renta de 100,000 pesos al año. 100,000 pesos mo.

El Domingo 14 del corriente á las 4 en punto, rematamos esta propiedad al que mejor en pago al que mas pague, no lleva. Títulos superiores, mas informes á su casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Judicial

En Chivilcoy

8 valiosas manzanas de terreno frente por frente á la Estacion del ferro carril, y 3 solares en el pueblo constando cada uno de 50 vs de fte por 50 y 40 y 31 de fdo. haciendo esquina con las calles núms. 43 y 38 40 y 31 pertenecientes á la testamentaria del señor don Diego White.

El domingo 5 de Octubre á las tres y media de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. don Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del señor Diego White y autorizacion de sus herederos, á saber:

Tres manzanas de terreno, situados en el mejor paraje del pueblo con frente á la Estacion del ferro carril del Oeste, terreno de quinta y plantado con algunos árboles, cada manzana tiene 150 vs. de frente por 150 varas de fondo cada manzana, tasada en la suma de ps. 35,000 m|c. formando un total de ps. 105,000 m|c.

3 solares divididos así: un lote esquina á las calles núm. 42 y 33, con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos 8,000 m|c. 1 id á las calles núm. 40 y 33, con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos m|c. 6,000, 1 id á las calles 40 y 31, con 50 id por 50 id tasado en pesos 5,000 m|c.

La base para la venta será la tasacion íntegra por haber una oferta de ese precio.

La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir; así que llamámos la atencion de los especuladores sobre esta propiedad.

Para imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Sr. Ruggio y Herrera, Bolivar núm. 21 y por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Nota—El remate se efectuará en Chivilcoy.

Sitio al fondo, terminando frente de fondo 17 varas 10 cts igual á 14 varas 80 cts. haciendo un total de 757 varas 83 cts. cuadradas igual á 543 métros 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldosas, aljibe, dos pozos, resumidero letrina, gran arral zarzo de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables. Las paredes medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,833 70 cents y habiendo una oferta de cuatrocientos veinte y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos m|c el Sr. Juez ha dispuesto que esa oferta sea la base para la venta. a30

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

En el verdadero riñon de la ciudad—Calle de Chacabuco No. 94 y 96. 4,000 ps. m|c. de renta MENSUALES—¡OJO! ¡OJO!!

El martes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de menores, á saber:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 métros 81 centímetros de frente al Oste por 23 metros 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 15 metros 31 centímetros de fondo por el costado Norte y desde la línea de la calle á los 4 métros 74 centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 métro 04 centímetros de ancho, con 6 métros 93 centímetros y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho, por 1 métro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente de fondo en 8 metros 79 centímetros.

El edificio es á la moderna de azotea con puertas de abanicos etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. (891,675 m|c) trescientos noventa y un mil seiscientos setenta y cinco ps m|c., no pudiendo admitirse ménos de las 2/3 partes que son ps. 560,717 m|c.

La casa gana 4,000 ps m|c. al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera sobre el uso del aljibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.

Nota—Los interesados en su compra deben imponerse de los títulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro escritorio Potosí núm. 70, advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos una vez efectuada la venta, pues habiendo menores, y haciéndose la publicacion por 30 dias tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedentes. a29

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano No. 585

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara á saber.

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio

El terreno se compone de 17 1/2 vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte, ó sean 15 metros 155 milímetros por 54 metros 6 8 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozos y demas oficinas, huerta con árboles frutales etc.

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 importa la ínfima suma de pesos 169,150 con 6 reales. En vista de lo bajo de la tasacion el señor juez ha dispuesto que esta sea la base para la venta.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribanía del Sr. Fernandes, Recoba Nueva núm. 31. Por mas informes á nuestro escritorio calle Potosí núm. 70. s6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Adrian Dauffrene, para que dentro del término de diez dias comparezca por sí ó por apoderado, por ante el Juzgado de 83 y oficina de don Angel J. Blanco, donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir su domicilio legal, en la demanda que le sigue don José M. Huergo en representacion de los señores Pequin Petit Larreche y compañía, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho sino compareciere.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873.—Valentin Piñero, Perú 120. s6rld.

POR EL MISMO

184 lotes en las lomas de la Estacion Bernal

FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA

LOS TERRENOS

mas pintorescos y mas altos, distantes 30 minutos de la ciudad

Deliciosos para formar casas de recreo

TERRENOS QUEBRADOS

VISTAS PRECIOSAS

GRAN LUNCH

TREN ESPRESO, GRATIS

Escrituras pagadas por el rematador

El domingo 14 del corriente á la 1 en punto, el tren espreso sale del paseo de Julio á las 11 y regresa despues del remate á las 4 de la tarde.

El dia y hora indicado remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén y sin retirar lote. Estos pintorescos terrenos altos y dominando los alrededores, sin una cuarta pulgada de terrenos de bañado, lo mas lindo que se ha vendido hasta lo presente como pueden verlo los interesados, inspeccionando los terrenos antes del dia del remate, un lote con accion á los que quieran los interesados y á cualquier precio pues el dueño quiere liquidar. La estacion Bernal dista 30 minutos de la ciudad, es un parage muy alto y pintoresco. Hay grandes casa quintas como la de los señores, Bernal, Martinez, Bate, Mrs. Hesperidina Bayley y muchos otros.

Los terrenos estarán perfectamente mensurados y amojonados, así que los compradores pueden recibirlos en el acto. Los lotes son de 10 varas de frente por 50, 60 y 75 id de fondo los escrituras de primer órden, serán gratis aprovechar este remate, cuyos terrenos son sin rival en aquella localidad; por planos, informes, y tarjetas para el tren espreso á nuestro escritorio Potosí núm. 70

Nota—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa, deberán pagar como garantía de sus compras respectivas un 10 por ciento al contado. s1

POR EL MISMO

JUDICIAL

(En el pueblo de Chivilcoy)

De una casa molino y panadería

Sobre la calle Real esquina á las calles No. 51 y 54 50 vs. de frente por 50 id de fondo

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D Diego White con autorizacion de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 vs. de fondo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 5 y 5 con negocio para panadería y molino con sus útiles, aparatos, piedra, cernidores, pozo, etc etc

El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa la suma de ps 159,901 m|c

Los útiles de panadería, molino etc. 23,090 id. Total pesos 183,991 m|c

Siendo la base la venta las 2/3 partes de su tasacion que son ps 122,660 m|c ciento veinte y dos mil seiscientos sesenta y un pesos m|c

Para imponerse de las tasaciones pueden ocurrir los interesados á la escribanía de los Sres Pinggio y Herrera calle Bolivar No. 21 y para mas informes á nuestra casa calle Potosí N° 70

Nota—El remate se efectuará en el pueblo de Chivilcoy. s10.

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 321—Perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White.

El mártes 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 66 cts de frente al Este por 46 métros 82 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 40 varas de frente por 52 1/2 de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts de ancho por 18 varas de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 35 varas 60 cts de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud, á las 12 varas 60 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo

POR EL MISMO

De todas las existencias del Casino Watson, frente á la Bolsa, calle de San Martin núm. 65.

Por desocupar la casa.

El Viérnes 12 del corriente, á las 12 en punto de dia remataremos á la mas postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por desalojar la casa.

Todos los muebles, útiles y enseres, bebidas, etc. del referido y acreditado establecimiento, cuyo pormenor daremos oportunamente.

1 cuarto: 1 araña cristal de 3 luces para gas, 1 escritorio de caoba, 1 mesa redonda de nogal, 12 sillas amarillas, 1 espejo marco negro, 3 cuadros marco dorado, 1 alfombrado de tripeta

Patio: 6 mesas con piedra mármol, 4 id id redondas, 3 faroles para gas, etc.

Salon: 3 arañas para gas de 3 luces, 9 espejos marco negro, 3 cuadros diversos, 13 mesas nogal, 40 sillas americanas, puerta vidriera de colores, cañería para gas y aguas corrientes, 1 mostrador de nogal, calorífero con caño, 1 reloj de pared

Otro cuarto: Estantes de madera para botellas, mesas, bar, ricas etc.

Otra sala: 1 araña de 2 luces, 3 mesas, 3 cuadros, perchas, estantes de caoba etc.

Cocina: 2 cocinas económicas, mesas, útiles de cocina etc 3 persianas, 1 estufa con caño etc.

Otro cuarto: 1 cama de fierro con colchon, 1 mesa de noche 2 lavatorios y útiles, 1 cómoda, 1 mesa de doblaras, 1 espejo ovalado, 1 araña para billar, sillas esterado etc.

Otro cuarto: 1 cama de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche de id, 1 espejo, 1 mesa de centro, lavatorios de fierro y útiles, esterado etc.

Otro cuarto: 1 cama de fierro con colchones y cortina, 1 cómoda de caoba piedra mármol, 1 lavatorio de fierro, 1 gran mesa redonda de caoba, 1 confidente de reps, 1 espejo marco dorado, sillas, galerías de metal, 1 ropero de caoba 1 percha de pino, esterado etc.

Otro cuarto: 1 cama caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio, mesas, sillas etc.

Remates á la vuelta

Manuel P. Medrano

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA ESPLÉNDIDA

CASA DE ALTOS

En la calle Callao n. 105

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

TASACION

444,075 PESOS M|C.

Base para su venta sus 2|3 partes

296,050 ps m|c.

El domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, la casa calle de Callao núm. 105 perteneciente á doña Casilda V. de Sperati y ejecutada por don Vicente Fernando, edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 56 varas y 25 cents de fondo con 10 grandes y hermosas piezas hechas á todo costo, aljibe, cocina, 2 cuartos para baño y demas oficinas, tasada por el maestro mayor don Miguel Cabrera en la suma de 444,075 ps m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos que son inmejorables y la tasacion pueden pasar por la escribanía de don Félix Sagasta en la calle de Defensa núm. 74, en el primer patio, y por otros informes Victoria núm. 60 ó Moreno 633.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle de la Defensa No 177

El juéves 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un surtido general de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado

4 cjs 400 docenas vainas de suela para cuchillos, 1 id 30 docenas candados de fierro para cajas.

Sin averia—1 cajon 31 docenas llaves de bronce para pipas, 1 id 20 id de pa ra visagras, 1 id 25 id estribos cañablados, 1 id 12 id id, 1 cajon 10 id martillos, 1 id 10 id azadas, 20 docenas tijeras para esquilar. s10.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate

De carneros Rambouillets sangre pura, vendidos á la consignacion de los señores Bunge y Ca. y otros nacidos en el país de la afamada cria que fué del señor don Manuel Henaventeaen nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 17 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos carneros que á continuacion se expresan:

Números 616, 737 y 523. Animales de 18 meses de edad, sobresalientes en tipo, tamaño y abundancia de lana larga y fina.

Número 704 Gran carnero de reserva de valor de 4,000 francos, (4 años de edad) propio para una cabaña por reunir todas las buenas condiciones necesarias para dicho objeto.

Número 710 y 157. Animales de 8 años de edad, el primero de estos de lindo tipo y gran desarrollo ambos de lana larga y abundante.

6 carneros de 18 meses de edad cuyos números y clasificacion se publicarán en los catálogos.

Al mismo tiempo 20 carneros Rambouillets puros de 12 á 15 meses de edad de la cria que fué del señor Benavente.

Nota: Los carneros que anunciamos vendidos á la consignacion de los señores Bunge y Ca. son de los mas selectos que hemos vendido hasta ahora, tanto por la hermosura y especialidad de su tipo, cuanto por la finura y brillantez de su lana condiciones que se requieren para padres de cabañas.

Los recomendamos á los señores estancieros avisándoles que desde el dia 9 del corriente estarán á la vista de los interesados para quedan examinarlos detenidamente.

De otra procedencia: 2 cabellos de tiro y de andar, uno colorado y otro plateado, muy mansos y de buena á uña. Estos caballos se garantan que tiran bien.

Juan Amenabar y ca. y Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle del General Hornos

A una cuadra de la Plaza Constitucion

El viérnes 3 el próximo Octubre á las 4 de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandes, venderemos al contado el terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de don Alberto Cabrera compuesto de 14 metros 72 milímetros de frente al Este por 63 metros 692 milímetros de fondo al Oeste, calle General Hornes haciendo esquina á una callejuela sin nombre. Tasado en la cantidad de 70,0,6 ps m|c no pudiendo tomar oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 10 altos, y para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del señor don Tulio Mendes. s30

Manuel de la Serna

Hoy
Notable surtido de artículos de Bazar

En su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá. Los martes, miércoles y viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, una gran variedad de artículos como para el uso de casas de familia, como ser surtido de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té platina, manteles, servilletas, ropa para id, cucharas, cucharitas, manteque ras, colchas, sobrecamas, adornos, cuadros, camisas, enaguas, calzoncillos, pañuelos, toballa, lencerías, láminas, conservas, palmatorias, costureros, canastitas, yerba paraguaya, tercios de 2 arr. bas y 11 cores del Paraguay.

En seguida—Bulias para montar, á caballo, frenos, látigos, revolvers cabo de marfil y otras clases, relojes para bolsillo, hallias, catres á la crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

Por cuenta de casas introductoras
Lotes grandes
En su casa Cangallo 105 1|2

El juéves 11 del corriente á las 7 1|4 del dia al mejor precio y dinero de contado.

80,000 cigarros hamburgueses superior clase, 900 gruesas fósforos Roche, enaguas, lapiceras, lapiz, porcelanas, catres á la crimea, conservas, 1 cj adornos de piedra, cajitas con herramientas para carpintero, sombreros de modo, 100 mantas para caballos, jarras de cristal con tapa para cerveza, 100 cjs vino francés, champagne, oporto, jerez, cortinas, percalas, calzado, muñecas.

POR EL MISMO

2,100 Libros

En su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Bco Mauá

El sábado 13 del corriente á las 7 1|3 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Ojo estudiantes Ojo

Libros de los mas modernos, autores para estudiantes de medicinas y de jueces y aficionados á buenas obras, historias novelas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Diccionarios, Bilanet Chance medicina legal, Wurts Chimie moderne, Jamain anatomie descriptive, O Revoil medicaments, nouveaux, Olling, Oblaio, Pract que, Roda percussione y auscultation, Thevenot Hygiene Publique, Barthaus cultation Boucliardeth formulaire majistral, Bibliotheque du medicine praticien, Bouchut Pathologie general, Bouchut, maladies de noveaux nes, Trousseau et Pidoux therapeutique Longet, Thisiologie, Vidal, Patologie esterne, Valleix Guide du medecine praticien, Trousseau clinique de L'Hotel Dieu Casper, medicine legal, (con atlas,) Devergie, medicine legale, Jacoud Clinica medicale, Grisolle, Patologie interne termometros médicos é instrumentos varias clases de derecho, César Cantú Historia universal, varias novelas y variedad de libros de todas clases asi como útiles de escritorio y otros muchos que no se detallan por su larga estension. s10

Delio Gorman

Importante remate para los pobres solamente que con poco dinero pueden hacerse propietarios de un lindo terreno con una casilla de madera, calle de Pabon entre las de Solis y Entre Rios rodeado de hermosos edificios á cuadra y media del tramway Nacional el terreno mide 6 vs. de fte. al Norte por 30 de fondo al sud con una casilla de tablas en regular estado hoy hay una persona que quiere tomarla con contrato corta pagando 300 ps. mensuales. El domingo 14 del presente se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno y casilla á las 2 en punto de la tarde, títulos garantidos por mas datos al rematador Victoria 112 1|2. s10

Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr. juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 17 varas 80 cts de frente al Oeste por 39 varas, 60 cts, de fondo al Este con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la 2|3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos m|c.

Nota—Hay que agregar á la tasacion anterior una casilla de madera con 5 habitaciones techo de ripia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres piezas de las piezas empapeladas, con cielos rasos id puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,000 ps viniendo á quedar el total de la tasacion en 329,135 ps siendo sus 2|3 partes 219,423 que servirán de base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. s9

Juan Amenabar y Ca.

REMATE JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DEL PILAR

Calle de Belgrano

El dia 5 del próximo mes de Octubre á la 1 en punto de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandes, venderemos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan Bautista Bordenave con 87 1|2 varas de frente por 81 de fondo; el edificio consiste en un gran salon de 15 varas por 8 1|2, con un gran sótano, 4 piezas de material [illegible]

Justiniano Guardo

Remate Judicial
De un campo

Situado en el partido de la Magdalena, perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Piñero.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia, Dr. D. Aurelio Prado, procederé á vender en remate público, al mejor postor que mas diere y dinero de contado, el dia 28 de Setiembre próximo, á las 2 en punto de la tarde en el escritorio Victoria 34, el campo, sito en el partido de la Magdalena, cuya estension es de 800 varas de frente y mas al Este por 6000 de fondo al Sud, está tasado en la cantidad de 93,333 pesos 33 cents. m|c suma insignificante, atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador, calle Victoria No. 463 previniéndoles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,222 ps 22 centavos m|c. s18.

Nicolas Zolezzi

JUDICIAL

DEL ALMACEN

Calle de Chacabuco núm. 358 esquina de Chile

De órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Salvador María del Carril, perteneciente á la testamentaria de don Bartolo Berisso.

El mártes 9 miércoles 10 y juéves 11 de Setiembre á las 12 en punto se dará principio al remate del gran surtido almacen de comestibles y bebidas, loza, porcelanas, cristales, ferretería, útiles etc, que no se detallan por su mucha estension.

Se previene que la gran cantidad de artículos que existen son de primera calidad, los que en los tres dias del remate estarán á la vista.

La venta será al contado. Almaceneros no faltar, se recomienda puntualidad en la hora.

El rematador calle Perú 139 frente al Tribunal de Comercio. s29

Hidalgo y Torres

N. 5,545

Judicial—Tasacion de 1869

De una casa formando esquina muy central é importante. De órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel Garcia Fernandes.

Muy superior

Florida esquina á Paraguay

El domingo 14 de Se'bre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 11 1|2 varas de frente al E, por 50 id de fondo al O. con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldozados, aljibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades. Tasacion 600,000 pesos—2|3 partes 400,000 pesos m|c.

Nota—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76. s10

POR EL MISMO
Judicial

N, 5544—Tasacion de 1869

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 57 al llegar á la de Florida, de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez, ¡mucho mejor!.

El domingo 14 Se'bre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad, con frente de 9 1|2 varas al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades, tasacion 250,000 pesos 2|3 partes 166,667 pesos m|c. Por mas pormenores Bolivar 76 s10

POR EL MISMO
No. 5,519—Judicial

De 15 cj con 310 fulminante—En el Depósito de Aduana calle de Moreno núm. 23. De órden del señor juez de 1ra. instancia Dr. don Miguel Garcia Fernandes.

¡Armas al hombro!!

El sábado 13 de Set'bre á las 12 del dia se procederá á vender dicho armamento al mas alto precio perteneciente á una ejecucion. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76. s29

POR EL MISMO

Núm. 5,542—Judicial

Importantísimo tambien En el patio de su casa Bolivar 76.

¡Remate Ganga! Pedimos atencion 72 lindísimas manzanas 72. Terreno alto, garantido, fortísimo y á un paso de la ciudad, situado entre las estaciones Ramos Mejías y Moro (al sud) Las manzanas con sus calles correspondientes segun el plano. Tasacion 4,500 ps. m|c. 2|3 partes ps. 3,000 por manzana.

El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se venderá por manzanas ó en un solo lote.

Nota—En vista de una tasacion tan sumamente baja nos permitimos recomendar á nuestros favorecedores este remate como asi mismo haremos presente que inmediato á estos terrenos se han vendido á razon de 13,000 pesos m|c. por cuadra; no faltar á la hora exacta. Por planos y otros pormenores en nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76. s21

POR EL MISMO
No. 5546

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes á diez cuadras de la plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot muy conocida por la de Emilio Sosa.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76 ¡Muy importante!

El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender dicha propiedad compuesta de 4 cuadras de 150 varas que se halla en el centro de árboles frutales como ser durazos, manzanas, peras etc. etc. los otros dos cercadas de alambre y preparadas para sembrar, todo el edificio de material con techo de ja francesa, tres piezas hermosas, cocina, pozo, pileta (25 vs de edificio con corredores) el edificio circunvalado de paraisos y el todo del terreno cercado de cina y tunas, se vende por tener su dueño que ausentarse á las Provincias por su mala salud.

Nota—Valor real de esta propiedad no baja de ps. 200,000 m|c. pero no obstante se ha fijado por tasacion ps. 120,000 m|c. 2|3 partes ps. 80,000 m|c. que sumamente baja por la urgencia que hay de venderla, se vende, por mas pormenores y ver los títulos que son corrientes á nuestra casa. s22

POR EL MISMO
No. 5539
JUDICIAL

¡Muy importante!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De 150 cuadras con dos ranchos de material y techo de paja de 10 varas por 5 1|2 cada uno.

En el partido de Cañuelas cuartel 2.° Testamentaria de D. Manuel Garolay su esposa Da. Luisa Torres.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel G. Fernandes.

¡Ojo especuladores de terrenos!

El juéves 11 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de campo de estancia, terrenos de pan-llevar y muy cerca del pueblo.

La tasacion muy baja 121,600 ps m|c. por el todo las 2|3 partes ps. 80,666 m|c. es decir la cuadra de 150 vs. viene á ser incluyendo la poblacion como á 54 ps. m|c. (Reflexionese.) Quien no compra un campo á semejante precio á un paso de la ciudad.

Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores á nuestra casa. s20.

POR EL MISMO
N. 5,548

Tasacion de 1869

De una casita central calle del Cerrito núm. 142, de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ¡qué bueno!.

El domingo 14 de Setiembre á la 1 en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 0 1|2 varas de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construido pisos de madera, patios embaldozados y aljibe, tasada en pesos 200,000, 2|3 partes ps 133,333, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p. 8. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. s11

POR EL MISMO
No. 5553

Buena casa central Chile 474 entre Zeballos y Solis 6 3|4 vs de fte. al norte por 70 de fondo

6 piezas 4 de material mod rna y 2 de maderas, cocina etc Dá una renta de $ 1 200 mensuales (Atencion)

Tasacion (djarse! $ 180,000 m|c. 2|3 partes $ 120 000.

El domingo 14 del corriente á las 4 en punto venderemos esta propiedad al que mejoro un peso de las 2|3 partes se la ley rá.

Títulos garantidos. Otros informes á su casa de remates y comisiones Bolivar 76. s11

Benjamin Nazar

DEL GRAN ESTABLECIMIETO DE

Campo

"El Potrillo" con sus haciendas

Y UTILES

Situado en el partido 25 de Mayo.

Por órden y cuenta de sus propietarios los Sres. Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa calle Victoria No. 154

El juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consisten en 6 leguas y 163 milésimos de superficie de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces, con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3.000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,030 ovejas mestizas finas (mas ó menos.)

(?0) yeguas en varias manadas con bastante potrada, 97 caballos.

Poblaciones, útiles etc. que van detallados en los catálogos lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ó otros informes pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle Victoria No. 154.

Todos los Sábados á la tarde llegará al 25 de mayo, á la fonda de Da Mariana un dogcart de la estancia en el que podrán ir, en la mañana del domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. s17.

J. Pio Garcia

Judicial

De la casa calle de Andes No. 218 entre Córdoba y Paraguay

El viérnes 12 de Setiembre á la 1 en punto, perteneciente á la testamentaria de Da Flora de la Sota.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaustegui, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, de la casa arriba espresada, compuesto su terreno de 8 varas y 76 céntimos de frente al Este, por 70 de fondo, cuatro piezas de material y demas oficinas necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad 64528 $. no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes que son $43018 m|c.

Por mas pormenores á la oficina del Escribano Victorica Defensa 74, ó al rematador Florida 16. s13.

Gabriel Ocampo

Judicial

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la sucesion de D. Segundo Garrido un terreno situado en la calle del Parque entre las de Andes y Olide con 10 metros de frente al Norte 60 metros y 60 milímetros de fondo al Sud ó lo que resulte dentro de sus límites tasado en la cantidad de 55,600 $ m|c., tomando por base para la venta la mitad.

Creo inútil recomendar la asistencia á este remate. su tasacion y situacion no pueden ser mejores, estando al alcance de [illegible]

Nazar Gonzalez Gatan y ca.

En su casa Perú 95
Al contado

El juéves 11 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, merinos, seda, grosas, casimires muy finos propios para hombres, [illegible] colchada, frazadas y frazadones, trajes casimir, acolchados, barallás de lana y de seda, puntillas, alemaniscos de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, toballas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos, casimir, mantas vicuña, madapolan, lienzos y bramantes, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, [illegible] de rica clase, medias de lana, moscos para vestidos, [illegible] alemaniscos, lienzo de hilo, orleans, mantas de [illegible], pañuelos foulards, [illegible] [illegible] juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados, ca. misas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones, para puños, camisetas algodon, letrina negra clarin, crespon, merino, [illegible] de seda lisa, pañuelos para señoras orlandinas seda colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de blonde un ancho id de blonde ancho, camisetas lana, brin azul, lona, puntos, tapados casimir id de gró surrah, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos s2

POR EL MISMO

¡¡LIQUIDACION!!

Al contado

El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un magnífico surtido de la tienda y mercería situada en la calle de la Piedad núm. 693 entre Andes y Ombú y cuyo detalle en parte es como sigue:

Brillantina, merino, irlanda, géneros para vestido de alta novedad, españolas, alforzas, pañuelos bordados, trajes de frazada y frazadones, merinos, muselinas, popies de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, chalecos lana, pañuelos merinos, sacos casimir, [illegible] cortinas italianas, pañuelos, capas para lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos estambre, enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule id peluche, colchas adamascadas, trajes de algodon, géneros para albanas alemaniscos de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, alpaca, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulards, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señoras, pañuelos bordados, dales acero, aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalinas, botones puño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas arrugadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista

Al mismo tiempo venderemos el armazon con vidrieras etc.

POR EL MISMO
Remate estraordinario

En su casa calle del Perú núm 83

El sábado 13 del corriente á las 12 en punto del dia por cuenta de la casa introductora de los Sres. Caire Elis y Ca. acompañado de otras casas.

A plazos

Ricas confecciones para hombres y niños recien introducidas en el paquete Poitou y gran surtido de efectos, franceses, alemanes é ingleses, cuyo detalle es en parte como sigue:

Trajes completos para hombres. 11 id de 13 á 16 años, id id 5 á 12, sacos y jaquets de casimir de colores, azules y marron y negros, pantalones de casimir de colores y negros, chalecos id id, confecciones finas y de novedad y otra porcion de artículos en confecciones.

Ricos bramantes de las mejores marcas, porcelas superiores lindos cortes, lienzos las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, mantas chilenas de vicuña y de algodon gruesas y delgadas, medias de varios clases, ricas lustrinas, merinos negros, pañuelos de la India, id de hilo, blancos y con guardas, id de cochinilla, id yerba y otras clases é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo un espléndido surtido de mantas imitacion Pampa, chilenas de vicuña, pellones mendocinos y tucumanos. s10.

J. Alberto Astengo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 2 en punto De una casa nueva en la calle de Buen Orden núm 690 hoy 712

Entre Garay y Brasil, rodeada de tramways Perteneciente á la testamentaria de don Pedro Astengo

Por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Salvador María del Carril procederé al remate de la referida casa con 10 varas de frente por 59 1|2 de fondo, siendo la pared del fondo de la casa y 6 hermosas piezas, una de ellas, un espléndido mas bello, grande, letrina, aljibe en brocal de mármol, pozo, horno, id pisos y techo, embaldozados madera dura, embaldozados de mármol, jardin en el fondo, dividido con balaustras, puerta de fierro en el zaguan, vereda de piedra, calle empedrada, gas, aguas corrientes. La puerta de calle de cedro y grande.

Tasada muy bajo en el mes de Octubre de 1871, en la suma de 187 405 ps m|c que será la base de la venta por estar así ordenado. s3 v30

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto Perteneciente á la misma testamentaria.

De una linda casa esquina bien situado calle de Chile y Solis con frente al E. y S.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador M. del Carril procederé á la venta de la espresada casa esquina con 5 metros y 620 milímetros de frente por 20 metros y 360 milímetros de fondo, se compone su edificio de un almacen esquina con zaguan y 5 piezas, cocina, dos letrinas, pozo, todos los pisos de tabla, umbrales de mármol, maderas duras, techos con baldozas, vereda de piedra, calle empedrada, el edificio está preparado para seguir altos con poca plata.

Tasada el mismo año de la primera en la suma de 190,435 ps m|c. base para la venta s3 30p

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 4 en punto Perteneciente á la misma testamentaria De un lindo terreno en la calle Caridad entre Potosí y Moreno, frente al nuevo café y jardin, rodeado de buenas casas, tramways por todas partes á una cuadra de la estacion Mendes.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador M. del Carril, remataré el terreno arriba mencionado, con 10 varas de frente por 41 de fondo terreno alto calle empedrada para edificar una linda casa en una localidad de mucho porvenir.

Tasado al mismo tiempo en la suma de 37 841 ps m|c. base para la venta, los títulos de estas propiedades son garantidos para ver su tasacion en mi casa calle Belgrano núm. 353, todos los dias hasta las 12.

N.B.—Me permitiré solamente recomendar estos tres remates á las personas que quieran garantir bien su dinero que no falten á la hora indicada por tener poco tiempo que disponer. s3 30p

Clavel, Salas y Ca.

De una finca
En magnífico local

El domingo 14 del corriente á las cinco en punto de la tarde venderemos al mejor precio y sin limitacion alguna la casa calle Tacuarí No. 210 su terreno se compone de 10 vs. de frente por 20 de fondo, con 5 piezas empapeladas y todas las comodidades necesarias.

El local, es inmejorable, calle empedrada, alumbrado á gas con aguas corrientes, con la Iglesia á media cuadra con buen vecindario y sobre todas casas concurridas, con tramway á la puerta. s5

POR EL MISMO

DE OVEJAS

1,300 ovejas mestizas finas

EN NUESTRA CASA VICTORIA 35

El lúnes 15 del corriente á la una en punto del dia venderemos una majada de ovejas mestizas de buena calidad, compuesta como de 1,200 á 1,300 cabezas gordas y en muy buen estado, al mismo tiempo venderemos 3 caballos de silla uno de varas y dos redomones.

La venta se hará al mejor precio por órden terminante de su dueño. Las personas que deseen ver tanto las ovejas como los caballos, pueden ocurrir cualquier dia antes del remate á la estancia de la Sra. doña Josefa Z. de Villamayor, situada en el partido de las Heras, como á 8 cuadras de la estacion de este nombre. s3

POR EL MISMO
De tienda Al contado
En su casa calle Victoria núm 35

El viérnes 12 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un selecto surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Brillantinas, merinos, irlanda, géneros para vestido novedad bramantes de varias marcas, lienzo brin de hilo, camisas superior calidad, frazadones, mantas imitacion, boas punto chaquetones ingleses, lienzo azul, franela blanca y amarilla, tohallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasí liso id labrado, sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchados, medias de lana para hombres y señoras, id para niños, tricotas francesas, bombasí de colores, franela pauso, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan enaguas punto, ponchos, paño, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes castor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, irlanda, trajes casimir para niño, agua colonia, camisas para niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas merino, gorros de lana, coleta negra y platos y pañuelos punto y muchos otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar. s10

Juan Antonio Rodriguez

El Domingo 14 de S'bre á las 2 de la tarde

En la pintoresca loma de San José de Flores

A poca distancia de la calle Rivadavia por donde pasa el tramway

Tras de la capilla del Padre Rebollo

Contiguos á las hermosas Casas quintas de los Sres. Repetto Araná, Pedro Smith, Estevarena y dond) han empezado á edificar los Srs. Senillosa, Amadeo, Merlo Y otros

184 vs. de frente por 70 y 52 de fondo

Estos terrenos se dividirán en lotes grandes y chicos al alcance de todo el mundo: Tengo órden de realizar todo al mejor precio Véndase por lo que se venda.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, suspendido el Lúnes por mal tiempo, venderé al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote estos magníficos terrenos situados en la loma de San José de Flores, y rodeado de magníficas casas y quintas.

El primer lote de 58 varas de frente por 70 de fondo está al lado mismo de la casa del Sr Repetto.

Otro compuesto de 60 vs de frente por 52 de fondo, está lindando con la propiedades de los Sres Porro y Smith y el otro de 66 vs de frente linda por el fondo con el Sr. Estevarena.

Siendo encuadrado de bombo, lo único que recomiendo es que los interesados visiten los terrenos antes del remate seguro que el que los vea no dejará de comprar algun lote

No faltar á la hora indicada porque el que no llegue á tiempo para quedará sin nada.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores á mi escritorio provisorio Escribanía del Sr. Medina (bajo cabildo)

Nota—Prevengo que la venta se hará en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.

Julio Goyena

¡OJO, ESPECULADORES!

¡¡Judicial!!

De una hermosa finca en la ciudad de Chascomús formando esquina

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Don Enrique Martinez.

El domingo 14 del próximo mes de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha propiedad. Está situada en la calle de la Victoria, Linda al Norte calle por medio con terrenos de D. Aguilin Ozaimé, al sud con D. Pedro Bellco, al Este cuartos terrenos de [illegible] Oeste calle por medio con D. Ramon Monet. Consta de siete piezas de material todas de ladrillo á [illegible], los materiales son de primera calidad y los tirantes y alfajías de urunday. Tiene pozo de valde con brocal de mármol y pilares de fierro, cocina, letrina, Está edificada en terreno compuesto de veinte y nueve metros y sesenta y cinco centímetros de frente al Oeste por cuarenta y cinco metros ochenta centímetros frente al Norte.

Está tasada en la suma de 128.750 ps. 6 rs, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores á la Oficina del Escribano D. Joaquin Reynoso, en el Tribunal de Comercio Perú. s30.

Francisco Bulnes

Remate Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El dia 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta del depósito de vinos situado en la calle del Parque 145, como tambien del armazon, mostrador y un catalo de tiro.

Eduardo L. Gowland y hno.

En su casa calle de Bolivar No. 168
De artículos de almacen

El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos, á la mas alta postura con condiciones que se estipularán.

Lo siguiente—100 barras azúcar refinada, 50 rollos tabaco negro, 25 cjs id americano, 20,000 cigarros hamburgueses, 1000 lbs. pávilo ingles, 100 cjs kerosene, 100 id velas esterina, 20 barricas yerba argentina, 110 tercios yerb. paraguay superior 100 bts de té Orang Pekoe, naca sea inglesa, vino burdeos en cj. papel amarillo, valdes de madera, juegos de tinas de id, de 8 en juego, hilo de atar lana, cañitos loza surtida, cristales, Jabon España, fósforos de cera, nueces frescas, fideos de Génova, sopas de cristal, dulce membrillo en latas, alpargatas, vino jerez, y oporto, admula, sardinas en conserva, gibnebra en porrones, id en frasco, pasas de higo, arenques, vino en bordaleses, aguardiente, vinagre, cognac y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. s7.

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar 168
De efectos de tienda
Por cuenta de varias casas

El mártes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta. El pormenor se publicará despues. s7

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar No. 168
De efectos de tienda
Por cuenta de varias casas

El mártes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta cuyo pormenor es como sigue:

Género para vestido á camisas bordadas para Sra. id para hombre, id lisas, id de percal casimires finos en piezas y cortes, merino negro fino su piezas, id de colores varias clases, id de hombre, pañuelos de seda, muy id de id, albures bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niños, sal ncillos de hilo, vestidos ad rnados para niño, cordon blanco, tejido, hilo de sastre negro, corbatas de granadina, id de seda, y ponchos pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisetas de lercado pañuelos de elon, cortes de casimir finos, rodea de [illegible] de la India, castañas de paja y otros efectos que no se detallan por su mucha estension. s11

Andres Piaggio

JUDICIAL

Importante remate de 11 grandes lotes de terrenos perfectamente bien situados en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba y Mathen frente á los valiosos edificios de los Sres. Casares y otros 3 cuadras antes de llegar á la Iglesia de San Cristóbal.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Atencion!

El domingo 28 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado los 11 lotes de terrenos arriba indicados cuyas dimensiones y tasaciones son las siguientes:

Fíjense que estos terrenos fueron tasados ahora 3 años y cuyas tasaciones son sumamente bajas.

					Dases para la venta
Mathen lote núm.	15—9	vs. de frente por	48	45 á ps.	19.420
id	16—9	id	id 47 69	id id	19.100
id	17—9	id	id 46 91	id id	18 840
Cochabamba id	23—10	id	id 50	id id	26 482
id	26—10	id	id 50	id id	26 431
Pichincha id	35—10	id	id 50 15	id id	27.0.0
id	36—9	id	id 50	id id	25,308
id	37—9	id	id 49 69	id id	24 209
id	38—9	id	id 49 18	id id	24 205
id	39—9	id	id 48 77	id id	24 223
En el centro de la manzana	41	43 y 13	en e		
E. á O.	p r	41	80 cs de N. á S.	id	67 499

Me permito llamar la atencion sobre estos importantísimos terrenos tanto por su insignificante tasacion cuanto por su inmejorable localidad, por este motivo se tomará por base para la venta las sumas arriba indicadas previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las tasaciones que deberán abonarse á cuenta del precio de los lotes los compradores en el acto de tercera parte se aprobará el remate en escrituras en el dia que se apruebe el remate.

Títulos de primer órden pudiendo los interesados examinarlos con anticipacion al dia del remate, quedando de manifiesto en la Secretaría á cargo del escribano D. Federico Mendes en la Defensa núm. 74

Por todos estos motivos deben tener presente la indicada el dia y hora del remate. Mas pormenores y recibir planos al rematador Victoria 122 (altos) ó Libertad 338.

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 16

El juéves 11 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos

Muebles: repara diferentes, juegos de sala diferentes, pasillos id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de cocina, de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios, perchas diferentes de nogal, y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 oja lámpara de hermosos diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de 14, dorados, lloreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista

Alhajas y adornos de valor—Relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones de oro, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas, collares con cruces, adornos de marfil, cortaplumas, alhajas, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, id de riolfo, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.

Armas—Una partida de revolvers de 3 calibres de tiro y 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes á la nueva invencion sistema Flower, escopetas varias id de sala etc. etc.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16
Frente á la Catedral

El sábado 13 de setiembre, á la hora de costumbre y al contado, se venderán muebles pertenecientes á familias que se ausentan del país y que se van al campo cuyo pormenor es como sigue:

Perteneciente á la sala—1 rico piano perpendicular de excelentes voces, 1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa de centro de nogal y roble con piedra mármol tallada, 2 ricos cuadros al óleo y marcos de hemace, 1 lámpara, varios adornos, alfombrado etc.

Perteneciente á la sala, 1 confidente forrado en raso solferino, 1 rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero tallado, 9 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico revolvers cabo de marfil, 9 ricas guitarras españolas, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una cama flamante, 1 camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id. 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba, 1 id de jacarandá con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candelero y demas adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa con sol, 1 rico reloj de comedor, con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para mesa, lámpara de kerosene de herno, juegos de lavatorios de lata, de loza, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporto, champagne y varias marcas de cigarros.

En seguida—Masas para juegos de papier maché, cortinas y comodidas de la India y muchísimos otros artículos de fantasía.

POR EL MISMO
Calle San Martin no. 16

De muebles nuevos y usados, artículos de fantasía, perteneciente á una liquidacion el mártes 16 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente.

Wehely Gimenez y Ca.

DE UNA MAGNÍFICA ESQUINA

AL NORTE

ESQUINA DE CHARCAS

Y URUGUAY

El Domingo 14 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

En este dia y á la hora puntual venderemos al mejor precio y al contado

El corralon situado esquina Charcas y Uruguay, con 35 1|2 vs. sobre la calle Charcas y 35 1|2 sobre la de Uruguay.

La situacion es superior, á dos cuadras de la Plaza Libertad, con tramways por todos lados

Títulos superiores

Las paredes estan en terreno medianero y los galpones pertenecen al inquilino, advirtiendo ademas que la contrata con el actual inquilino durará seis meses.

La venta se hará infaliblemente al mejor precio cualquiera que sea la oferta. s4

Calle Santa-Fé 91

ENTRE

Artes y Cerrito

17 1|2 varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 14 del corriente

A las 2 1|2 de la tarde

AL CONTADO

Y AL MEJOR PRECIO

Escusado es recomendar la adquisicion de una finca que sus ventajas mismas recomiendan lo suficiente.

No puede estar mejor situada.

Está al Norte sobre la gran arteria Boulevard Santa-Fé y en una calle comercial como la de Artes.

Está á una cuadra de la Plaza Libertad y á 2 1|2 de la Plaza del Retiro.

Se encuentra rodeada de tren-vias y con uno en la puerta.

Situada en un terreno muy alto, tiene un edificio de 10 ó 12 piezas.

Tiene un magnífico frente y un inmenso fondo.

Los títulos son superiores y la venta se hará á cualquier precio.

Los que quieran colocar bien su dinero no se olviden de la asistencia puntual

El Domingo 14 del cor'te á las 2 de la tarde. s4

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

En nuestra casa

BOLIVAR N. 19

POR ÓRDEN

De la Comision Liquidadora

DE LOS SEÑORES

Prins Heimendahl Ca.

200 BULTOS

MERCADERIAS GENERALES

POR ORDEN DE LOS SEÑORES

Bustamante Galup y Ca.

Un cargamento de sederías y espumillas

DE LA INDIA

VENIDO POR GALATEA

El miércoles 10. El juéves 11

El viérnes 12 del crt.

Manuel A. Urdinarrain

Lindísimo remate de una casa chica, central
En la calle Bolivar No. 263

Preciosa situacion, tramway en la puerta, calle adoquinada, gas y aguas corrientes etc.

El domingo 14 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba indicada, situada en la calle Bolivar No. 263, compuesto su terreno de 6 varas de frente al Este por 15 varas de fondo al Oeste, con 4 lindas piezas material, pozo, patio etc. El patio lo cuadra otra gran pieza de madera.

A las personas de buen gusto y que quieran poseer una casa por poco precio, á ellas se la recomiendo

Sus títulos corrientes, para ver los y demas detalles á casa del rematador Victoria 380.

En seguida—Pañuelos rebozo bordados de 1ra. clase, id 68 pulgadas, 1 clase media, id 63 id, id 9 pulgadas para el cuello de 10 11 id id 24 11, 11 26 11, id mordorés para manos, id id id id id de 11 id id, fajas seda mordoré 1ra clase, 11 13 id inferior id

Pañuelería de rebozo de muchas clases, 20 cj muñecas y juguetes, 5 id ab nicos surtidos, 10 fardos casimires negros finos 10 cj sombreros varias clases, 20 11 medias, 5 id tela de poncho, pañuelos seda persianas

Surtido surtido general—20 cj perfumería surtida, 20 id conteniendo un surtido general de mercería, tiras bordadas, 2 id damasco seda y lana.

Al mismo tiempo, al contado por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales—210 docenas medias de lana la mejor clase, 10 vestidos alta novedad. s7

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa calle Bolivar núm 19 y 23

El lunes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, azúcar holandesa, coñac frances, azúcar Pernambuco, garbanzos españoles, porotos, arroz glacé, almidon Norte-americano, tabaco francés, cigarros de Bremen, id hamburgueses, vino jerez, id oporto en cajones y barriles, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas jamones cohetes, mostaza inglesa, salchichon de Bolonia, encurtidos ingleses, frutas inglesas, sardinas, betun circular, vermouth y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Una partida de papel para cartas, 70 bts de loza, porcelanas y cristales en un lote cerrado contenido platos lisos y hondos fuentes y platillos, vasos surtidos, palanganas, jarros, escupideras, fuentes llanas y hondas etc. etc. s11

POR EL MISMO

En S. José de Flores

DE UN

MAGNIFICO TERRENO

ESQUINA DE

CHACABUCO Y CIRCUNVALACION

EN LA MANZANA

Del Sr. Heimendahl

60 vs. de frente

por 60 vs. de otro frente

EL DOMINGO 14

DEL CORRT.—A LAS 4 DE LA TARDE

VENTA Á TODO PRECIO

El domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde venderemos á cualquier precio esta hermosa esquina, situada en la manzana conocidísima del señor Heimendahl, á 3 cuadras de la estacion, teniendo por vecinos á las quintas de Carabassa, Llavallol, Dr. Jardin, Posadas y Heimendahl.

La venta se efectuará en el mismo terreno y á cualquier precio por bajo que fuese.

POR EL MISMO

De otro terreno en San José de Flores, casi esquina esquina de las calles Progreso y Circunvalacion.

68 VS. DE FRENTE

60 1|2 de fdo. de un costado y 47 id id de otro id

À 5 cuadras de la Estacion

El domingo 14 del corriente á las 4 1|2 en punto. Venta á cualquier precio.

AVISOS

Oficina de Patentes Municipales

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, se previene al público que el plazo para sacar las patentes ha sido prorogado hasta el 15 de Setiembre próximo inclusive—El gefe de la oficina. a30v14s

German Kleinau

Veterinario aleman,
calle Belgrano núm. 137. a18v15s.

Dr. D. Racourt

[illegible]

[illegible] de cajas y cartones homeopáticos de los mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del [illegible] donde recibe consultas [illegible]

Emilio Barceló

¡¡VENDE!!

Una casa de 15 varas de frente por 70 de fondo, construida á la moderna con 5 piezas y demas comodidades en 75,000 $ m|c.

105,000 ps. m|c. en títulos de la Popular Argentina de la 4.ª categoría.

Estancias, chacras, casas y terrenos.

Coloco dineros sobre hipotecas sin comision á los prestamistas. Recoba Nueva 66. s,8o30.

Juzgado de Paz de Chacabuco—Edicto—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Ytuarre, para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto el vecino D. Juan Gonzalez, por cobro de un pagaré por la cantidad de cinco mil trescientos pesos m|c.; pues de no verificarlo así, se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Agosto 1.° de 1873.—*Federico Sosa.* Juez de Paz. a.30-v-30.s.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfríos, catarros, etc. único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia a.2perm.

Motores á gas

NO SE NECESITA

CARBON

agua, foguista, chimenea ni permiso

de las autoridades para colocarse

Son **INESPLOSIAOS**—no pueden ocasionar **INCENDIOS** y ocupan muy poco espacio.

El gasto de gases sumamente módico.

ÚNICA CASA VENDEDORA

EN EL

RIO DE LA PLATA

CALLE MORENO—147 y 149 1|2

Angel Estrada

NOTA—Puedo verse funcionar desde las 1 1|2 de la tarde hasta las 5 en la casa vendedora. 18a v15s.

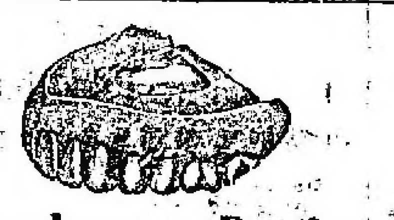

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DNE MOTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientos y dentaduras enteras con encías y sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion empleándoles con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Paraná Miní" aguas arriba, márgen izquierda doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el frente con el Paraná Miní, por sus fondos con los bañados; por un costado con el arroyo denominado Guazú y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Fontanet el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 18 de 1873—Desiderio Chafuen. Escribano público. al3v3?

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezcan ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Foitesa y por intermedio de la escribanía de D Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gil Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustin Miñones, Escribano Secretario j11v20bre

El Dr. D Jorge Echeverria, juez de 1ra. instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de doña Angela Bianchi, se cite por edictos y término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento deberán deducirlo por intermedio del escribano actuario calle Bolivar núm. 64. Buenos Aires, Abril 12 de 1873. Diego J Correo. a12 v13s

Por disposicion del Sr. Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Risso. jn1 v11o

Herederos y acreedores de don Pedro Villamayor—El Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Villamayor, para que comparezcan ante juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 1ro. de 1873—Nemesio Zanoletti. a28 v23s

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Roldan y doña Dolores Vera de Retolaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe Defensa 76 á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 18 de 1873. M. Perez Gomez. a27 v28s

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná Miní, aguas arriba, margen izquierda, compuesta su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con el citado arroyo por sus fondos con los bañados; por el costado de arriba con Eusebio Martinez, y por el de abajo con terrenos desiertos se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da. María Calderon el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Agosto 18 de 1873. Desiderio Chafuen Escribano Público. a26 v3o.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Barrutí, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. Nicanor Repetto. s5 v10o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Arsal Ilo, D. Manuel Arsal Ilo y Da. Filomena Barrenechea ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S.S. por conducto del que suscribe Defensa 70 á estar á derecho sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 19 de 1873 José Ignacio Robles. a2 v3o.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias á don Pablo Montravel, para que comparezca ante S.S. y oficina del que suscribe á estar á derecho [illegible]

[illegible]

El Sr. Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores de [illegible] por muerte de D. Joaquin [illegible] [illegible] Buenos Aires, Agosto 27 de 1873 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por muerte de la finada doña Dolores [illegible] de Catalina Irigoyen y [illegible] Juan José Irigoyen y su esposa Doña María Da. Cipriana Irigoyen y su esposo don Pedro J. [illegible] Isabel Irigoyen [illegible] y don Pedro Irigoyen á fin de que dentro de [illegible] dias comparezcan ante su juzgado por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873—Cleodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado de don Hipólito Salguero, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha se presenten ante S.S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Agosto 30 de 1873. Faustino Miñones.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1680 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para que se impongan los señores acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Busobiaro, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de su S.S. y oficina del Secretario que firmá á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 12 de 1873—Felix Sagasta.

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del Sr. Ministro de la tienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, se avisa al público que se rematará en ese partido en el punto denominado "El Carancho" el dia mártes 16 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia, á la mas alta postura y dinero al contado, el número de 2 300 á 2 400 ovejas, una manada de yeguas con mucha potrada incluso 20 caballos mas ó menos, 25 planteos ó treinta de corral en estado de regular uso, 1 castillo y un arado usado, pertenecientes estos bienes al juez de Paz don Mariano G. Ramirez. Para que los que quieran interesarse en el remate puedan concurrir en el dia y hora indicados y lugar trasladado—Pila, Peronguitos, Agosto 12 de 1873—D. Bergarduz de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Timoteo Repetto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Agosto 23 de 1873. M. Perez Gomez. ag 26 v27s

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Abdón Roa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 23 de 1873—Alejandro Miñones. a30 v30s

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandes en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 1, tit. 8, seccion 1ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por el 2 por medio de apoderado, asi como á los que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita, publicándose el presente edicto durante dicho término en dos periódicos, por dos dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Julian Byron, secretario. a8 v30 Sbre. 10p. p.m

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Silveyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a10 v11s

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Matias Avalos para que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término á deducirlos por intermedio de la escribanía á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873—Manuel Lacosa. a13 v14s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sixto Carancva y Da. Angela Bustos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe calle de la Defensa No. 70 á estar á derecho, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—José Ignacio Robles. a7 v11s.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandes Juez de 1ª instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de treinta dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervasia Rodriguez de Casares y Da. María Agustina Casares de Borches, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Pardo. a2v11

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires, en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á los Sres. Torrier, Peiret, Vigo, Francesco, Floro Ferre, C. Forte, y G. Rousseil, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten ante S. S. por medio de la oficina del que suscribe á prestar declaraciones, en un sumario que se instruye sobre adulteracion de documentos de Aduana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no presentarse—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873 Raymundo Muñoza. s5 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Bernardo Castel Paul por el término de tres dias para que comparezca en el de 6 por acto el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascrito, á fin de evacuar un traslado que en calidad de autos se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de quiebra bajo apercibimiento que si no efectúa se le dará por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873—Juan Gonzales. s4 v1.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Josefa Mier á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873—Cleodomiro Gallardo. s7 v7o.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á los señores Dallo y Charavin por el término de tres dias para que comparezcan en el de 6 por acto al Juzgado de SS. y por intermedio del infrascrito á fin de evacuar un traslado que con calidad de autos se les ha conferido en el incidente sobre calificacion de quiebra bajo apercibimiento que si no efectúa se les dará por contestado en su rebeldía. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873. Juan Gonzales. s7v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Adolfo Argerich ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873. Nicanor Repetto. s7v7o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se hace saber, á D. Antonio Fraquiel la siguiente providencia recaida en los autos promovidos por D. Tomas Coste li por cobro de pesos, "Buenos Aires Agosto 23 de 1873 Y vistos, por lo que resulta del certificado que precede, y no habiéndose opuesto escepcion al guno por el ejecutado, dentro del término legal, mando llevar la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate, de los bienes embargados á que se refiere el inventario de fojas 1 y 8 vuelta, y con su producto, efectivo pagos al acreedor, de los alquileres que se cobran costas y costas procesales, por edictos, publíquese por tres dias, en dos diarios, el no fuere posible notificársele en persona reponga se el sello.—Miguel Garcia Fernandes—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873.—Julian Byron—Secretario. s6 v1s.

Por disposicion de D. Enrique Carbone juez Comisario de concurso de D. José Parenghi se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1680 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires 3 de Setiembre de 1873—Sicouret Escribano Secretario. 10 v1t

Por disposicion de los señores jueces de Comercio doctor don Juan B. Barra y don Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á don Blas Aspland las siguientes providencias recaidas en los autos seguidos contra él por don Juan M. Carbuelo, cuya primera es como sigue: Agosto 16 de 1873—Por devuelto compúese y hágase saber, reintégrese el sello—Barra—La segunda es como sigue: Agosto 19 de 1873—Pase el expediente al tasador de costas y fecho, practíquese por el actuario la liquidacion que se pide, debiendo notificarse la esta providencia á Aspland por edictos asi como la anterior por el término de seis dias y compareza á estar á derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de seguírsele la causa en su rebeldía—Barra—Martinez—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873—Joaquin Reynoso. s6 v13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don Antonio Mansera y Doña Candelaria Altamira, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1873—Carballo. s4v10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Catalina Gandulla se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 76, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. s4 v9o

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se hace saber á doña Anacleta Jurado que en el juicio seguido por doña Cirila Gimenez, contra la testamentaria de don Isidro Jurado por cobro de pesos el señor juez dictó el auto del tenor siguiente: Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Librese mandamiento en forma contra la albacea—Gonzales—Lo mandó y firmó el señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado y [illegible] A. á 18 de Febrero de 1873, doy fé—Bartolomé Martín—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873—Bartolomé Martín.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Acevedo ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 1ro. de 1873—Santiago Andrade, escribano Público secretario.